



Duodécima sesión

Viernes 11 de junio de 2004, a las 10 horas

Presidentes: Sr. Ray Guevara y Sr. Maatough

EL PRESIDENTE (Sr. RAY GUEVARA)

Declaro abierta la duodécima sesión de esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Antes de proseguir con nuestras actividades, quisiera dar la palabra al señor Secretario de la Mesa de la Conferencia para que haga un anuncio.

RATIFICACIÓN DE UN CONVENIO INTERNACIONAL DEL TRABAJO POR MAURICIO

Original francés: El SECRETARIO DE LA MESA

Quiero anunciarles que el 9 de junio de 2004, Mauricio depositó el instrumento de ratificación del Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159).

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA Y EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

EL PRESIDENTE

Antes de reanudar nuestro debate, quisiera hacer ahora un breve resumen de la discusión del Informe global que tuvo lugar en el día de ayer durante dos sesiones plenarias enteras.

El jueves 10 de junio, la Conferencia Internacional del Trabajo celebró dos sesiones plenarias durante las cuales examinó el Informe global presentado en virtud del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El objetivo perseguido era fomentar un debate interactivo que permitiera reunir informaciones e ideas para orientar la elaboración de un Plan de Acción. Más de 60 oradores recalcaron de forma unánime la importancia capital que revisten los principios de la libertad sindical y la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo de la negociación colectiva a la hora de garantizar la justicia social.

Estos principios fundamentan el estado de derecho, si bien aún queda un largo camino por recorrer para garantizar la completa aplicación de los derechos. Las delegadas y los delegados proporcionaron informaciones sobre los avances logrados, que apuntan a satisfacer la necesidad de conjugar el crecimiento económico con un contexto de garantía de los derechos sociales, algo que es fundamental.

Las zonas francas industriales, la agricultura, los trabajadores domésticos, los migrantes y los que laboran en el sector público son los sectores y los grupos respecto a los cuales es preciso redoblar los esfuerzos pues es en ello donde se hacen más paten-

tes las lagunas en la aplicación de los mencionados principios.

La negociación colectiva y el diálogo social ya han sido confirmados como la máxima expresión de la libertad sindical y del derecho de asociación. Sus contenidos deben pues, adaptarse a las necesidades del progreso económico y de la realidad social, y abarcar también, además de los temas habituales, la igualdad, la productividad y la aplicación de las nuevas tecnologías.

Los esfuerzos señalados por los gobiernos, los trabajadores y los empleadores son notables, pero indudablemente la tarea está inconclusa. En este empeño, es indispensable que la solidaridad internacional conforme el marco necesario para la consecución de la anhelada y preciada justicia social, además de respetar la cabalidad de los compromisos suscritos en virtud de la Declaración. Está claro y quedó claro que los países más ricos deberán apoyar a quienes soliciten su colaboración para difundir los derechos y las experiencias que permitan hacer realidad el respeto de los principios de la libertad sindical, la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo de la negociación colectiva. Este es a grandes rasgos, desde nuestro punto de vista, el resumen del Presidente sobre la discusión del Informe global que se produjo en el día de ayer.

Reanudamos, ahora, la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria y el Informe del Director General.

Sr. MARIUS (*representante, Central Latinoamericana de Trabajadores*)

Nos sumamos, no sólo como corresponde, sino que lo hacemos con mucho afecto, a las merecidas felicitaciones al Sr. Ray Guevara por su elección para presidir la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y le deseamos el mejor de los éxitos.

La Central Latinoamericana de Trabajadores, al cumplir sus primeros 50 años de existencia y en tiempo de preparación de su XII Congreso en la ciudad de Brasilia, Brasil, quiere reiterar sus reflexiones sobre la misión, el proceso normativo y el rol que asume la OIT, desde la perspectiva de los trabajadores latinoamericanos.

En primer lugar, debemos constatar, como lo ha hecho nuestra Comisión Latinoamericana por los Derechos y Libertades de los Trabajadores en su duodécimo informe anual, que nuestra región vive un creciente deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de su gente, un marcado e incesante aumento del empleo precario y del desempleo estructural, una injusta distribución de la riqueza, el dete-

rioro permanente de los sistemas previsionales y de seguridad social y una generalizada y sistemática violación de los derechos y libertades consagrados en sus Constituciones nacionales, en los acuerdos internacionales y en los Convenios de la OIT.

Sin lugar a dudas, América Latina, por su patrimonio de biodiversidad y recursos naturales, no debería llamarse el continente más pobre, pero por el manejo sin contenido social de gran parte del poder político, económico y de las grandes transnacionales es el continente más injusto del planeta, donde cada día se ensancha más la brecha entre la opulencia de una minoría rica y la pobreza, la miseria y la desesperanza de la gigantesca mayoría de nuestros pueblos pobres. En este sentido, la Memoria del Director General apunta a la búsqueda de alternativas concertadas.

En segundo lugar, el rostro que expresa esta civilización contiene un inmenso desafío para el sistema de las Naciones Unidas. Hablo de una tarea de cobertura universal, pero en ese compromiso la responsabilidad que le corresponde a la OIT debe ser determinante. Ese es el reclamo de los trabajadores y las trabajadoras del planeta. La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, constituye no sólo una iniciativa importante, sino también, y a pesar de ciertas ausencias y varias generalidades, un aporte interesante. Nosotros en Latinoamérica consideramos que el único camino posible hacia la consolidación democrática con justicia social es a través de un modelo alternativo de desarrollo, ajeno al pensamiento único y excluyente que se nos quiere imponer.

La OIT tiene que influir de forma significativamente más sustantiva en el sistema multilateral y fundamentalmente en aquellas instancias financieras, económicas y comerciales cuyas políticas y decisiones continúan empobreciendo a millones y millones de seres humanos en nuestro continente.

La OIT no puede aceptar reducir su rol al de un mero espacio de protestas o desahogos a causa de la pobreza, la miseria y la exclusión social, sino que por el contrario debe asumir con mayor fortaleza institucional una agenda estratégica global para participar desde su lectura histórica en los escenarios donde se cogen las grandes decisiones que diariamente se producen desde las nuevas estructuras del poder mundial. Nosotros visualizamos un instrumento que desde el mundo del trabajo contribuya a superar la anacrónica incoherencia en la cual lo social es accesorio y las personas y los pueblos están a merced de la geopolítica financiera y de la nueva mecánica de los mercados abiertos, impuestos por intereses de sectores minoritarios.

Este redimensionamiento de la OIT supone un análisis de gestión que nos lleva a cuestionar la eficacia de nuestro sistema normativo, a analizar las asimetrías, verificar la coherencia y comparar los niveles de resultados concretos con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. No nos referimos en esta oportunidad al contenido de las normas, sino a su aplicación y al desarrollo y seguimiento tripartito de los convenios.

Hablamos de asimetría o desigualdad de condiciones cuando un empresario despidió a un dirigente sindical violando el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y es el trabajador quien debe pagar el precio por todo el tiempo que pasa, mientras el aparato de justicia nacional se pone en marcha o

transcurren los plazos para tramitar la queja en los niveles internacionales.

Por otra parte, en el ámbito de nuestras prácticas normativas, los informes del Consejo de Administración de la OIT expresan «preocupaciones», «llamados de atención», «sugerencias» y «recomendaciones» a los gobiernos, mientras que en la Organización Mundial del Comercio se aplican drásticas sanciones a quienes violan los acuerdos comerciales.

Hace apenas tres días que el compañero Rigoberto Dueñas, de Guatemala, cumplió un año de estar encarcelado por haber denunciado la corrupción en el Instituto Guatemalteco del Seguro Social. Mientras el sistema judicial guatemalteco continúa negándole su libertad, desde 1992 siguen impunes y sin investigación los asesinatos de más de 15 dirigentes de la CGTG. Allí está Cuba, nueve dirigentes de nuestro Consejo Unitario de Trabajadores Cubanos fueron condenados a 20 y 25 años de cárcel por el delito de estar afiliados a nuestra central latinoamericana, y la situación de Colombia, una evidente política de condicionamiento, violencia y represión contra el movimiento sindical en ese país y más de un centenar de dirigentes asesinados en el 2003, una situación en extremo grave y en la Comisión de Normas no fue posible acordar ni siquiera el envío de una misión de observación y conciliación para Colombia.

La OIT necesita de todo nuestro empeño para llevar adelante una agenda estratégica global que le permita consolidar su justificación histórica y encontrar respuestas más contundentes a la problemática de nuestra civilización.

El drama social internacional exige romper paradigmas tradicionales y llevar la voz institucional hasta los organismos multilaterales. En este desafío, que constituye una demanda de los trabajadores latinoamericanos, la CLAT está lista para dar su aporte.

Original ruso: Sr. KOZIK (delegado de los trabajadores, Belarus)

La delegación de los trabajadores de Belarús ha examinado con suma atención los Informes que se han presentado para su estudio, en esta reunión de la Conferencia, y ha observado que reflejan de forma correcta el importante papel de la OIT en la defensa y la aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

En efecto, se ha realizado un gran trabajo para lograr los objetivos estratégicos definidos en el programa de la OIT. Compartimos la opinión del Director General y las propuestas que formula en el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización acerca de la absoluta necesidad de concentrar los esfuerzos de la OIT en los aspectos sociales de la globalización.

Es necesario actuar — saber si tendremos éxito o no en nuestro empeño es harina de otro costal — para hacer de la globalización un proceso justo, democrático y gobernable que ofrezca igualdad de oportunidades a todos los países y pueblos.

Es muy importante que esta Comisión haya preparado el Informe de forma tan oportuna, cuando todavía se puede acompañar el proceso de globalización económica con el desarrollo de instituciones políticas y sociales, como señala acertadamente el Informe, de ámbito nacional, local o, preferiblemente, regional.

La OIT debe seguir examinando los actuales procesos de la globalización y formular normas de comportamiento tanto para los Estados como para las asociaciones de trabajadores.

Quisiera recalcar un aspecto muy importante: el movimiento internacional de los trabajadores no tiene actualmente una central internacional única. Ciertamente es que los sindicatos crean centrales, federaciones, confederaciones, que son extremadamente importantes y desempeñan un papel positivo, pero cada cual tiene sus propios objetivos, y a veces la información se distorsiona.

Creo que el grupo de los trabajadores podría tal vez examinar esta cuestión en el futuro. Como primer paso, estas asociaciones internacionales podrían tomar la decisión de mantenerse muy abiertas para permitir la adhesión de todos los que quieran hacerlo. Ante el rápido desarrollo de la globalización, los trabajadores corren el riesgo de quedarse sin un centro claro. Esta idea aparece reflejada en parte en uno de los informes presentados aquí, donde se ha señalado como tendencia positiva el deseo de los sindicatos de aumentar sus efectivos mediante la fusión con otros sindicatos y el refuerzo de la cooperación nacional e internacional.

Es difícil no estar de acuerdo. Por supuesto, la condición *sine qua non* de un diálogo igualitario entre los interlocutores sociales nos indica que sólo los sindicatos fuertes, con estructuras financieras y desarrolladas e independientes, podrán defender realmente el interés de los trabajadores en la negociación con los interlocutores sociales.

Al mismo tiempo estamos de acuerdo también con la iniciativa de la OIT sobre la necesidad de un enfoque complejo en la aplicación de los programas, basándonos en los objetivos estratégicos que tienen como meta el trabajo decente.

La orientación a los objetivos y el consenso que exige la puesta en práctica de los programas nos permitirán evaluar todos sus aspectos para lograr los mejores resultados.

La federación de los sindicatos sigue estando a favor del estricto cumplimiento de las normas internacionales como garantes del respeto de estas normas en el trabajo.

La República de Belarús ha ratificado ya todos los convenios fundamentales de la OIT, pero tenemos todavía bastantes problemas. Tenemos todavía un tres por ciento de desempleo y el nivel de sueldos no es completamente satisfactorio para los trabajadores. Tenemos que defender constantemente las garantías sociales de los trabajadores y recordar periódicamente al Gobierno y a los empleadores que solamente una sociedad socialmente sana es capaz de realizar un trabajo constructivo y contribuir al progreso económico del Estado.

Sin embargo, en Belarús, durante los dos últimos años y medio, hemos logrado muchos progresos. Podemos hablar ya de un diálogo social real tripartito basado en la igualdad de derechos de todas las partes. La OIT ha proporcionado asistencia técnica para el desarrollo de la cooperación tripartita en Belarús, y para ello pedimos que la OIT vuelva a establecer los programas de asistencia técnica a Belarús con la participación de las principales centrales sindicales de trabajadores.

Original árabe: Sr. AL ANSARI (*delegado de los empleadores, Qatar*)

¡en nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso!

Quisiera felicitar al señor Presidente por su elección al frente de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Es para mí un gran honor tener la oportunidad de participar en estos encuentros, renovados incesantemente por la OIT, que aprovecha esta ocasión para abordar temas que interesan a los mandantes, los gobiernos, los empleadores y los trabajadores. En efecto, esos encuentros son la razón de ser de esta Organización, y adquieren toda su importancia gracias a los temas sometidos a discusión, y que desembocan en recomendaciones y decisiones que permiten reforzar la relación entre los interlocutores sociales.

Es para mí un honor poder expresar mi estima y mis agradecimientos a la OIT, que no cesa de reforzar las relaciones complementarias entre los gobiernos, los empleadores y los trabajadores. Deseo también, en esta oportunidad, reafirmar toda mi convicción de que el elemento humano ocupa el centro de nuestra labor. En efecto, el elemento humano representa el 60 por ciento de la producción. Es esta convicción que debe incitarnos a crear un clima propicio, un clima que permita reforzar la productividad y la innovación del trabajador.

Qatar, que actúa de conformidad con sus compromisos internacionales, proporciona a los trabajadores, ya sean nacionales o residentes, un clima propicio al trabajo gracias a la legislación que rige las relaciones entre empleadores y trabajadores, y a la coordinación entre los empleadores y el Ministerio de Asuntos de la Función Pública. Ese Ministerio, en el marco de la administración del trabajo, se ocupa de proporcionar alojamientos salubres y servicios médicos adecuados a todos los trabajadores, sin ninguna discriminación.

Por otra parte, recientemente se promulgó un Decreto Real, relativo al nuevo Código del Trabajo, que concede a los trabajadores nuevos derechos y ventajas. De esta manera, los trabajadores se benefician de derechos garantizados por la legislación, cuyo respeto está controlado por las diferentes organizaciones y los diferentes sindicatos. Dicho Código reglamenta el diálogo entre los empleadores y los trabajadores por medio de negociaciones y convenios colectivos, y las comisiones paritarias refuerzan a su vez las relaciones entre ambas partes. Todo ello permite mejorar las condiciones de trabajo y la producción, así como desarrollar la economía nacional.

En momentos en que hablamos de los derechos de los trabajadores y del mejoramiento de las condiciones de trabajo, no podemos cerrar los ojos ante la situación que se vive en Palestina y en los territorios árabes ocupados, y ante las medidas adoptadas por las autoridades de la ocupación israelí. Por esta razón, les rogamos encarecidamente que ayuden a los trabajadores y empleadores palestinos en Palestina y en los territorios árabes ocupados.

Original ruso: Sr. NAGHIYEV (*Ministro de Trabajo y Protección Social, Azerbaiyán*)

Permítanme, en primer lugar, expresar mi agradecimiento por este Informe, que demuestra que la OIT no sólo se interesa por las esferas que le competen, sino que además trata de fomentar la justicia social en el mundo.

La Memoria del Director General demuestra que la situación en el mundo es muy seria. Hay que ser innovadores, encontrar nuevas decisiones para aplicar los principios y derechos en materia de trabajo.

Desde la última reunión, la 91.^a reunión de la OIT, la República de Azerbaiyán ha continuado realizando cambios institucionales. Hemos comprendido mejor que los asuntos sociales tienen que ser un elemento *sine qua non* de todo el proceso de transformación, lo cual se ve reflejado en una serie de promulgaciones, leyes y programas de Estado que tratan de reducir la pobreza y desarrollar todas las regiones del país respetando los derechos humanos en materia de trabajo y fomentando el progreso social en nuestro país.

Ahora bien, ¿cómo resolver estos problemas? La República de Azerbaiyán goza de una participación creciente de instituciones internacionales, tales como la UNCTAD, la OIT, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, etc., que la ayudan. Esta asistencia técnica es muy importante en nuestros esfuerzos para poder contar con enfoques integrados para el desarrollo de nuestra política social. Quiero expresar mi agradecimiento en particular para la OIT por las consultas y seminarios de que hemos gozado y que nos han ayudado a preparar nuestra estrategia nacional de empleo, desarrollar proyectos para la protección y la seguridad en el trabajo, tratar de eliminar el trabajo infantil y determinar el papel de los interlocutores sociales en la formulación de la política de empleo. Azerbaiyán es uno de los paladines en el desarrollo del trabajo para los jóvenes y, gracias a la OIT, hemos preparado un plan de acción para el empleo de los jóvenes, que formará parte integrante del plan nacional de acción para la realización de la estrategia relativa al empleo.

Después de las correspondientes reformas legislativas, la República de Azerbaiyán quiere tener en cuenta las normas internacionales. Quiero destacar que hemos ratificado 55 convenios, sobre todo los que tienen que ver con el diálogo social, y los ocho convenios fundamentales de esta Organización prestigiosa.

La ocupación, por parte de Armenia, del 20 por ciento de las tierras, la presencia de ejércitos y de refugiados y personas desplazadas, así como los problemas de transición nos complican mucho en la aplicación de los convenios que hemos ratificado.

La mundialización del comercio también es una influencia importante en cuanto a la aplicación de la política socioeconómica en algunos casos y países.

El objetivo fundamental de esta Conferencia, a la luz de la Memoria, es incrementar el diálogo social para garantizar los derechos fundamentales en el trabajo. Ningún país puede quedarse fuera ni puede practicar una política social sin desarrollar el tripartismo. El desarrollo y la democratización de las relaciones sociales en el trabajo en nuestro país supone una participación activa de todos los concernidos, el Estado, los sindicatos, los empleadores y los trabajadores.

El 1.^o de julio de 1999 entró en vigor el nuevo Código del Trabajo de la República de Azerbaiyán. Desde el año 2001 el diálogo social y tripartito se aplica en mi país como resultado de la firma del contrato colectivo general. Asistimos, asimismo, a una progresión de la democratización en Azerbaiyán y cada uno de los interlocutores sociales debe tener su lugar en este proceso. Los participantes se dan cuenta, en forma creciente, de que hay que interactuar con los interlocutores sociales. Ya hemos obtenido buenos resultados en el marco de la cooperación entre la República de Azerbaiyán y la OIT, como les decía, y esperamos poder aumentar este

diálogo social para actuar todos juntos en el desarrollo de proyectos.

Voy a enumerar estas propuestas: en Azerbaiyán vamos a contar, tal como dice la OIT, con un programa de trabajo decente, teniendo en cuenta la seguridad y las condiciones de salud y seguridad; la protección en los puestos de trabajo, la creación de sistemas de gestión conformes a las normas internacionales, el mejoramiento de la remuneración y los salarios y, teniendo en cuenta que hemos ratificado el Convenio núm. 182 de la OIT, vamos a realizar el programa internacional IPEC para liquidar el trabajo forzoso y el trabajo infantil mediante la organización de un programa de seguimiento del trabajo de los niños conducente a la preparación de un plan nacional de acción a este respecto. De conformidad con las iniciativas de la OIT, la ONU y el Banco Mundial, para la creación de una red para el empleo de los jóvenes, Azerbaiyán ha creado un centro de fomento del trabajo y empleo de los jóvenes que ayudará a este enorme sector de nuestra población.

Creo que el consenso logrado permitirá, en las acciones futuras, resultados aún más alentadores en el desarrollo de la justicia social.

Original inglés: Sr. BARIMAH (Ministro del Desarrollo de la Mano de Obra y del Empleo, Ghana)

La Memoria del Director General sobre la aplicación del programa de la OIT en 2002-2003, así como el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, reflejan la determinación de esta Organización de utilizar su gran potencial e influencia para tratar con eficacia los diferentes problemas que enfrenta la comunidad internacional mediante la actividad normativa.

Ghana, como país costero, se siente muy complacido de que se haya incluido en el orden del día de esta Conferencia el primer debate sobre la industria pesquera con el propósito de revisar siete convenios relativos al sector pesquero. Esto nos debería llevar, entre otras cosas, a mejorar las normas de salud y de seguridad en beneficio del sector, sus empleados y los consumidores.

Asimismo, nos complace enormemente que este año se haya incluido también el tema de los trabajadores migrantes. La migración se ha convertido en un tema de enorme importancia internacional. Ha sido examinado en muchos foros internacionales para garantizar asegurarnos que esta situación beneficie a todos los países interesados, al tiempo que a los trabajadores migrantes y a sus familias.

Ghana recibió aproximadamente 1.000 millones de dólares en 2003 en concepto de remesas de los trabajadores migrantes. Sin embargo, los sistemas de salud de Ghana se han deteriorado debido a la migración de trabajos calificados a Europa y a los Estados Unidos. Esto demuestra claramente que necesitamos que la migración se enfoque y se organice de tal forma que sea una situación en la que todos ganen, tanto los países como los propios migrantes.

La cuestión de la migración forma parte del proceso de globalización. En un mundo globalizado no puede haber libre movimiento de bienes, servicios y capital sin la libre circulación de las personas. Por ello, la delegación de Ghana hace suyas las preocupaciones de la Comisión Mundial según las cuales el alcance y la intensidad de la globalización no ha producido ganancias para todos los países. Es necesario hacer todos los esfuerzos posibles, para invertir los efectos negativos de la globalización sobre

las economías de los países en desarrollo que han salido perdedores en este proceso. Esperamos que las conclusiones de la Comisión se conviertan en programas concretos y actividades de gran alcance que ayuden a mejorar la condición de vida de todos los trabajadores mediante la aplicación de las normas pertinentes de los convenios de la OIT.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento a la OIT y a los donantes por las diferentes intervenciones tendientes a desarrollar la capacidad de nuestro país, sobre todo aquellas que se tomaron dentro del marco del Programa de Trabajo Decente y de creación de empleo mundial. Los proyectos del IPEC y la nueva unidad sobre trabajo infantil del Departamento de Trabajo de Ghana, que trabajó con eficacia para luchar contra el trabajo infantil y sus peores formas.

Me complace informarle que las víctimas del trabajo infantil y del tráfico se han podido reunir con sus familias, y se les ha dado la posibilidad de estudiar. Además, se ha dado a los padres de los niños fondos, a fin de que puedan invertirlos en una forma de vida diferente.

Ghana ha adoptado una nueva ley de trabajo, a fin de cumplir con las normas internacionales relativas a los principios y derechos en el trabajo. El Gobierno de Ghana está determinado a aplicar la ley de trabajo efectivamente, que ha sido preparada con la colaboración de la OIT para cumplir con los objetivos de desarrollo del país y mejorar las condiciones de trabajo y de empleo de los trabajadores de Ghana y, además, para crear mayores oportunidades de empleo. Esperamos que podamos seguir recibiendo apoyo para convertir en realidad las funciones de la Comisión Laboral, creada en virtud de la ley y para informar a los interlocutores acerca de su funcionamiento.

Asimismo, la OIT también participó en nuestro proyecto conjunto sobre formación profesional y colocación en el empleo conocido bajo la sigla inglesa STEP cuyo objetivo, es la reducción de la pobreza mediante la formación para el empleo y el empleo independiente en diferentes comunidades del país.

El Gobierno de Ghana y sus interlocutores sociales agradecen a la OIT otras colaboraciones que comprenden, entre otras cosas, la garantía de seguro social y protección para los trabajadores; políticas que ayudan a los trabajadores que sufren de VIH/SIDA en los lugares de empleo; inversiones con fuerte intensidad de mano de obra, desarrollo de empresas y diálogo social, etc. Todas estas actividades han contribuido positivamente a desarrollar el espíritu de cooperación tripartita y a la armonía laboral en Ghana.

Para concluir, debo decir que Ghana se compromete a seguir cooperando con la Organización para formular políticas sociales apropiadas con miras a lograr la equidad y mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo.

Original inglés: Sra. NGINDINWA (Viceministra de Trabajo, Namibia)

Es un honor y un privilegio para mí dirigirme a esta 92.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en nombre del Gobierno y del pueblo de Namibia. Deseo expresar mi agradecimiento al Director General, al Presidente del Consejo de Administración, y a la Conferencia de la OIT por los informes y documentos amplios que han puesto a

nuestra disposición para deliberar en las comisiones y los debates de políticas.

Quisiera concentrar especialmente mi atención en el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y citar también el Informe *Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos*, y, por último el Informe del Director General *Por una globalización justa: El papel de la OIT*.

Quisiera, además, felicitar a la OIT por haber demostrado el coraje y la visión de establecer la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, y por haber seleccionado a los miembros de esta Comisión entre los países desarrollados y en desarrollo para garantizar una representación equilibrada. La Comisión investigó las repercusiones de la globalización sobre nuestros trabajadores, empleadores, gobiernos, y nuestras sociedades en general. Pero, lo que es más importante aún, es que la Comisión propuso esfuerzos concertados sobre cómo gestionar y conducir la globalización, no sólo en beneficio de unos pocos, sino también para que los cambios repercutan en beneficio de los países, las sociedades y los pueblos que, hasta ahora, se han visto marginados del proceso.

La globalización no es un fin en sí misma, sino más bien un proceso, un fenómeno o una institución que nos afecta a todos, estemos empleados o desempleados, seamos jóvenes o viejos, ricos o pobres. La globalización no va a dar marcha atrás y la única opción que tenemos es decidir si queremos o no ser parte de los mecanismos institucionales que dirigen el proceso y el cambio. Por ello, me complace y me entusiasma al mismo tiempo ver el papel que la OIT ha comenzado a desempeñar y se propone seguir desempeñando para que los beneficios de la globalización no los disfruten unos pocos privilegiados y repercutan más sobre el pueblo llano. Mi delegación, por lo tanto, apoya las opiniones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, cuando piden que nos centremos en la gente y en el respeto a sus derechos, a su identidad cultural, al trabajo decente y a la autonomía de sus comunidades.

Todo esto debe conllevar a un escenario democrático y eficaz para dirigir la integración en la economía global, a un desarrollo sostenible, a la protección medioambiental, a mercados productivos y equitativos donde se promuevan las oportunidades y el espíritu de empresa, normas justas para la economía global que ofrezcan oportunidades equitativas y acceso a todos los países reconociendo, al mismo tiempo, la diversidad de las capacidades nacionales y las necesidades de desarrollo, a la globalización con solidaridad para superar la desigualdad dentro de los países, y entre ellos contribuir a la eliminación de la pobreza, a una mayor rendición de cuentas por parte de los actores públicos y privados para las políticas que aplican y las medidas que toman y a unas Naciones Unidas efectivas para crear un marco democrático, legítimo y coherente para la globalización. Estos son, como mínimo, los objetivos de gran alcance a los que deberíamos aspirar. Está claro que todos nosotros, gobiernos, empleadores y trabajadores, tenemos que proponernos nosotros mismos y las instituciones que representamos lograr que el proceso de globalización sea más justo.

Al reconocer esto, esperaremos inevitablemente que la OIT lidere el camino. Me complace observar

en el Informe del Director General, que la OIT parece más que dispuesta a ponerse a la altura de los desafíos que se le plantean en las propuestas del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

Quisiera asegurar al Director General nuestro apoyo durante el proceso de aplicación de las recomendaciones de la OIT, que figuran en el Informe.

La OIT tiene una base de mandantes internacionales enorme y única, que representa y que debe utilizar en su provecho cuando participa con otras instituciones internacionales en la dirección de las dimensiones sociales de la globalización, y trabaja en pos de un desarrollo social equitativo y justo.

Hay dos cuestiones específicas en el Informe a las que quisiera referirme. La primera de ellas es la atribución de poderes de las comunidades a nivel local. Es bien conocido que, especialmente en los países en desarrollo, hay una vasta economía informal que crece incesantemente y donde está empleada la mayoría de la fuerza laboral. Los motivos desde la expansión de la economía informal no son claros, pero esta expansión podría ser en parte producto de la globalización. Este sector todavía carece del reconocimiento y apoyo que recibe la economía formal. La mayoría de los trabajadores de este sector no disfrutan de ninguna forma de protección social, y por lo tanto se ven afectados por bajos niveles de productividad y limitado a mercados restringidos. Los gobiernos, los empleadores, los trabajadores y la OIT tienen, por lo tanto, un papel que desempeñar para abocarse positivamente a los factores mencionados anteriormente en este sector en expansión de la economía.

La segunda cuestión es el movimiento transfronterizo de personas. El informe reconoce con mucha razón que la migración de los trabajadores es un fenómeno que está aumentando y esto en parte puede atribuirse a la creciente globalización. La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización propone que se desarrolle un marco multilateral para ordenar la migración internacional, y que se establezca un foro internacional para el intercambio periódico de puntos de vista sobre la cuestión.

El nuevo marco multilateral propuesto tiene como uno de sus objetivos facilitar formas, mutuamente beneficiosas de aumentar las oportunidades de migración.

Sin embargo, creo que debe hacerse más énfasis en las recomendaciones que consideran los medios para eliminar el tráfico y el abuso de grupos vulnerables como las mujeres y los niños, hacer que el proceso sea previsible y legal y garantizar la plena protección de los derechos de los trabajadores migrantes y facilitar su integración local tal como figura en el Programa de Trabajo Decente de la OIT.

Creo que cuando buscamos el reconocimiento de los derechos de los trabajadores migrantes y quienes dependen de ellos debemos, al mismo tiempo, ver la otra cara de la moneda. Un principio legal bastante conocido afirma que por cada derecho existe también una obligación, y a este respecto me gustaría señalar que deberían reconocerse las obligaciones de los trabajadores migrantes en los países de acogida. Lo más importante de este asunto es el respeto y la asunción de las leyes nacionales de los países de acogida.

Teniendo en cuenta el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y el Informe presentado por el Director Gene-

ral, de ambos podemos extraer un mensaje esencial, que es el de la «comunicación consultiva».

Namibia ha empleado grandes recursos para constituir y establecer instituciones que contribuyan a la gestión económica social y laboral de nuestro pueblo. Somos conscientes de que estas tres partes son interdependientes, están interrelacionadas y que, por lo tanto, el modo y la extensión con las que estas instituciones se relacionan, se consultan, y se comunican a nivel nacional y mundial deberían ser examinados de forma crítica para facilitar una gobernanza nacional y mundial de la globalización más eficaz y también para promover el trabajo decente en el orden del día de la OIT.

Por todas estas razones, Namibia presentará el informe a su consejo consultivo de trabajo tripartito para que tome en consideración las propuestas realizadas por la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y el Informe del Director General. Tras esta evaluación podríamos alcanzar un consenso, que es la prioridad nacional.

Para concluir me gustaría informarles de que gran parte de nuestro desarrollo económico y paz laboral puede ser atribuida a la promoción, al respeto y a la exitosa aplicación del diálogo social. Namibia se siente orgullosa en cuanto a su historia de consulta tripartita y me gustaría reafirmar el compromiso de mi país en el apoyo y la construcción de estructuras tripartitas para el beneficio y el desarrollo de nuestro pueblo.

Original inglés: Sr. TABANI (delegado de los empleadores, Pakistán)

¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso!

Señor Presidente, le transmito los saludos de los empleadores del Pakistán, a los que me sumo para felicitarle y a los Vicepresidentes por su unánime elección al frente de la presente reunión de la Conferencia. Gracias a su experiencia, su sabiduría, confiamos en que esta Conferencia será todo un éxito.

La Memoria del Director General es muy completa y, con todo detalle, nos rinde cuentas del trabajo hecho por la OIT para fomentar un trabajo decente. La asistencia de la OIT a los trabajadores de los territorios ocupados de Palestina es digno de encomio. La Oficina de Zona de la OIT en el Pakistán nos ha ayudado a incorporar el tema del empleo en el programa de reducción de la pobreza del Gobierno del Pakistán. También se ha completado recientemente una celebración de consultas nacionales tripartitas sobre el Programa de Trabajo Decente para el Pakistán.

En la Comisión Mundial, integrada por intelectuales y expertos, se expusieron una diversidad de opiniones y puntos de vista. El cometido de llegar a un conjunto de conclusiones y recomendaciones finales podría no haber sido nada fácil, y por ello quisiera felicitar a los Copresidentes, el Sr. Mkapa y la Sra. Halonen, a todos los miembros de la Comisión, al Director General y, por supuesto, a toda la Secretaría por sus logros.

La Memoria es muy amplia en cuanto a sus recomendaciones y propuestas y, en muchos sentidos, no todo su contenido es nuevo, ya que muchas de las ideas que se indican ya han sido debatidas. No obstante, la Memoria tiene gran credibilidad, ya que la han examinado gran cantidad de actores y ha habido mucho diálogo. Quizás su aspecto más importante es el reconocimiento por los diversos acto-

res y grupos de que, pese a la percepción generalizada en el mundo, la globalización ha generado muchos beneficios en todo el mundo y, más importante aún, tiene el potencial para ayudar a erradicar la pobreza. Esta es una conclusión innovadora y digna de encomio. La Memoria ha hecho bien en tratar de separar los hechos de las percepciones y, ahora, deberíamos centrar nuestro debate en la función específica que la OIT va a desempeñar en el seguimiento de esta Memoria.

Es evidente que la OIT está bien posicionada para aplicar muchas de las recomendaciones.

La OIT es una organización singular que ha trabajado de un modo muy particular durante 85 años. No creo que nadie quiera cambiar su particularidad, sus ventajas comparativas ni su papel y función en relación con las instituciones internacionales. Por tanto, las recomendaciones de la Memoria deberían complementar las actividades vigentes y no deberían cambiar la dirección de las actividades de la OIT.

La Memoria ofrece algunas orientaciones sobre el actual sistema multilateral y proporciona recomendaciones al respecto. Aún más importante, si bien reconoce que el sistema multilateral de comercio debería reducir considerablemente los obstáculos injustos al acceso a los mercados de productos, respecto de los cuales los países en desarrollo tienen una ventaja comparativa. La Memoria hace hincapié en la responsabilidad y en el hecho de que la globalización empieza en la propia casa. Los distintos gobiernos tienen que hacer frente a sus responsabilidades y crear las condiciones necesarias para poder beneficiarse de la globalización.

Una de las recomendaciones principales contenidas en la Memoria es el llamamiento a lograr una mayor coherencia y coordinación política entre los organismos internacionales. Los empleadores acogen con satisfacción esa recomendación y consideran que la OIT tiene que desempeñar un papel importante en esa cooperación política en el marco de su mandato tradicional y por conducto del Consejo de Administración. Todas las instituciones tendrían que participar en ese proceso en la manera en que puedan y respetando los mandatos, y las responsabilidades de los demás.

Los empleadores quieren que se refuerce y se apoye la labor actual de la OIT sin entrar en competencia con otras instituciones, por ejemplo en la esfera de las políticas macroeconómicas.

La OIT se centra en el fomento del empleo como el camino principal para la erradicación de la pobreza. Se trata de una novedad muy positiva, que recibe el apoyo de los empleadores. La creación de empleo es fundamental para el alivio de la pobreza. Los empleadores queremos que el sector privado tenga una mayor participación política en la lucha por mitigar la pobreza. Un importante interlocutor al respecto sería el PNUD y debería utilizarse el último Informe de la Comisión Mundial sobre el papel del sector privado en la política de desarrollo.

La guía general que nos ofrece el Director General en los cuatro desafíos merece la pena repetirla aquí: en primer lugar, hacer del trabajo decente un objetivo global; segundo, lograr que la OIT sea un interlocutor global; tercero, movilizar el tripartismo; y cuarto, lograr que la OIT en su conjunto se convierta en un equipo global, junto con su mandantes, los empleadores y los trabajadores.

Como conclusión, quiero decir que si se aplica adecuadamente, utilizando con firmeza el diálogo social y el tripartismo, esta Memoria y algunas de

sus recomendaciones pueden ayudar a sacar a mucha más gente de la pobreza. Esto es algo que todos queremos.

Original inglés: Sra. STO. TOMAS (Secretaria de Estado de Trabajo y Empleo, Filipinas)

En el debate de este año hay dos temas que nos interesan a nosotros, los países en desarrollo, Filipinas incluida. Me refiero a la globalización y a la migración.

Hasta cierto punto, la migración y la globalización son dos caras de la misma moneda. Aunque una no produzca la otra, ambas emanan del mismo instinto primario. Datan de los tiempos en que todos vivíamos en un mundo único. Al comienzo, sólo había un mundo. Aunque estuviéramos separados por océanos y montañas, no éramos países o Estados separados; éramos un solo mundo. Había diferencias, por supuesto, algunos éramos más grandes, otros más rápidos, otros más desahogados y por esas diferencias decidimos comerciar. Así, descubrimos como vivían los demás. En algún sitio, alguien quería telas a cambio de especias, otros querían oro a cambio de alimentos o armas o cerámica o personas. La abundancia de unos representaba la escasez de otros. Esto posteriormente se llamaría ventajas comparativas, o dicho de forma menos cruda, complementariedad.

De esta multiplicidad de transacciones surgieron normas, porque el progreso necesita normas para lograr una cierta urbanidad que a su vez requiere justicia. Así evolucionaron nuestras instituciones, por eso, estamos aquí en la 92.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo para asegurarnos que, aunque algunos seamos más grandes, más justos y más rápidos, las normas y la urbanidad prevalecerán y las ventajas comparativas no se utilizarán para imponer ventajas exageradas.

La globalización trata de lograr la libre circulación de bienes, capitales y servicios. Lo lógico es que cuando se deja que esta corriente siga su curso natural, todo el mundo se beneficie de ella, puesto que ¿no es la globalización la marea que mueve por igual a todos los barcos? Bien, pues no siempre, no cuando las normas no promueven la justicia ni la urbanidad. La globalización ha adoptado un rostro humano últimamente. Durante los últimos 20 años, se han registrado movimientos migratorios sin precedentes. De hecho, estos movimientos han aumentado más rápidamente que las tasas de natalidad mundiales. Las personas emigran para buscar mejores oportunidades o para huir de la guerra, de la persecución o de la pobreza. Gracias a las mejores y más rápidas comunicaciones, llegar por aire, mar y tierra en busca de un mundo mejor que en el que han nacido. En resumen, las personas emigran.

Me doy cuenta que son las leyes y las reglas que mantienen el mundo unido. Estos regímenes impuestos para que exista una conducta lógica y un comportamiento apropiado nos aseguran que no solamente sobreviven los más fuertes y poderosos. Lo que la naturaleza y la genética no nos brinda, la bondad del hombre podrá mitigar mediante las normas que cree.

No quiero aburrirles con estadísticas. Ustedes las conocen y yo las conozco. Son las realidades de nuestra existencia cotidiana como ministros, trabajadores y empleadores. Sí quisiera decirles que el 23 de abril de 2004 firmamos un acuerdo con la República de Corea del Sur por el que se podrá contratar a filipinos en condiciones similares a los trabajado-

res coreanos. Justamente el año pasado, durante la crisis del SRAS, Singapur se encargó y trató a nuestros trabajadores como a sus propios ciudadanos. En Israel y Arabia Saudita cuando nuestros ciudadanos se encuentran en medio del fuego cruzado de conflictos que no entienden, reciben la asistencia y atención que antes se reservaba a los nacionales de esos países. No hemos adquirido los derechos que se derivan de la ciudadanía. Esos países, entre otros, han asumido la responsabilidad de los extranjeros que viven entre ellos. Nos han dado razones para confiar que el mundo es más rico y mejor por ello. Al mirar a todos los aquí presentes en esta sala hoy, pienso que seguramente no hay ni un solo país donde no viva un ciudadano filipino. Nosotros tenemos nuestra propia diáspora; no propongo entablar ahora negociaciones sobre los derechos que puedan disfrutar en su territorio. No quiero hablar ahora de derechos, sino de responsabilidades. Tenemos que asumir la responsabilidad por aquellos que dejan nuestras costas, incluso cuando se van de forma irregular, tenemos que responsabilizarnos de ellos y aceptarlos de vuelta, si es necesario. Tenemos que asegurarnos de que gocen de plena salud, tengan la capacidad profesional necesaria y estén debidamente orientados. Esa es nuestra responsabilidad e incluso cuando no se trate de esto, también nos responsabilizaremos de ellos. Esperamos que en el breve lapso de tiempo que ellos estén en sus países, ustedes también asuman responsabilidad por ellos. No son manzanas, ni carbón, ni trigo ni petróleo. Puede que no representen a compañías de seguros ni a bancos. Puede que no sean lo que se contempla bajo ese maravilloso concepto que es la globalización, lo que yo llamo un mundo único. Son seres humanos y son nuestra responsabilidad compartida. Aunque les pedimos que asuman plena responsabilidad por sus decisiones personales, los países de origen y de recepción de migrantes tienen que compartir esa responsabilidad, porque son ellos quienes se benefician de sus capacidades físicas e intelectuales. La comunidad internacional que proporciona las normas que preservan la urbanidad, también es responsable ante ellos. Todos somos responsables por los extranjeros que viven entre nosotros. Después de todo, somos hermanos.

Permítanme felicitar al Presidente y a los Vicepresidentes por su elección tan merecida al frente de esta Conferencia. Felicito asimismo a la OIT por estos documentos que tan bien describen las diferentes condiciones de los migrantes, la necesidad de una globalización justa. Mediante su liderazgo, señor Presidente, confiamos en que al final nos haremos merecedores de ese mundo único que es nuestro derecho y la responsabilidad colectiva de todos nosotros.

Sr. SOLARI SAAVEDRA (*Ministro del Trabajo y Previsión Social, Chile*)

Quiero en primer lugar transmitir mis cordiales saludos a todas las delegaciones asistentes a esta asamblea y felicitar a mi amigo Milton Ray Guevara por su elección para presidir esta significativa reunión. Esta asamblea tiene lugar en un momento muy particular para la humanidad, en que la capacidad de los organismos internacionales para promover la paz y la cooperación se pone una vez más a prueba.

Para las democracias latinoamericanas, este nuevo escenario mundial implica nuevos esfuerzos para asegurar la paz, el ejercicio de todos los derechos y

la no discriminación. Ello añade nuevos desafíos al mundo del trabajo, a la economía, al empleo y a la seguridad social.

Como único organismo mundial con representación tripartita, la OIT tiene mucho que aportar en la búsqueda de estos caminos de entendimiento. Estos 85 años transcurridos desde su creación y, en especial los 35 años que han transcurrido desde que recibiera el premio Nobel de la Paz, refrendan su capacidad para convocar voluntades y conciliar posturas en torno a la concordia y a la igualdad de oportunidades para todos. En particular, este año nos encontramos en plena discusión del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, que es una contribución más de la OIT a la conformación de un mundo más justo, con mayor cohesión y un mejor futuro para sus habitantes.

Tal como asegurara el Director General en el discurso inaugural de la Conferencia, una globalización más justa es esencial para el logro de la estabilidad mundial. Impulsar una nueva globalización es un desafío para nuestras naciones y para la OIT.

Tenemos que promover políticas laborales que garanticen, de acuerdo con las condiciones reales de cada país, regulaciones individuales y colectivas que aseguren el cumplimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores consagrados por la OIT, los que forman parte insustituible de esta nueva concepción de trabajo decente acuñada en los últimos años a nivel internacional.

Es esta concepción la que ha inspirado a mi país en la negociación de tratados bilaterales de comercio, que nos permiten ampliar nuestra vinculación económica con nuestros principales socios comerciales y abrir nuevas oportunidades de emprendimiento y de empleo a nuestros ciudadanos.

Así, en los tratados de libre comercio que hemos suscrito con el Canadá, los Estados Unidos y, especialmente, con la Unión Europea, los países contratantes se comprometen a asegurar el pleno respeto de los derechos laborales internacionalmente reconocidos, los cuales no podrán menoscabarse con el pretexto de mejorar la correspondiente posición comercial. De igual manera, en los foros regionales, nuestra conducta permanente ha sido la de promover la inclusión de los temas laborales y sociales, fundamentalmente aquellos asociados al cumplimiento de la ley y la promoción de estándares básicos que aseguren derechos humanos laborales.

Hemos asumido esta conducta porque deseamos un proceso de comercio libre y sin protecciones, dotado de una cada vez más fuerte dimensión social, basada en los valores universales compartidos que la OIT proclama.

Incorporar la dimensión sociolaboral en los procesos de integración comercial nos asegura una globalización más integradora, gobernada democráticamente y que ofrezca oportunidades y beneficios tangibles a las personas.

Fuertemente asociada a la globalización, la Conferencia ha abordado este año la situación de los trabajadores migrantes y la necesidad de mayor protección social para quienes, motivados por el deseo de mejores salarios y calidad de vida, abandonan su tierra natal para luchar por un puesto de trabajo en otro país.

Naturalmente, la movilidad de los trabajadores entre las fronteras aumenta con la expansión del comercio y las inversiones, la reducción de los costos del transporte, el ensanchamiento de la brecha

salarial existente entre los países en desarrollo y los países desarrollados, y la segmentación de los mercados de trabajo.

Para Chile se trata de una realidad en constante aumento, con una inmigración que se ha sextuplicado en los últimos 15 años.

Ello exige un fortalecimiento de nuestras políticas internas, para asegurar que los trabajadores extranjeros tengan los mismos derechos laborales que los nacionales, cualquiera que sea su status jurídico en Chile.

De igual modo, se hace imperioso crear fórmulas innovadoras para asegurar la protección social de este sector de la población, de manera que su aporte al país no implique pérdidas de derechos previsionales si desean retornar a su lugar de origen.

Por ello, como parte de nuestra política de convenios internacionales de seguridad social, estamos iniciando una nueva fase que implica que los trabajadores puedan trasladar sus fondos previsionales acumulados si retornan a su país.

Esta idea la estamos poniendo en aplicación con Perú, de donde procede una de las más numerosas colonias extranjeras que residen en Chile.

Insto a esta Conferencia a mirar con mucha atención el tema de los derechos previsionales en el estudio del tema migratorio y la necesidad de mayores resguardos para los trabajadores transfronterizos.

Quisiera, finalmente, hacer brevemente algunas referencias al trabajo que hemos venido realizando en Chile sobre los temas laborales y sociales, especialmente aquellos referidos a la formación y el desarrollo de los recursos humanos, cuya recomendación ha sido también objeto del debate de esta Conferencia.

Nuestro empeño en este ámbito ha sido aumentar los niveles de educación y calificación de nuestros trabajadores, ya que sólo así podrán obtener empleos de calidad y con mejores remuneraciones y el país la mayor competitividad que necesita nuestra economía para competir con éxito a nivel mundial.

Estos son algunos de los avances en que hemos trabajado este año. Eso nos permite mirar con mucha más confianza el futuro.

Estoy seguro que, una vez más, el aporte de todos los que participan en esta Conferencia se traducirá en conclusiones y líneas de acción que se transformarán en visibles mejoras para el mundo del trabajo.

Original inglés: Sr. TROGEN (consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, Suecia)

Formulo estos comentarios como delegado de los empleadores suecos y en nombre de los empleadores de los demás países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia y Noruega.

La OIT tiene una función singular e importante que desempeñar en el futuro debate sobre los desafíos a los que la sociedad mundial tiene que hacer frente en el mundo del trabajo. Los empleadores nórdicos estiman que las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización son una oportunidad para aumentar su visibilidad y también su pertinencia dentro del sistema multilateral.

Ahora los países que actualmente se ven excluidos de la globalización pueden también beneficiarse. Los empleadores nórdicos creen firmemente que la OIT tiene un lugar propio muy importante dentro del sistema multilateral y cree que su estructura particular constituye su ventaja comparativa. Al mismo

tiempo subrayamos que las recomendaciones de la Comisión Mundial no constituyen la política de la OIT ni tampoco el informe va dirigido solamente a la OIT. Le incumbe a esta Conferencia y al Consejo de Administración seleccionar las partes de las recomendaciones que considere pertinentes con el mandato de la OIT y proponer entonces cómo debe responder la OIT a tales cuestiones.

Es muy importante que los mandantes de la OIT participen en el avance de las actividades de seguimiento. Todo compromiso que la OIT asuma frente a la sociedad civil debe ser transparente y debe basarse en un claro entendimiento entre el Consejo de Administración y la Oficina. Por lo tanto, nuestro mensaje es el siguiente: es necesario atenerse al mandato y a los objetivos y virtudes estratégicas actuales de la OIT y cooperar, pero sin injerencia en los mandatos de otros organismos multilaterales.

No apoyaríamos que la OIT se convirtiese en una casa de análisis y operaciones macroeconómicas a costa de las necesidades de sus mandantes y del interés central en el mundo del trabajo.

El informe de la Comisión da preeminencia a la creación del empleo y hace un llamamiento para lograr una mayor coherencia política dentro del sistema multilateral. Apoyamos este enfoque porque es ahí donde reside la verdadera ventaja de la OIT.

El Programa Global de Empleo desarrollado por la OIT y el proceso de estrategia de reducción de la pobreza son los medios para lograr un compromiso por parte de las Naciones Unidas en este sentido.

Aguardamos con interés el momento en que podamos trabajar con el Director General en esta esfera clave del empleo, ya que en esta casa están los verdaderos actores y especialistas en el mundo del trabajo.

Es en esta esfera que la OIT puede aportar su mejor contribución a lo que se denomina una globalización justa.

En el Informe también se refuerza nuestra exhortación a que la OIT participe en el seguimiento del debate de la Conferencia de la OIT sobre la economía informal. En dicho informe también se subraya la necesidad de promover el empleo de la juventud y las actividades de las PYME que también hemos estado solicitando. El informe del PNUD titulado «El impulso del empresariado: el potencial de las empresas al servicio de los pobres», es un buen ejemplo de cómo la OIT puede trabajar con otro organismo del sistema de las Naciones Unidas.

Con respecto a las políticas nacionales para abordar la globalización, los empleadores nórdicos apoyan la necesidad de concentrarse en la buena gobernanza, el imperio de la ley, el reconocimiento de los derechos de propiedad nacionales, la lucha contra la corrupción, etc. Sin una buena gobernanza en el ámbito nacional, la actividad empresarial no puede desempeñar su papel adecuado ni contribuir al desarrollo económico y social.

Consideramos que la OIT debe abordar las debilidades nacionales más a través del diálogo social y menos mediante el establecimiento de normas, reconociendo las diferencias que existen en lo que concierne al desarrollo económico y social. Esto también fortalece el apoyo de los empleadores a las reformas que la OIT está llevando a cabo en relación con el del sistema de fijación de normas para garantizar que pueda abordar las realidades del mundo moderno del trabajo.

Para concluir, el proceso futuro que se ponga en marcha tiene que defender lo que la OIT hace bien y

enmendar o suprimir las cosas que no funcionan bien y considerar cuidadosamente qué cuestiones deben estar en el programa de la OIT. La vida laboral está cambiando y es distinta en muchos países. Estos cambios y sus consecuencias tienen que considerarse.

En el debate tienen que participar plenamente los mandantes y debe seguir concentrándose en cuestiones en que la OIT puede ser más eficaz, a saber: el mundo del trabajo.

Original inglés: Sra. MENKERIOS (Ministra de Trabajo y Previsión Social, Eritrea)

En primer lugar, quisiera felicitar al Director General de la OIT, Sr. Juan Somavia, por su amplia presentación que abarca la aplicación del programa y actividades de la OIT en 2002-2003 y el Informe global: *Organizarse en pos de la justicia social* en la aplicación del Programa de Trabajo Decente. Su Memoria sirve de base para definir la estrategia futura de la Organización a la hora de tratar problemas fundamentales y la difícil situación de los trabajadores y sus familias como parte de una estrategia global a largo plazo.

El Gobierno de Eritrea se ha comprometido a aplicar los siete convenios fundamentales sobre derechos humanos que ya ha ratificado y está en curso el proceso de ratificación del Convenio núm. 182. Las consultas tripartitas y el diálogo social son nuestros principios rectores para lograr unas buenas relaciones laborales entre los interlocutores sociales en Eritrea. La protección de la mujer, de los jóvenes y de los discapacitados queda claramente recogida en nuestra legislación laboral.

En cuanto a la protección social y el bienestar humano, el Gobierno vela porque se presten los servicios socioeconómicos básicos indispensables y se atiendan las necesidades de cada ciudadano. Nuestra primera prioridad es garantizar una seguridad alimentaria para todos, lo que entraña la adopción de medidas para erradicar el hambre, la pobreza y la dependencia en donaciones alimentarias. Para llevar esto a la práctica, diversos ministerios competentes colaboran para establecer sus programas. Para emprender estas tareas, el trabajo es un elemento decisivo que precisa la formación necesaria para aumentar la productividad y garantizar una emancipación económica total en todos los sectores.

Luchar contra el desempleo mejorando los conocimientos y las calificaciones, mantener una protección social y la seguridad y salud en el trabajo, y crear empleo productivo son los mayores retos a los que se enfrenta Eritrea y el Gobierno les ha dado máxima prioridad en su programa de desarrollo. Para lograr que estas prioridades se hagan realidad, un instrumento fundamental son las políticas de mercado activas concebidas sobre la base de la información actualizada sobre el mercado de trabajo que muchas veces no tenemos.

Con este fin el Gobierno va a llevar a cabo su primera encuesta sobre la fuerza de trabajo que servirá de información de referencia.

Se espera que los resultados de la encuesta respondan a las preguntas básicas del mercado de trabajo. Los datos de esta encuesta servirán para definir o revisar las políticas laborales, fijar los objetivos del empleo, dar seguimiento y evaluar los planes en materia de desarrollo y empleo.

El Gobierno de Eritrea con su capacidad muy limitada está determinado a mejorar la capacidad productiva de su pueblo gracias a un mejor acceso a

una educación de calidad, a la formación y a los servicios de salud. Reconocemos que una educación de calidad y una buena salud no sólo van a permitir a la población participar plenamente en la economía sino que también va a enriquecer su vida social, cultural y política. Así pues, un compromiso serio de desarrollar nuestros recursos humanos es la característica distintiva de nuestra planificación de desarrollo. Se reconoce también que para una nueva nación como Eritrea, es todo un reto desarrollar los recursos humanos por sí sola. Por consiguiente, es necesario apoyar la formulación, financiación y aplicación de políticas modernas de educación y formación para lograr el desarrollo y el crecimiento económico.

Para reducir al mínimo los accidentes en el trabajo y las enfermedades profesionales así como la pandemia del SIDA en el lugar de trabajo se ha puesto en marcha un programa de sensibilización que incluye a todos los interlocutores sociales. Para proteger la seguridad y salud en el trabajo, el Gobierno está desplegando esfuerzos para formar a inspectores y familiarizarlos con el equipo de seguridad y salud en el trabajo. Además, hemos elaborado una reglamentación nacional en materia de seguridad y salud, en consulta con los interlocutores sociales, ministerios competentes e instituciones, que se ha sometido a la aprobación del Ministerio de Justicia. Para mejorar las condiciones generales de trabajo y proteger los derechos de la gente de mar, incluido el sector pesquero, se ha redactado una nueva ley que se está debatiendo. A fin de velar por el mantenimiento de los trabajadores mayores de edad, las prestaciones de los discapacitados y los sobrevivientes se ha promulgado un sistema nacional de pensiones, que entró en vigor en enero de 2004.

La paz es importantísima para el desarrollo y para poder aplicar el Programa de Trabajo Decente. El Gobierno de Eritrea está trabajando para resolver la situación pacíficamente, pero la comunidad internacional tiene la obligación y la responsabilidad de ejercer presión sobre el Gobierno de Etiopía y hacer cumplir la decisión de la Comisión del Límite entre Eritrea y Etiopía.

Para concluir, aprovecho la oportunidad para solicitar a la misión de asesoramiento de la OIT sobre encuestas en materia de fuerza de trabajo que nos brinde su apoyo técnico para llevar a cabo la encuesta prevista sobre la fuerza de trabajo y desarrollar su capacidad humana a través de distintos niveles de formación y en todos los ámbitos relacionados con el trabajo.

Sr. TOMADA (Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina)

Quisiera felicitar muy especialmente al señor Presidente como representante de nuestra región por su designación al frente de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Agradezco al señor Director General por la Memoria. Ayuda en particular a la reflexión, su análisis del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, cuando señala que se debe partir de una integración coherente de las políticas económicas y sociales, centrada en el bienestar y la calidad de vida de la población. Coincidimos en esta nueva lógica en la formulación de políticas. Lo social no es un suplemento en función de los resultados económicos, sino que es condición necesaria de un nuevo modelo de crecimiento.

Nuestro país viene recuperándose de la crisis política, económica y social más severa de su historia, e inició una nueva etapa sustentándose en la responsabilidad social, institucional, fiscal e internacional.

Más de la mitad de nuestra población se encontraba en niveles de pobreza inaceptables y desconocidos. La prioridad del Gobierno ha sido la de ocuparse de los hogares más necesitados, generando empleo y reactivando la economía nacional. Pero no sólo queremos crecer, Argentina decidió crecer con empleo. Hoy, cada punto de crecimiento del producto nacional genera dos veces más empleos que hace diez años. La Argentina fue capaz en el último período de crear más de un millón de puestos de trabajo genuinos.

Que desde esta tribuna se me permita agradecer a la OIT y a todos los países donantes que han contribuido a programas específicos.

En segundo lugar, la responsabilidad institucional implica mejorar la seguridad y la confianza jurídica en el país, dando un lugar central a la lucha contra la corrupción y la impunidad, y al mismo tiempo, generar un mejor ambiente para promover las inversiones directas nacionales y extranjeras. En este sentido, se destaca el accionar del Presidente Kischner, reformando entre otras políticas públicas el sistema de designación de jueces.

En tercer lugar, el Gobierno ha aceptado una postura basada en la responsabilidad fiscal, ya que erradas políticas macroeconómicas y la baja calidad en la gestión desembocaron en un incremento de la deuda pública, que se transformó en uno de los detonantes de la debacle.

Finalmente, la Argentina asume su responsabilidad internacional, al priorizar la solidaridad regional y asegurar el pleno cumplimiento de sus compromisos internacionales. Nuestro país atenderá sus compromisos financieros buscando una solución que tenga sustentabilidad económica, institucional y social.

Para pagar, Argentina necesita crecer. Por eso estamos realizando grandes esfuerzos para promover la generación de empleo como elemento articulador del crecimiento económico y social, constituyendo un punto de inflexión respecto de las políticas que dominaron el panorama nacional de los últimos 30 años.

El desempleo, el subempleo y el crecimiento incontrolado de la economía informal son el principal problema de nuestro país. El Programa de Trabajo Decente que propone el Director General es una fuente constante de inspiración para la acción gubernamental. Aquellas recetas basadas en la flexibilización, la desregulación y la desprotección de los trabajadores fracasaron estrepitosamente y provocaron el deterioro de la estructura ocupacional en los países de la región.

Poner en orden la situación requiere y requerirá de grandes dosis de creatividad, de esfuerzo, coraje y, fundamentalmente, de una férrea decisión política. El empleo de las argentinas y de los argentinos no es para este Gobierno el subproducto de decisiones económicas acertadas. Las decisiones económicas son acertadas si contribuyen a la creación de empleos de calidad, de empleos productivos.

Esto se encadena con la convicción hija de la experiencia, de que no cualquier tipo de crecimiento genera empleo e integración social. El crecimiento con empleo va asociado a una justa distribución del ingreso. Por primera vez desde hace más de 10 años se ha aumentado el salario mínimo. El Gobierno

respeto los convenios internacionales del trabajo ratificados, estimula la negociación colectiva, se sanciona una ley laboral equilibrada y proyectada, con un inédito apoyo social y parlamentario, se busca un desarrollo simultáneo del mercado interno, la exportación y la obra pública, se propone someter al Congreso la ley de formación profesional.

Esta base de la gestión gubernamental orientada al crecimiento con empleo es tan importante como la promoción de las inversiones, más aún, es la condición para lograr un proceso de desarrollo duradero, sustentable e integrador.

Estamos convencidos de que con una sociedad justa, orientada al desarrollo económico, con respeto a los derechos humanos, con políticas industriales y tecnológicas que estimulen la productividad de todos sus factores, y con la participación responsable y representativa de empleadores y trabajadores que aporten a la mejor distribución de resultados estaremos creando ese entorno amistoso que reclaman las inversiones.

El otro sendero, el de la reducción de costos laborales, la desregulación y el desmantelamiento del Estado, ya lo probamos y la consecuencia es la deuda social que hoy tenemos con nuestros ciudadanos. No promovemos un Estado que suplante el libre juego de los actores sociales, sino un Estado garante de la solidaridad en defensa del interés general.

En síntesis, la estabilidad democrática implica que se verifique el crecimiento económico para erradicar la pobreza y para garantizar la plena vigencia de los derechos sociales laborales. La Argentina desea construir sociedades de trabajo, y sabe que para ello cuenta con el apoyo tripartito y con la OIT.

Coincidiendo con el mensaje de la OIT, dirigido a reclamar un esfuerzo de coherencia de las políticas económicas y sociolaborales, sostenemos que construir sociedades basadas en el trabajo es una condición insoslayable para recobrar la cohesión social básica en que se apoyan las democracias abiertas y pluralistas. Impulsamos los mismos principios para edificar la dimensión social de nuestro proceso de integración regional, el MERCOSUR, a través de un desempeño coordinado de los Ministerios de Trabajo, Economía, Planificación y Educación.

Hemos recuperado nuestra dignidad como argentinos. Ahora vamos por la dignidad del trabajo y de la producción.

Sr. ROSS LEAL (consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, Cuba)

Promover el trabajo decente, para que el empleo contribuya a salir de la pobreza y alcancemos lo que él llama una globalización justa, es el llamado que nos hace el Director General.

El desempleo creciente y galopante, al que no escapan incluso los países más desarrollados, es uno de los problemas más serios que esta Organización tiene que enfrentar: casi 1.000 millones de seres humanos en edad laboral no tienen un puesto de trabajo seguro.

El carácter neoliberal del proceso de globalización, diseñado desde los grandes centros del poder mundial, ha traído para los pueblos más pobreza, desempleo crónico y exclusión social.

Es necesario luchar por cambiar radicalmente las reglas del actual orden económico, político y financiero, que sólo sirven a los intereses de quienes controlan las instituciones financieras y del comercio internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o la OMC.

En sólo 50 años, la población del planeta llegará a los 10.000 millones de habitantes. Sin respuesta a éste y otros problemas ¿cómo podrán vivir nuestros hijos y nietos dentro de sólo cuatro o cinco décadas?

El hambre sigue siendo un flagelo para miles de millones de personas. El VIH/SIDA sigue creciendo a ritmos incalculables y muchos pueblos de África viven amenazados de desaparecer. No existe voluntad política para buscar solución a tan grave problema. Hace ya cuatro años, Cuba planteó ante las Naciones Unidas su disposición a contribuir con hasta 5.000 médicos y personal de salud necesarios para un programa de control y tratamiento del VIH/SIDA, si los países ricos aportaban los recursos financieros necesarios para medicamentos e infraestructura. No hemos recibido una sola respuesta, y emplazamos al G-8 que va tratando problemas de África a que dé una respuesta, no en palabras, sino concreta, a este problema.

En cuanto a Cuba, seguro conocen el nuevo programa elaborado por la mayor potencia que ha conocido la historia para derrocar a nuestro Gobierno, dado a conocer por su Presidente el pasado 6 de mayo. Es un nuevo intento de matar a nuestro pueblo de hambre y enfermedades a través de un programa que refuerza el criminal bloqueo que dura más de 40 años, que aplica nuevas y crueles medidas de estrangulamiento financiero y ejerce enormes presiones sobre gobiernos y empresas extranjeras para que no inviertan o comercien con Cuba.

Ese programa está encaminado también a desacreditar la imagen de Cuba ante la opinión pública internacional y tener así sus justificaciones para una agresión directa a nuestro país. Bien sabemos todos cómo se fabrican esas justificaciones. La guerra en Iraq es un buen ejemplo.

Llegue nuestra solidaridad al pueblo iraquí y a todos los pueblos que sufren guerras, amenazas, ocupaciones y genocidios, como el pueblo palestino y los pueblos árabes y africanos.

Demostrando un profundo desprecio por los organismos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional se propone utilizar, por ejemplo, a esta institución, la OIT, y a las organizaciones sindicales que aquí actúan, para su propósito manifiesto de destruir la Revolución Cubana. Destina millones de dólares para crear sindicatos virtuales en Cuba, fuera de los centros de trabajo y bajo el amparo protector de la oficina de intereses en La Habana, a quien sirven como verdaderos mercenarios.

Tenemos la esperanza de que los gobiernos y las organizaciones sindicales y de empleadores no se sumen nunca a este programa imperial que trata de destruir tan generosa obra de justicia social.

Agradecemos las muchas muestras de solidaridad que hemos recibido y reiteramos nuestra disposición a seguir trabajando con la OIT y las organizaciones sindicales para compartir juntos la noble aspiración de construir un mundo de paz, solidaridad y justicia para todos, como expresó el apóstol de nuestra independencia José Martí, y cito: *Nunca la noche es más oscura que un instante antes del amanecer. ¡Hasta la victoria siempre! ¡Venceremos!*

Original japonés: Sr. TOGARI (Viceministro para la Coordinación de Políticas, Salud, Trabajo y Previsión Social, Japón)

En nombre del Gobierno del Japón, es para mí un placer dirigirme a ustedes con motivo de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

En primer lugar, quisiera dar mi pleno apoyo a la política fundamental de la OIT del trabajo decente para todos y, en segundo lugar, quisiera presentar mis sinceros respetos por los esfuerzos desplegados por la OIT, los trabajadores, los empleadores y los Estados Miembros con miras a la consecución de dicho fin.

Japón aprecia las actividades llevadas a cabo por la OIT durante los dos últimos años, descritas en la *Aplicación del programa de la OIT en 2002-2003*; en particular, valora la aplicación estratégica del programa basada en los cuatro objetivos de la OIT relativos al trabajo decente. Al mismo tiempo, en vista de las grandes exigencias impuestas a la OIT y de la difícil situación financiera en que se encuentra el Japón, quisiera invitar a la Secretaría de la OIT a que ponga en práctica estas actividades de forma más eficiente, y a que despliegue esfuerzos adicionales para reducir los costos de personal.

Uno de los puntos más importantes del orden del día de la presente reunión será la discusión del informe final de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y del informe del Director General titulado *Por una globalización justa: El papel de la OIT*.

Agradezco profundamente los esfuerzos de la Comisión Mundial al tratar este difícil tema de la dimensión social de la globalización. Comparto la opinión expresada en el informe, según la cual perseguimos un proceso más integrador, que sea justo y benéfico y que brinde oportunidades reales a un mayor número de personas. Pienso que enfocar el tema de la globalización a través de la mirada de la gente y lograr un desarrollo justo y centrado en el ser humano, es de suma importancia en el mundo en que vivimos.

A este respecto, la estrategia esbozada al principio del Informe del Director General, «Hacer del trabajo decente un objetivo global», es de crucial importancia. En el pasado, las consecuencias de la globalización se medían por valores económicos tales como la eficiencia y un gran valor agregado, pero esta estrategia pone de manifiesto que el trabajo decente es una meta concreta desde una perspectiva humana, además de valorar la integración de las políticas económicas y sociales.

Para llevar esta estrategia adelante, hemos de tener en cuenta dos puntos. En primer lugar, debería respetarse la autonomía individual según la situación existente en cada país. En segundo lugar, también es importante tener presente el papel económico y social que el sector privado y las empresas desempeñan y seguirán desempeñando.

Japón está dispuesto a llevar a cabo actividades positivas en colaboración con la OIT. En particular, desearíamos realizar aportaciones en las esferas de la creación de empleo, el desarrollo de los recursos humanos, la seguridad y salud en el trabajo y el diálogo social. Damos gran importancia y seguimos brindando nuestro apoyo a la región de Asia y el Pacífico, por lo que quisiéramos contribuir al logro del trabajo decente en dicha región, una de las más afectadas por la rápida ola de globalización.

Como parte de nuestra contribución, en diciembre de 2004 tenemos previsto celebrar un simposio internacional sobre el empleo de los jóvenes y el desarrollo de recursos humanos, con la participación de la OIT, simposio que está recibiendo cada vez mayor atención internacional. En este simposio, quisiéramos debatir nuevas iniciativas y políticas para que los jóvenes puedan abrirse camino hacia

un futuro más próspero y halagüeño, en un mundo que está cambiando debido a la globalización. Esperamos contar con participantes de alto nivel procedentes de los países asiáticos.

En cuanto a la reforma de la administración pública en el Japón, nuestro Gobierno reconoce la importancia de que, en primer lugar, se realicen negociaciones y consultas serias entre el Gobierno y las partes interesadas. Tras la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo del año anterior, se ha fomentado la celebración de reuniones entre el Gobierno y los trabajadores a diferentes niveles. El 13 de mayo del 2004, los ministros correspondientes celebraron una reunión con los representantes de los trabajadores sobre la reforma de la administración pública. Quisiera invitar a la OIT a que examine pacientemente el desarrollo de los diálogos entablados entre el Gobierno y los trabajadores.

La globalización seguirá progresando en todos los rincones del mundo. Las instituciones internacionales como la OIT deberán desempeñar una función cada vez más importante en este contexto caracterizado por la globalización. El Japón espera muchísimo de la función de la OIT, y está dispuesto a participar activamente en las actividades de la OIT en colaboración con los países miembros, los trabajadores y los empleadores.

(Asume la presidencia el Sr. Maatough.)

Original árabe: Sr. HACHED (Vicesecretario General, Liga de Estados Arabes)

¡En nombre de Dios, el Clemente el Misericordioso!

Permítanme ante todo felicitar al Sr. Ray Guevara por su elección a la presidencia de esta 92.^a reunión de la Conferencia. Vayan igualmente mis felicitaciones a la Mesa. Es un honor para mí hablar desde esta tribuna en nombre de la Liga de Estados Arabes y transmitirle los saludos de su Director General, quien les formula votos de pleno éxito.

En 1985 ya tuve el insigne honor de hablarles desde esta tribuna cuando me dirigí a la Conferencia Internacional del Trabajo. En la Liga de Estados Arabes apreciamos en su justo valor la cooperación constante que tenemos con la OIT. Apreciamos igualmente en su justo valor el papel que asumen los gobiernos, las organizaciones de empleadores y los sindicatos tendiente a fortalecer las actividades de la OIT. Esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo tiene una importancia muy especial. En efecto, trata temas complejos de actualidad que se inscriben en el marco del mandato de la OIT.

La OIT trata incesantemente de mejorar la suerte de los trabajadores y los ciudadanos. En efecto, es un valor consagrado por la Declaración de Filadelfia, según la cual la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos.

Queremos concentrarnos en la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Efectivamente, hemos leído con gran atención el informe pertinente. Basta leerlo para comprender que el problema real no es un problema económico, sino de los objetivos expansionistas que destruyen, arrancan los árboles, destruyen las casas y las tierras arables. Las autoridades israelíes no cesan de construir un muro que paraliza la libre circulación de los palestinos.

Han sido ustedes testigos de las acciones de la autoridad israelí recientemente en Rafah, que consti-

tuyen una violación flagrante del derecho internacional y del derecho humanitario. Es necesario que la comunidad internacional condene firmemente estas acciones.

Es necesario poner coto al mal erradicándolo; me refiero a la ocupación israelí. El único remedio al drama que viven los palestinos consiste en poner fin a la ocupación de estos territorios y de esta región.

También es necesario mencionar a Iraq. La situación en Iraq es grave y allí no puede haber una prosperidad económica que beneficie a todos los trabajadores y a todos los empleadores sin un traspaso del poder a los iraquíes. Este traspaso del poder garantizará la estabilidad y la seguridad en este país que nos es caro y que quiere emprender el camino de la reconstrucción.

La situación de los trabajadores migrantes ha sido un tema tratado por la Conferencia Internacional del Trabajo. Es necesario encontrar soluciones para mejorar su suerte.

Hemos tomado nota con atención del informe, que trata de los trabajadores migrantes y de su función en la economía mundial y compartimos la opinión del Director General según el cual la migración debe estar en el centro de nuestra actividad. La migración es una ocasión para el encuentro de los pueblos, para que se conozcan mejor, y para que haya más solidaridad entre todos los seres humanos. También hemos dado una importancia muy especial a los migrantes árabes. Al respecto, hemos creado una comisión presidida por una eminente personalidad árabe que trata la situación económica y social de los emigrados.

Es necesario que la OIT pueda realizar sus objetivos. Por lo demás, hemos leído con atención el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Suscribimos estas recomendaciones. Es necesario que la globalización sea justa e inclusiva y que se base en la democracia y en la igualdad de oportunidades.

La Cumbre Árabe de Túnez, por su parte, decidió establecer una estrategia árabe para luchar contra la pobreza y esto basándose en los estudios realizados por el Consejo de Ministros de Asuntos Sociales Arabes. Es necesario mejorar la situación de todos los pobres y desfavorecidos. Tratamos por este medio de coordinar nuestro esfuerzo con todas las partes interesadas. Es necesario en efecto que todo el mundo pueda beneficiarse de la justicia, la fraternidad, la solidaridad y la igualdad para gozar todos de un futuro mejor.

Original inglés: Sra. SINJELA (consejera técnica y delegada suplente gubernamental, Zambia)

En nombre del Ministro del Trabajo y de la Seguridad Social de la delegación de Zambia y en nombre propio quisiera felicitar al señor Presidente por su unánime y merecida elección al frente de las deliberaciones de esta importante Conferencia.

La delegación de Zambia ante esta Conferencia desea felicitar muy sinceramente al Director General por su Memoria tan detallada y esclarecedora sobre las actividades realizadas por la OIT durante el período que es objeto de examen: 2002-2003.

Permítanme dejar constancia de mi aprecio por el progreso realizado en la ejecución del Programa de Trabajo Decente. Notamos con satisfacción que el Marco de Políticas y Estrategias para el período 2002-2005 de la OIT, creado en noviembre de 2000, va por buen camino y está rindiendo ya los primeros frutos.

Es gratificante observar que la Memoria hace hincapié en el progreso alentador y satisfactorio realizado respecto de los objetivos estratégicos y los logros establecidos en el Programa y Presupuesto para 2002-2003.

Mi Gobierno está impresionado con los esfuerzos prácticos que realiza la OIT para aplicar plenamente los programas descritos en la Memoria del Director General.

Zambia admira y apoya vehementemente la promoción y evidente realización de los objetivos estratégicos que se mencionan en la Memoria del Director General.

La ratificación por parte del Gobierno de Zambia de los convenios fundamentales de la OIT relacionados con los derechos humanos fundamentales y con el examen de las leyes laborales es una muestra clara de nuestro serio compromiso con la aplicación del Programa de Trabajo Decente.

Permítanme garantizar a esta Conferencia que mi Gobierno está decidido a luchar contra las injusticias sociales en todas sus formas, sobre todo respecto de las mujeres y los jóvenes en el mundo del trabajo. A dicho efecto el Gobierno de Zambia ha formulado una política nacional de género que sirve de herramienta eficaz para corregir las desigualdades de género y oportunidades iguales para todos en el ámbito del trabajo. La libertad sindical se consagra en la Constitución Republicana y en las leyes sobre relaciones laborales.

Zambia quiere agradecer a la OIT el apoyo técnico y material que se le ha brindado a través de la Oficina de Zona en Lusaka. Dicho apoyo ha facilitado la aplicación satisfactoria de diversos programas y proyectos llevados a cabo en el país.

En la actualidad Zambia recibe apoyo técnico y financiero para poder luchar contra la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y fortalecer la administración laboral mediante la creación de capacidad de las instituciones pertinentes y la promoción y el desarrollo de las empresas.

La lucha contra el VIH/SIDA, que es una amenaza al trabajo, factor muy importante para el desarrollo económico, se ha intensificado en todo el país y en los puestos de trabajo, y la OIT realiza una labor elogiada en el apoyo a esta cruzada. El Gobierno, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la sociedad civil, a través del Consejo Nacional de lucha contra el SIDA, trabajando concienzudamente para aplicar medidas que permitan luchar de forma efectiva contra esa lacra en las comunidades.

En cuanto al orden del día de esta Conferencia, consideramos que es muy apropiado y nos congratulamos de poder participar activamente en las deliberaciones.

En nombre de la delegación de Zambia, quisiera garantizar al Director General que Zambia seguirá cooperando y apoyándolo solidariamente en el ejercicio de sus funciones.

Original árabe: Sr. LOUH (Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Argelia)

Primero que todo quiero en nombre de la delegación argelina, presentar mis sinceras felicitaciones al Sr. Ray Guevara por su elección a la presidencia de esta 92.^a reunión de la Conferencia. También queremos agradecer al Director General la calidad de su Memoria.

Se pueden contar con los dedos de la mano los países en los cuales los sindicalistas llegan a ser ministros de trabajo. Yo mismo fui sindicalista.

La OIT está llevando a cabo una reflexión muy oportuna sobre los grandes asuntos de nuestro tiempo y sobre la estrategia que debemos adoptar. La globalización es un hecho pero mi país quiere contribuir a esta reflexión. También son un hecho las diferentes corrientes de reacción contra la globalización. Estas corrientes son a veces concomitantes y a veces contradictorias pero de todas formas son interactivas y de forma permanente. Una reflexión positiva sobre el desarrollo puede hacer converger estas dos corrientes sin dilemas ni grandes confrontaciones. El desarrollo del ser humano y las actividades de desarrollo se logran en el trabajo.

Debemos reconocer que los Estados, cuyas instituciones funcionan democráticamente en la concertación con los interlocutores sociales, seguirán siendo el único garante de la realidad para mantener la solidaridad nacional, la justicia social, la salud y la seguridad pública.

Nosotros hemos de adaptar nuestra respuesta a las exigencias de la globalización, a las realidades nacionales porque si no, la globalización no podrá brindar las soluciones que podría dar.

Quiero señalar a su atención la reacción de los defensores de las culturas locales, del medio ambiente, de los derechos humanos, en términos generales. En realidad, se han acentuado los desequilibrios.

El título del Informe global invita a la síntesis, a la armonización de los programas y a la acción concertada en las instituciones de las Naciones Unidas.

En mi país, la condición política de la democracia en pro de una justicia social se ha cumplido. Todos los observadores, expertos o no, tanto nacionales como extranjeros, los sindicalistas, los trabajadores, los argelinos y los extranjeros, han reconocido que las últimas elecciones presidenciales se llevaron a cabo de manera transparente y de conformidad con el derecho internacional.

Argelia se ha tomado muy en serio la puesta en práctica de las recomendaciones de la Comisión Mundial, sobre todo la de la responsabilización de todos los actores y en particular del Estado.

El programa quinquenal del Gobierno de Argelia, que acaba de ser aprobado, prevé que continúe la reforma del sistema judicial mediante la revisión de los instrumentos legislativos, a fin de adaptarlos a las exigencias contemporáneas y a las normas internacionales.

Estamos reformando la misión y la organización del Estado mismo. Se valorizan también los recursos humanos de la justicia y la calificación y el estatus de los funcionarios públicos.

La Declaración de la OIT de 1998, relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento seguirá recibiendo plena atención, a fin de lograr que se aplique plenamente.

Mi país da gran importancia al principio de la negociación colectiva que consideramos como una forma privilegiada de reglamentar las relaciones laborales. Los derechos fundamentales reconocidos por los convenios de la OIT se han consagrado en la Constitución de Argelia y en toda nuestra legislación nacional. Desde 1990, Argelia ha progresado tremendamente en el ejercicio de los derechos sindicales y la negociación colectiva. La legislación de Argelia lo único que hace es fijar las reglas de funcionamiento democrático, de representatividad y transparencia de las actividades de las organizaciones sindicales y el control interno de sus órganos.

El sector de la pesca se considera estratégico y tiene gran importancia en nuestro programa de ac-

ción. Es objeto desde hace varios años de una política de reestructuración y desarrollo que perseguimos actualmente proporcionando apoyo al sector pesquero para beneficiar a los operadores económicos y a los jóvenes también.

La cuestión relativa a la situación de los trabajadores migrantes tiene enorme importancia en el mundo de hoy día, que se caracteriza por la mundialización y la globalización.

Los trabajadores migrantes, que constituían hace poco una fuente de riqueza y trabajo en nuestro mundo, hoy en día se han convertido en tema de dificultades y de problemas económicos y sociales. Los problemas invocados, con frecuencia se vinculan al aumento del desempleo y a la escasez de empleo en los países de acogida.

Esta situación los expone frecuentemente a un tratamiento discriminatorio contrario a los principios de nuestra Organización, que, por otra parte, debería profundizar el debate que ya se ha iniciado sobre la estrategia global y una adaptación o revisión de los instrumentos vigentes de la OIT. Esto aportaría modificaciones y correcciones notables, ofreciendo protección adecuada a los trabajadores migrantes y a sus familias y ayudaría a perfeccionar los nuevos mecanismos de solidaridad internacionales de los países de acogida con los países de emigración.

Si en todo el mundo existen situaciones de trabajadores que preocupan a los Miembros de la OIT, una que debe ser objeto de condena es la de los trabajadores de Palestina en los territorios árabes ocupados, que no pueden desplazarse para ir a trabajar, y que se ven impedidos de disfrutar del producto de su labor. Los resultados de ello son la pobreza y la miseria. Se les impide llevar a cabo su vida. Las consecuencias de esa situación son más que deplorables. El Director General ha dicho que es deber de la OIT hacer todo lo posible, dentro de su mandato, para contribuir a resolver esta cuestión en un entorno de paz.

Original inglés: Sr. VALERIO (delegado de los trabajadores, Filipinas)

Las economías del mundo prosperan, pero la situación de los trabajadores y sus familias, en la mayor parte del mundo, están, en el mejor de los casos, estancadas.

La Conferencia ofrece una nueva oportunidad para que la OIT y sus mandantes tripartitos fortalezcan las medidas para mejorar el trabajo y las vidas de los pueblos trabajadores de todo el mundo.

Hemos de examinar qué se ha hecho y qué debe hacerse en ciertas esferas, a fin de mejorar el nivel de vida y de trabajo y erradicar o reducir al mínimo la pobreza.

La OIT, con su estructura tripartita demuestra al mundo en general la importancia de la participación de todos los sectores para lograr la justicia y equidad sociales.

El Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo demuestra que, asombrosamente, la mitad de los trabajadores del mundo siguen sin estar protegidos por el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98). Estos Convenios fundamentales no han sido ratificados por muchos países, incluidos algunos grandes países. Sin tenerlos en cuenta y sin un compromiso con estos Con-

venios, los gobiernos y los empleadores de muchos países violan esos instrumentos impunemente. Otros han ratificado esos Convenios pero no le han dado mucho efecto a la ratificación mediante su aplicación.

Persisten las amenazas a los trabajadores que intentan constituir organizaciones de trabajadores, incluidas matanzas, detenciones y violencia. Nuestra organización madre, la CIOSL, ha pedido reiteradamente y ha señalado a la atención del mundo los lugares más peligrosos para el ejercicio de esos derechos por los trabajadores, incluida Colombia.

En otros países las violaciones no son tan flagrantes, pero son igualmente letales. Deploramos los recientes asesinatos de líderes sindicales en muchas partes del mundo. El sindicalismo se ha convertido en la profesión más peligrosa del mundo.

En Filipinas, no hemos visto tantos asesinatos como antes, pero siguen existiendo. Las amenazas, la intimidación, el hostigamiento y los arreglos alternativos persisten. Hemos dado muchos pasos en la legislación y práctica laborales a lo largo de los años, especialmente en el Gobierno de la Presidenta Gloria Macapagal-Arroyo, pero es necesario hacer más.

Muchos empleadores, multinacionales o no, dentro o fuera de las zonas francas industriales y los parques industriales toman medidas represivas contra la organización de sindicatos en sus empresas.

La aplicación de los principios contenidos en los convenios sigue siendo un gran desafío para los trabajadores, los empleadores y los gobiernos.

El papel rector de la OIT en la promoción del trabajo decente para todos nos ha convencido de que es necesario que «*el trabajo decente se convierta en un objetivo global*». El trabajo decente es la demanda básica de todos los trabajadores. Alentamos a que se logre un trabajo conjunto más efectivo con los gobiernos y los empleadores en aplicación del Programa de Trabajo Decente en distintos planos, incluidos los niveles internacional, nacional, sectorial, comunitario y empresarial.

La labor de los interlocutores tripartitos en Filipinas al respecto va en el sentido correcto.

Se ha promulgado un programa de trabajo decente, aunque no es perfecto, pero es necesario acelerar su correcta aplicación. Ello tiene que hacerse para garantizar el compromiso moral contra los que pretenden seguir desestabilizando la economía y la sociedad explotando los procesos parlamentarios en pos de sus objetivos ocultos.

El trabajo decente es necesario para que la globalización sea justa. Hay una serie de recomendaciones interesantes en el Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización que debieran traducirse rápidamente en medidas prácticas. La OIT debería asumir un papel rector en una globalización justa. La firmeza de la estructura de la OIT facilitaría la incorporación de la justicia en la gobernanza de la economía global, y serviría para moderar o aliviar los efectos negativos de la globalización.

La segunda discusión sobre una nueva recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos y la formación debe concentrarse en nuevos enfoques del aprendizaje permanente. El mundo y el mundo del empleo y, por lo tanto, los requisitos del empleo han cambiado. Millones de empleos han desaparecido o han sido reemplazados por otros. En la mayoría de los casos, los que han perdido sus

empleos no han encontrado un empleo decente comparable.

Sr. MARTÍNEZ MOLINA (*delegado de los trabajadores, Chile*)

Les entrego un cordial saludo de las trabajadoras y trabajadores de mi país.

El señor Director General nos invita a reflexionar acerca de la dimensión social en el marco de la globalización. En concreto, de lo que se trata es de cómo le ponemos un rostro humano a un ordenamiento que sólo ha tenido una dimensión económica. Debemos decir que la actual globalización carece de un valor ético, donde una parte se queda con todo el pastel que construyen todos. De lo que se trata en adelante es de hacer posible que la OIT sea parte en el debate de las grandes políticas que garanticen un nuevo ordenamiento, con distribución y beneficios para todos.

La mayoría de los países han suscrito los convenios de la OIT y en particular el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98). Muchos de ellos también los han incorporado en sus legislaciones internas, pero ello no da garantía de su aplicación. La realidad chilena muestra que existe un fuerte déficit, tanto en materia de libertad sindical como de negociación colectiva. El deseo implícito de una clase empresarial de la economía de servicio se basa en la desarticulación de la organización sindical, y en la negación de un derecho fundamental como es la negociación colectiva.

Las bajas tasas de sindicalización que se observan en América Latina y, en particular, en Chile, están relacionadas con la fuerte persecución sindical de los empleadores, y con la precaria capacidad del Estado para fiscalizar y aplicar sus legislaciones vigentes. Siendo la negociación colectiva un mecanismo que contribuye a la distribución de la riqueza en países como Chile, esta negociación colectiva, que ya ha mantenido por tres décadas un crecimiento económico efectivo, no es verdad. De una fuerza laboral en condiciones de negociar colectivamente de 3,6 millones de trabajadores, sólo ejercen el derecho a la negociación 160.000 trabajadores. La calidad de la negociación colectiva se ve afectada por la legislación interna, la que establece grupos negociadores paralelos al sindicato en una flagrante práctica antisindical. Se restringe también cuando la legislación exige el reemplazo de trabajadores y el descuelgue de trabajadores durante las huelgas. Son excluidos de la negociación colectiva los funcionarios del Poder Judicial, los del Congreso Nacional, los trabajadores de empresas públicas y privadas, en que el Estado entrega aportes.

El Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), ratificado por Chile hace más de tres años, aún no se aplica para los trabajadores públicos de la administración del Estado. En el caso de los trabajadores municipales se intenta aplicarles un proyecto de ley en que se vulnera el derecho a la negociación colectiva, obligándolos a hacer su negociación en forma descentralizada en cada uno de los más de 300 diferentes municipios.

Chile ha tenido un crecimiento sostenible en las últimas décadas. No obstante, es éste un país con una de las peores distribuciones del ingreso. Somos el segundo país exportador de salmón. Nuestros productos son el cobre, el vino y las frutas. Se encuentran en muchos mercados del mundo, pero es

aquí, justamente en estas áreas productivas, donde el derecho a la sindicación y la negociación colectiva están más vulnerados. Es también en las grandes cadenas comerciales, casi todas transnacionales, donde los derechos de los trabajadores y el trabajo decente, como lo concibe la OIT, están violentados.

Fiscalizaciones e investigaciones que se han hecho en estos sectores muestran que en un solo local de una multitienda, aparecen en su interior 152 razones sociales diferentes, donde muchos de los trabajadores que allí laboran no sabían cuál era su empleador.

Ha llegado el momento de actuar con responsabilidad y hacer que esta globalización sea mejor vida para todos, si no mañana estaremos lamentando el debilitamiento de nuestras democracias formales, porque la democracia son derechos y no solamente tener posibilidad de elegir.

La paz de los pueblos se construye con justicia social y trabajo decente. Si queremos la paz, preparémonos para la justicia.

Original inglés: Sr. OKUDA (delegado de los empleadores, Japón)

La mundialización económica nos presenta una serie de temas. En el Informe de la Comisión Mundial se arroja una valiosa luz sobre la importancia de la dimensión social y, sobre todo, se reafirma la importancia de un trabajo digno para cualquier persona de cualquier parte del mundo. Quiero aprovechar esta oportunidad para dar mis más sinceras gracias a todos los miembros de la Comisión. Hoy ha llegado la hora de traducir estas propuestas y recomendaciones en acción. En este sentido, el Director General ha hecho sugerencias proactivas y ambiciosas. Una sugerencia que conviene destacar, especialmente se refiere a incrementar los esfuerzos para fomentar la creación empresarial y la creación de empresas y de trabajo. Hemos sabido, y sabemos, que la conexión con la actividad empresarial es importantísima a fin de repartir los beneficios de la comercialización.

En este sentido, la OIT se ha concentrado hasta ahora en los métodos para proporcionar trabajo, pero, ha llegado el momento de que la OIT comprenda mejor la actividad empresarial que es la fuente principal de trabajo.

La actividad de las empresas, grandes y pequeñas, crea valor añadido y riqueza. Los empleados y otros interesados directos en la empresa contribuyen a crear riqueza y participan de esta riqueza gracias a los salarios que perciben, a los beneficios de los dividendos, por medio de los impuestos y de otras formas.

Las empresas multinacionales contribuyen además a la economía local a través del desarrollo de los recursos humanos, mediante la transferencia de tecnología, el cultivo de las industrias de apoyo, entre otras formas. A fin de que las compañías creen más riqueza y generen más puestos de trabajo, necesitan distribuir sus recursos en forma óptima. Necesitan realizar estudios y gastar en desarrollo y capital social desde una perspectiva a más largo plazo.

El fomento del trabajo decente se basa en prestar atención a este proceso para crear riqueza y apoyar a las empresas en sus actividades, una tarea que debería ser parte importante del papel futuro de la OIT.

En diciembre pasado, los dirigentes de las asociaciones de empleadores de la región de Asia y el Pacífico nos reunimos bajo los auspicios de la OIT, y

debatimos en torno a una serie de asuntos relativos a la globalización. La mundialización pone de relieve las debilidades de los países y de las empresas. Pero coincidimos en que la superación de estas debilidades es un desafío que nos brinda una excelente oportunidad para un cambio positivo.

Las compañías, las empresas, son una parte integrante de la sociedad, y la responsabilidad fundamental de las empresas es funcionar bien, ser la primera fuente de prosperidad y bienestar y, además, cumplir con sus responsabilidades de índole social y medioambiental.

Desde luego, es una responsabilidad que atrae a todas las empresas con independencia de su ámbito geográfico y, sobre todo, a las empresas pequeñas que por estar más cerca de las comunidades que las acogen son agentes decisivos a la hora de cumplir con su responsabilidad social.

Basándonos en esta idea, la Confederación de Empleadores de Asia y el Pacífico (CAPE), trata de ser una plataforma para fomentar en las empresas el respeto por el medio ambiente y el equilibrio entre el crecimiento económico y el progreso social.

En Nippon Keidanren también alentamos a nuestras compañías a que intensifiquen sus iniciativas voluntarias sobre su responsabilidad social mediante la creación de un código de conducta empresarial donde figuran los principios rectores que vinculan el crecimiento de la empresa y el desarrollo social.

Cumplir con la responsabilidad social quiere decir cumplir con las expectativas de los consumidores, de los accionistas, de los empleadores, de nuestros clientes y asociados, y de la comunidad en general. Es decir, esta responsabilidad social tiene que evolucionar de acuerdo con los valores de todos los interesados.

Una mundialización más responsable se basa en el desarrollo de los valores sociales y de la sensibilidad de todos los miembros de la sociedad, y la OIT puede ayudarnos a dar forma a estos valores y a sensibilizarnos con ellos.

La gestión de las compañías y la optimización de los recursos es una cuestión decisiva. Las compañías tienen que definir sus fuerzas y asignar los recursos según sus prioridades a fin de reforzarlas.

El Director General ha sugerido que la OIT va a tomar medidas muy prometedoras, pese a que esta sugerencia supone una actividad importante, a fin de lograr una mejor asignación de los recursos y de hacer frente a las necesidades actuales sugiero que nos concentremos sobre prioridades tales como apoyar a los gobiernos para fortalecer sus capacidades de fomentar el empleo, desarrollar nuevos negocios y mejorar los recursos humanos.

Es un momento crucial en el progreso de la mundialización. Cuento con el Consejo de Administración para que considere atentamente estas opciones y haga una elección prudente.

Original árabe: Sr. DJILANI (delegado de los empleadores, Túnez)

¡Nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso!

En nombre de los empleadores de Túnez, y en mi propio nombre, quisiera transmitir al señor Presidente mi más sincero aprecio y felicitaciones con motivo de su elección al frente de la presente reunión, a la vez que desearle un éxito rotundo. Asimismo, quisiera felicitar al Sr. Juan Somavia y darle las gracias por el Informe que ha elaborado y que

estamos debatiendo en la presente reunión de la Conferencia.

La promoción de los recursos humanos es un tema esencial. En efecto, centrar nuestra atención en las competencias humanas es un elemento capital que nos permite reforzar la capacidad de competencia de todas las empresas. El éxito de una empresa está estrechamente ligado a la capacidad que tengan sus recursos humanos para adaptarse a las exigencias y a la evolución tecnológica que vivimos hoy en día.

Túnez, desde hace varios años, ha venido realizando denodados esfuerzos en esta dirección. Por ello, nuestro Presidente, el Sr. Ben Ali, ha considerado el empleo como una de mis principales prioridades. Nosotros, como empleadores, tenemos conciencia de la importancia de este reto. Por eso, al unísono con las fuerzas clave de nuestro país, tratamos de recoger el guante a fin de garantizar la estabilidad y el progreso de nuestro país. El mantenimiento del empleo y la creación de nuevos puestos nos permitirán reforzar la competitividad de nuestros recursos humanos, que tendrán que adaptarse al cambio. Por ello, es necesario concentrarnos en la formación, en lograr una mano de obra altamente cualificada, lo cual nos permitirá, al final del día, aumentar la complementariedad entre la enseñanza y los programas de formación profesional.

Reforzar este vínculo es esencial, incluso vital. Por ello necesitamos hoy en día aunar y redoblar nuestros esfuerzos para cambiar la mentalidad de la gente y convencer a todos de que la formación profesional no es ni secundaria ni un remiendo para aquellos que interrumpieron la escolaridad.

Lo que es más, necesitamos atraer inversiones extranjeras, sobre todo, en los países en desarrollo, y esto depende, en caso de hacerse, de una mano de obra competente y bien cualificada. Por eso muchos países industrializados y avanzados se han concentrado en los recursos humanos para atraer las inversiones.

En Túnez hemos logrado aplicar un programa nacional que nos permite perfeccionar y fomentar el sector industrial. Como empleadores hemos tratado de señalar la importancia de este programa. Tratamos también, con la ayuda de las autoridades competentes, de poner en práctica un sistema nacional de formación profesional que pretende hacer concordar la oferta y la demanda en materia de formación profesional. Este sistema garantiza la calidad técnica y pedagógica. Nos hemos esforzado también por reforzar la formación en alternancia y por tratar de alentar a las empresas a que den patrocinio a la enseñanza superior en función de la demanda. Para promover los recursos humanos hay que reforzar también la tecnología de la información, y espero que la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que acogeremos en Túnez en noviembre del 2005, nos permita reducir la brecha informática.

Espero también que los países en desarrollo tengan entonces la oportunidad de beneficiarse de estos gigantescos avances.

En cuanto al número de directivos en las empresas, esto es esencial. Nosotros tratamos de aumentar la empleabilidad de los nuevos graduados universitarios a través de programas de formación adecuados.

Quisiera señalar a la atención del señor Presidente la causa palestina y el derecho que tienen los trabajadores y los ciudadanos palestinos a recuperar sus derechos de conformidad con el derecho internacio-

nal. En consecuencia, insto a la comunidad internacional a privilegiar el diálogo y las negociaciones.

Y por último, quisiera manifestar mi agradecimiento a la OIT, que no deja de fomentar el diálogo entre todos sus mandantes — los tres interlocutores sociales — a fin de ventilar los problemas a que nos enfrentamos en beneficio de todos.

Original inglés: Sr. MAMMADOV (delegado de los empleadores, Azerbaiyán)

Señor Presidente, señoras y señores participantes de la Conferencia. En nombre de la delegación de empleadores de Azerbaiyán, expreso mi agradecimiento a los organizadores de la 92.^a reunión que han posibilitado nuestra participación en esta Conferencia y deseamos éxito a esta reunión.

La delegación de los empleadores de Azerbaiyán ante la Conferencia Internacional del Trabajo también quisiera expresar sus calurosos saludos y mejores deseos a todas las delegaciones.

Los empleadores de Azerbaiyán han leído con sumo interés el Informe global del Director General que trata la cuestión de la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva que ofrece la oportunidad de obtener una mejor comprensión de la importancia de la libertad de asociación y la negociación colectiva y es el derecho fundamental del mundo del trabajo y el elemento más importante en los procesos económicos y políticos.

Este Informe global ha proporcionado el análisis de los obstáculos jurídicos y prácticos y del progreso en el logro de la libertad de asociación y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.

Los empleadores de Azerbaiyán reconocen el efecto positivo de la negociación colectiva en el desarrollo económico que promueve la productividad, las medidas de ajuste y la paz laboral y proporciona las condiciones para un funcionamiento eficaz del diálogo social.

La Constitución de la República de Azerbaiyán contempla el derecho de la asociación y garantiza la libertad de actividad a todas las asociaciones.

El Código Laboral estipula la negociación colectiva tanto para las empresas como también para institutos u organizaciones, por sector y región, y la firma de un convenio colectivo general.

De conformidad con la política laboral, el actual convenio colectivo general tripartito se ha concertado para los años 2001-2003 y se ha afirmado para los años 2003-2005. El convenio colectivo general abarca una serie de cuestiones como la aplicación de la política económica en el país, el desarrollo del sector no petrolero, la remuneración de los trabajadores, el aumento de los ingresos de la población y el mejoramiento del nivel de vida, etc.

En el período de que se informa, la Confederación de Empleadores de Azerbaiyán ha adherido a un número de proyectos de la OIT sobre el desarrollo del empresariado de la mujer, la igualdad de género, el diálogo social y el empleo, incluidos el empleo de los jóvenes y las mujeres, la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social.

Además de las actividades mencionadas, los empleadores se enfrentan a especiales dificultades.

En primer término, uno de los problemas que impide la firma de los convenios colectivos está dado por la pérdida de 300.000 puestos de trabajo y la

aparición de un millón de refugiados y personas desplazadas internamente como resultado de la ocupación por Armenia de 20 por ciento del territorio de Azerbaiyán.

En segundo lugar, desde 2001 se ha firmado, en el ámbito nacional, un convenio colectivo general, pero no se han firmado convenios colectivos sectoriales ni regionales. Las empresas multinacionales que desarrollan sus actividades en Azerbaiyán no siempre observan las normas de las relaciones industriales, no se afilian a las asociaciones de empleadores, ni permiten el establecimiento de comités de empleados en sus empresas. El proyecto ley sobre asociaciones de empleadores se ha debatido en el Parlamento de Azerbaiyán pero aún no se ha aprobado.

Ya es hora de establecer un consejo social nacional para que se haga cargo de reglamentar la negociación colectiva laboral y las controversias económicas entre los interlocutores sociales como también para desarrollar el diálogo social en Azerbaiyán.

A los fines de incrementar el papel de los empleadores en los procesos de reducción de la pobreza, el crecimiento económico y las relaciones laborales, quisiera presentar a la OIT las sugerencias de la Confederación de Empleadores de Azerbaiyán, que son las siguientes:

En primer término, asistencia técnica mediante todos los proyectos de la OIT para fortalecer la capacidad de los empleadores y otros interlocutores sociales para promover y concretar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, las actividades de sensibilización y de formación.

En segundo término, creación de seminarios para las organizaciones de empleadores de Azerbaiyán y otros países en el ámbito regional para proceder a la formación de los empleadores. Lo mismo se debería hacer con respecto a la aplicación de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social en materia de negociación colectiva, la libertad de asociación y el estudio de la experiencia de tales empresas en sus países de origen y su aplicación en Azerbaiyán.

Por último, quisiera hacer hincapié de nuevo en la importancia de las negociaciones colectivas en los procesos económicos, políticos y sociales y en el hecho de que los empleadores deben cumplir un papel más activo al respecto.

Original en inglés: Sr. PEET (Ministro de Trabajo e Inmigración, Bahamas)

En primer lugar, quiero felicitar al Presidente y a los Vicepresidentes por su elección y rogarles que colaboremos entre todos para completar con éxito nuestro orden del día.

En nombre de todos los Estados miembros del CARICOM, quiero manifestarle mi pésame a usted y a toda la familia africana por el fallecimiento del Honorable Michael Christopher Wamalwa, Vicepresidente y Ministro de Trabajo de Kenya, que también fue Presidente de la 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Desde luego, fue un «buen soldado» que defendió la causa del tripartismo y al que echaremos mucho de menos.

Me honra, señor Presidente, esta oportunidad de dirigirme a esta augusta asamblea en nombre del Gobierno y del pueblo de Bahamas.

En nuestro país aplaudimos el trabajo progresivo de la OIT y nos comprometemos a seguir trabajando juntos y en unión para mejorar el mundo del trabajo,

a medida que avanzamos en nuestro programa de trabajo tripartito.

En primer lugar, quiero dar las gracias a la OIT por la ayuda prestada con la auditoría sobre seguridad y salud más completa que se ha llevado a cabo en nuestro servicio de reparación de buques de la isla de Gran Bahamas (Bahamas) con la ayuda de expertos técnicos y la rápida actuación de la Sra. Grace Strachan, de la Oficina de la OIT para el Caribe, y la Sra. Cleo Doumbia-Henry de la Oficina de Ginebra.

Me complace el anunciarles que ya hemos empezado a aplicar las recomendaciones, y que los trabajadores del servicio de reparación de buques ya pueden trabajar en un entorno más seguro.

También felicito a la OIT con ocasión de su 85.º aniversario y del 35.º aniversario de la obtención del Premio Nobel de la Paz, ya que sigue trabajando en favor del trabajo decente, la erradicación de la pobreza y estabilidad global.

Desearía elogiar asimismo el trabajo realizado por la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización por haber culminado su labor con un informe muy inspirador y exhaustivo. Estoy seguro de que la aplicación de sus recomendaciones ayudarán mucho a los gobiernos, trabajadores y empleadores a responder a las necesidades de sus mandantes cuando tratan de hacer frente a los problemas e inquietudes relacionados con los enormes cambios que afectan a nuestras vidas, a las de nuestras familias y a nuestras sociedades y familias.

Bahamas, como la economía mundial, está sufriendo una metamorfosis propiciada por la flexibilidad y competitividad de los mercados de trabajo que se están integrando, el aumento de la competencia, los cambios políticos y sociales globales y los adelantos en las tecnologías de la información. Como consecuencia de todo ello, el mundo del trabajo que conocemos hoy está cambiando rápidamente.

El Gobierno de Bahamas ha reiterado su compromiso de brindar oportunidades de empleo no solamente a los ciudadanos de Bahamas sino también a los que residen legalmente dentro de nuestras fronteras. Al tratar de hacerlo, bajo la dirección de nuestro Primer Ministro Perry G. Christie, nos hemos asociado con varios inversores extranjeros desde mayo del año pasado a fin de ofrecer oportunidades de empleo a cerca de 3.000 ciudadanos de Bahamas. Está previsto contratar a otros 3.000 bahameses más en Kerzner International Resort, en la Isla Paraíso, después de haber terminado el desarrollo de la fase 3, con un presupuesto de 1.000 millones de dólares. Esto es importante para nuestro país, nuestra isla y nuestro pueblo, ya que nos estamos esforzando por darle un trabajo seguro y decente a todos los que cumplan las condiciones para trabajar en Bahamas.

Cumpliendo con el deber del Gobierno de Bahamas de tratar de dar seguridad laboral a todos sus trabajadores, estamos haciendo lo posible por garantizar que los derechos y privilegios fundamentales de los trabajadores estén protegidos por la ley y por las mejores prácticas en nuestros esfuerzos por reducir la pobreza y fomentar la justicia social y económica. Hemos aceptado y estamos comprometidos a cumplir los principios de la Declaración de Nuevo León para promover el programa de trabajo en nuestra región y en la comunidad global.

Este compromiso incluye, entre otras cosas, la garantía de un entorno laboral sano para todos. Habida

cuenta del creciente número de problemas e incidentes en cuanto a la seguridad y salud en el lugar de trabajo, el Gobierno de Bahamas ha iniciado un programa intensivo de capacitación para los inspectores laborales. Ellos, junto con otros, serán nuestros oídos y ojos en los esfuerzos para tratar de reducir las violaciones de las reglas, normas y procedimientos de seguridad y salud en el lugar de trabajo.

De acuerdo con el Convenio núm. 150 y la Recomendación núm. 158, esperamos contar con expertos en seguridad y salud en el trabajo que nos ayuden a reducir los incidentes que amenazan el bienestar de los trabajadores.

Además, el Gobierno va a enmendar la ley de seguridad y salud para poder hacer frente a las necesidades a ese respecto de su pueblo. Se va a llevar a cabo un taller sobre ese tema en septiembre de este año para todos los interlocutores sociales.

El Gobierno de Bahamas, atento a las cuestiones laborales, comprende el valor fundamental de los sindicatos, empleadores y trabajadores para obtener un entorno seguro para el trabajo y una sociedad segura y democrática. La educación y la capacitación también son importantísimas en este sentido. Actuaremos colectivamente para ocuparnos de ello.

Este mes, mi Gobierno va a poner en marcha un programa de formación intensiva para los trabajadores de Bahamas y vamos a utilizar la Universidad de Bahamas para hacerlo.

Además, me complace decirles que muchos de nuestros empleadores también van a participar en ese programa. También deseo comunicarles que el enfoque de mi Gobierno, basado en el consenso, de las relaciones laborales y mi labor como Ministro han propiciado fructíferas negociaciones y la ejecución de 28 acuerdos industriales en 24 meses. Así pues, todos nos hemos puesto de acuerdo.

Por último, el Gobierno de Bahamas, conjuntamente con nuestros interlocutores sociales, además de todos los ya mencionados, ha encabezado una serie de talleres sobre la gestión del trabajo para garantizar y analizar los protocolos y acuerdos nacionales de dos de nuestros países caribeños vecinos, Barbados y Jamaica.

Para terminar, quiero reiterar el compromiso de mi Gobierno de trabajar y colaborar con la OIT a fin de fomentar el trabajo decente para todos y hacer frente a los problemas sociales que puedan afectar a éste y a otros objetivos relacionados con el trabajo.

Realmente, estamos por buen camino. Por lo tanto, como organismo distinguido, hagamos todo lo posible por mejorar la suerte de todos los que trabajan e invierten en nuestros respectivos países.

Original inglés: Sr. PAIVA (representante, Organización Internacional para las Migraciones)

La Organización Internacional de Migraciones agradece y apoya a la OIT por tratar este año en la Conferencia Internacional del Trabajo la situación de los trabajadores migrantes. El amplio tema de la migración se está discutiendo cada vez más a nivel nacional, regional e internacional. Las migraciones del trabajo son parte importante de esta ecuación. Cada vez se reconoce más que la migración es un fenómeno natural, esencial y potencialmente benéfico tanto para los migrantes como para las sociedades. El reto consiste en administrarlo correctamente para que todos los involucrados puedan cosechar sus frutos.

Si bien los Estados conservan el derecho y la responsabilidad de determinar qué ciudadanos extranjeros pueden entrar a sus países, es ahora evidente que la migración requiere que se adopten enfoques de colaboración para gestionarla debidamente. Además, la mayoría de los Estados han dejado de ser sencillamente países de origen, de tránsito o de destino, sino más bien una combinación de las tres cosas. Esas tendencias abren nuevas posibilidades no sólo para una mayor comprensión y cooperación entre los Estados, sino también para robustecer las asociaciones de colaboración entre todos los interlocutores clave en materia de migración.

Hoy en día la emigración es la piedra angular de la economía mundial. Aproximadamente 175 millones de personas emigran cada año en el mundo, casi la mitad de ellos, unos 86 millones de personas son trabajadores económicamente activos. Las repercusiones económicas de la emigración van más allá de esas cifras. En 2003, los migrantes enviaron remesas del orden de 90.000 millones de dólares, pero si añadimos las transferencias no oficiales, entonces la suma podría ser el doble. Estos recursos financieros, así como las calificaciones y otros valores humanos que traen los emigrantes que retornan a sus países representan un apoyo potencial esencial para el desarrollo de su país de origen.

Sin embargo, se necesita todavía mucho más para comprender los vínculos existentes entre la emigración y el desarrollo. A comienzos de 2005, en colaboración con el Banco Mundial, nuestra Organización organizará un taller de dos días para examinar justamente este tema como parte del diálogo internacional sobre las migraciones.

Este diálogo de política, que se lanzó en 2001, reúne a más de 130 Estados y colaboradores que participan en el Consejo de la OIM. Su objetivo es ampliar la comprensión y la cooperación en materia de gestión de la amplia gama de cuestiones relativas a la migración. Procede mediante la determinación de prácticas efectivas y compartiéndolas. La OIM está plenamente convencida de que el diálogo abierto en un entorno amplio cuyo objetivo no es negociar puede generar una mayor comprensión y confianza entre todos los interlocutores.

Esto puede estimular la determinación de enfoques creativos, provechosos para ambas partes relativos a los retos que plantea la migración. En el pasado esto habría significado únicamente concentrarse en los temas de gestión de los datos de la migración, y de comercio y migración, con la participación activa de las organizaciones asociadas, como la OIT, que contribuyen con sus conocimientos especializados. Pero hoy en día un elemento que concierne todas las esferas de la discusión en este diálogo ha sido la protección de los derechos de los migrantes, incluyendo a los trabajadores migrantes. La contribución de la OIT ha sido especialmente valiosa.

La OIM trabaja también en colaboración con la OIT y otras asociaciones en el Comité de Dirección para la Ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de todos los trabajadores migrantes y los miembros de sus familias. De manera más general, la OIM refuerza sus actividades en el campo de la legislación internacional de las migraciones, en tanto que parte de los sistemas de gestión.

Nuestro trabajo a nivel de la política de migración viene acompañado por diferentes programas que se llevan a cabo en más de 150 países. Esos programas

están diseñados para dar apoyo técnico y asistencia a los gobiernos de los migrantes. Los programas abarcan todo el espectro de la migración a saber los servicios en la salud de los migrantes, movimientos, emergencias, situaciones posteriores a conflictos, trata de personas, retornos voluntarios, cooperación técnica y migración de la fuerza de trabajo.

En materia de migración de la mano de obra, estas actividades han aumentado considerablemente para responder a las solicitudes del gobierno. Nos concentramos en la consolidación de la capacidad, en programas de migración de mano de obra ordenados, en la integración de migrantes y en destacar el impacto de la migración de la fuerza de trabajo en el desarrollo.

Compartimos con otros interlocutores en el plano nacional, regional y mundial, el deseo de establecer un sistema de circulación de personas en el mundo que esté centrado en la seguridad, el orden y la equidad.

La OIT ha pedido que aseguremos un trato justo para todos los trabajadores migrantes, es un componente importante que la OIM apoya. Asimismo, existe la Iniciativa de Berna que es un proceso intergubernamental consultivo, patrocinado por el Gobierno suizo para tratar de desarrollar un marco amplio de política no vinculante para la gestión de la migración. La OIM sirve de secretaría a la Iniciativa de Berna y cuenta con el apoyo de la OIT y de miembros del comité ejecutivo en sus esferas especializadas.

Hemos seguido muy de cerca las deliberaciones de la Comisión de los Trabajadores Migrantes y las diferentes propuestas que se han presentado, con miras a dar un trato justo a los migrantes. Celebramos en particular la contribución especial de la OIT gracias a su experiencia en materia de protección de los trabajadores migrantes y promoción de normas para la migración de mano de obra y esperamos que pueda seguir desempeñando un papel muy importante respecto de la gestión de la migración internacional. Deseamos que se refuerce nuestra asociación institucional como miembros del grupo de migraciones de Ginebra con miras a que la migración sea en beneficio de todos nosotros.

Original inglés: Sr. VAN VUUREN (consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, Sudáfrica)

En nombre de los empleadores sudafricanos deseo felicitar al señor Presidente por su elección.

Este es el primer año que los empleadores sudafricanos participan en la reunión de la Conferencia como representantes de *Business Unity South Africa (BUSA)*. Como su nombre lo indica esta nueva federación de empleadores y de organizaciones empresariales ha reunido a los empleadores y a la gente de negocios sudafricanos en una nueva organización ampliamente unificada.

Una vez más tenemos la oportunidad de reflexionar sobre los amplios y bien presentados Informes del Director General, pero al hacerlo quisiera centrarme sólo en algunos puntos pertinentes.

Celebramos este año el décimo aniversario de democracia pacífica en Sudáfrica. Este es un hito importante y sin duda puede servir de prueba al mundo acerca de la aplicación exitosa del diálogo social. Como empleadores estamos plenamente comprometidos para con los principios del diálogo social, tal como los promueve y consagra la OIT, e instamos a los interlocutores sociales de todo el mundo a aplicar estos principios para resolver los

conflictos. Es triste asistir periódicamente a conferencias de esta índole y escuchar el compromiso de muchos países de utilizar los principios aceptados y establecidos de la OIT para resolver sus conflictos, y volver al año siguiente para comprobar que simplemente se trataba de palabras vacías de sentido. Quisiera referirme, en particular, al informe sobre la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados. Por haber vivido un proceso en Sudáfrica en que pasamos de una era del apartheid a la democracia, podemos apreciar y testimoniar acerca de la importancia de la aplicación de un diálogo social en que participen todos los interlocutores sociales.

La OIT ha desempeñado un papel decisivo en el establecimiento del Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social. Este Fondo se concentra en tres programas fundamentales, a saber: Desarrollo de infraestructuras comunitarias, Desarrollo de empresas y Desarrollo de recursos humanos.

A ese respecto, exhortamos a los empleadores a que se asocien estrechamente a la concepción y aplicación de estos programas, ya que es mediante el espíritu empresarial y el desarrollo de las empresas que pueden comenzar a abordarse las cuestiones del desempleo y la pobreza.

También es necesario concentrarse en la educación y la creación de aptitudes de los jóvenes para impedir el deterioro de las capacidades de estos territorios. Además de arraigar los principios de la democracia en nuestra Constitución, incluido el diálogo social, el mayor desafío que enfrenta Sudáfrica es la educación de su pueblo. Si logramos hacer realidad ese derecho habremos dado un gran paso para abordar muchos de los otros desafíos, como la mitigación de la pobreza.

Pese a todos los elementos que figuran en el informe, el factor más importante que actuará como catalizador para resolver el conflicto es la necesidad de reconocer la importancia del diálogo social como instrumento para ayudar en las cuestiones acuciantes de los territorios.

Los empleadores sudafricanos son perfectamente conscientes, por su propia experiencia, de la importancia fundamental de las normas internacionales del trabajo y de su papel en la promoción y mantenimiento de la democracia. Las normas de la OIT han proporcionado las bases de la legislación laboral sudafricana y han inspirado los derechos laborales que se reflejan en nuestra Constitución.

No obstante, la aplicación y supervisión de las normas exigen estructuras coherentes a través de las cuales pueden identificarse violaciones serias, que se tratarán de manera rápida y eficaz. Apoyamos la reciente revisión de las normas y su supervisión, y apoyamos la evaluación en curso de los papeles de las distintas comisiones que preparan el mecanismo de supervisión y sus métodos de trabajo.

Es desconcertante observar que muchos fallos de la sociedad se atribuyen actualmente a la globalización. Por cierto, la globalización puede crear desafíos y dificultades, pero al mismo tiempo debe decirse que también da lugar a resultados positivos. Al dar efecto a algunas de las recomendaciones del informe sobre la globalización, contribuiremos a dar pertinencia al mandato de la OIT al poner en práctica su papel singular hacia la creación de un entorno que permita a más países beneficiarse de ello.

La OIT se concentra cada vez más en la promoción del empleo como una ruta principal para salir de la pobreza. Esto tiene un apoyo firme puesto que la creación de empleos está en el centro de la mi-

gación de la pobreza. Los empleadores, sin embargo, quieren ver mayor coherencia política sobre el papel del sector privado en cuanto al alivio de la pobreza.

Al referirse a una globalización justa para todos, la OIT tiene que considerar los factores particulares de las economías en desarrollo. Esto alentará el principio de la auto habilitación y creará un clima propicio que atraerá a las inversiones extranjeras directas. Ésto supondrá, entre otras cosas: desarrollar un medio nacional apropiado para la creación de empleos, el espíritu empresarial y, en particular, el desarrollo de las PYME, tanto en los sectores formal como informal de la economía; crear un entorno propicio a nivel nacional e internacional, para aumentar la integración económica; y establecer estructuras de gobernanza transparentes, libres de corrupción, democráticas y, por encima de todo, auténticamente al servicio del interés público.

Business Unity South Africa (BUSA) ha de perseguir esos objetivos en un contexto nacional y en cooperación con nuestros colegas de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y de la Unión Africana.

Sr. PALACIO BETANCOURT (*Ministro de la Protección Social, Colombia*)

Señor Presidente, en nombre del Gobierno de Colombia y en el mío propio quiero felicitarlo por su elección como Presidente de la 92.^a reunión de la Conferencia y expresarle que usted, tal como lo ha demostrado en esta acertada dirección que le ha dado a la Asamblea, es carta de garantía para todos los participantes. Su actitud permite asegurar que de esta reunión saldrán importantes conclusiones para el desarrollo de la OIT, y en general para todos y cada uno de los trabajadores del mundo entero.

El señor Director General ha sometido a nuestra consideración la Memoria con el balance del programa de acción de la Oficina para el período 2002-2003. Llama la atención que la Memoria no sólo describe las actividades realizadas, sino que numera algunos aspectos que, en su consideración, se deben mejorar para asegurar que la Organización pueda llegar en forma más eficaz a todos los mandantes.

Colombia puede, sin lugar a dudas, afirmar que ha sido objeto de gran ayuda por parte de la OIT. Conocemos y hemos padecido algunas de las dificultades que se mencionan en la Memoria, pero asimismo, y lo debo resaltar, Colombia, y más especialmente el pueblo colombiano, se ha beneficiado de la colaboración de la OIT a través del Programa de Cooperación Técnica.

Registramos con satisfacción las menciones que en diferentes partes del informe hace el Director sobre los avances que se están logrando en Colombia. Sin embargo, el éxito de los programas y el avance registrado no sólo se debe a la disponibilidad de la OIT para participar, sino también a la grandeza, a la generosidad que los empresarios y el movimiento sindical colombiano han tenido durante el transcurso de este Gobierno. La disposición, participación e inteligente dirección de estos sectores ha sido un elemento fundamental para poder desarrollar y avanzar en el Programa de Cooperación Técnica. Todos ustedes han hecho un aporte importante y decidido para que el país logre salir adelante. El trabajo conjunto con los interlocutores sociales, las cifras y los resultados, en general, así lo muestran y, sin lugar a equivocarnos, podemos decir que

estamos avanzando por un camino que permite vislumbrar un mejor mañana para nuestros hijos.

Colombia tiene dificultades, y así lo hemos reconocido en múltiples ocasiones. Los colombianos tenemos la convicción que con el trabajo que estamos haciendo y con el apoyo que diferentes organismos nos están dando, el país saldrá adelante. No es el momento de cantar victoria, no es el momento de bajar la guardia; por el contrario, es el momento de redoblar los esfuerzos, incrementar el diálogo social, erradicar el trabajo infantil, crear empleo decente, y poder así construir más y mejor democracia, más y mejor bienestar para todos y cada uno de los colombianos.

Colombia, tal como se lo expresé directamente al Director General de la OIT, comparte las motivaciones que tiene la Organización para trabajar en el tema de los trabajadores migrantes. Una economía globalizada exige que el mundo entero avance en este tema. Nuestro país tiene varios miles de emigrantes laborando fuera de nuestras fronteras. Ellos son una realidad que existe y que requiere, por su vulnerabilidad, especial interés de organismos como éste.

Asimismo, y aprovechando que he hablado de globalización, considero que debemos reconocer y valorar el esfuerzo hecho por el Director General para promover y concretar la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Los resultados obtenidos y el posicionamiento del tema en el ámbito nacional e internacional constituyen sin lugar a dudas un gran avance.

Otro tema que hace parte de los objetivos de la OIT se refiere a la creación de oportunidades de protección social para todos. En este aspecto, el Gobierno colombiano considera que han existido avances importantes. Es cierto que hemos tenido dificultades, pero también es cierto que el Gobierno colombiano se la está jugando a fondo para la creación de un sistema de protección social, en el cual no sólo tengamos en cuenta al trabajador formal, sino también al informal. En un sistema en que no sólo pensemos y defendamos al pensionado o jubilado sino que recordemos que en Colombia cerca del 80 por ciento de los mayores de 65 años no están ni estarán pensionados. Pensar que no sólo los trabajadores formales necesitan capacitación, porque existe un gran número de trabajadores informales y desempleados que necesitan que un sistema de protección ayude a que ellos se puedan preparar para que de una forma más competitiva puedan ingresar a las diferentes oportunidades laborales y productivas. El reto de crear este sistema de protección social hace parte de un objetivo permanente que tiene el Gobierno de nuestro país.

Podría extenderme ampliamente y compartir con ustedes los esfuerzos hechos y los resultados obtenidos, a pesar de las enormes dificultades que diariamente se presentan en nuestro país. Sin embargo, hoy quiero dejar el mensaje claro, subrayando y resaltando nuestra convicción indeclinable de que el país está trabajando por superar las dificultades.

Prueba de ello es el trabajo permanente del Gobierno, la madurez y el profesionalismo de los empresarios y del movimiento sindical en la conducción de sus diferencias y el acompañamiento que gran parte de la opinión pública le está dando al proceso. Este ha sido el resultado del trabajo tripartito mancomunado dentro de espacios de diálogo social y de distensión.

A Carlos Rodríguez, Apécides Alvis y Julio Roberto Gómez, permítanme transmitirles un fuerte abrazo del señor Presidente, y un sincero reconocimiento, pues, a pesar de las dificultades reales que tienen para hacer su trabajo en Colombia, han demostrado decisión y profesionalismo por fortalecer y apoyar el desarrollo social de nuestro país.

A ellos y en general a la delegación colombiana, gracias por acompañarnos, y tengamos siempre presente que el compromiso, más allá de tenerlo con la comunidad internacional y con nuestros ciudadanos, lo tenemos con nuestros propios hijos. Ellos se merecen y requieren de un mejor mañana. Nuestra generación no ha tenido un día de paz en Colombia. Ojalá que nuestros hijos no tengan que decir lo mismo. Sólo nuestro trabajo coordinado y eficientemente ejecutado permitirá que, a pesar de las diferencias, podamos entregarles una mejor patria que la que tenemos actualmente.

Original inglés: Sr. MUSENGE (representante, Asociación Internacional de la Seguridad Social)

En nombre de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) me honra el dirigirme a esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

En años anteriores, los representantes de la AISS aprovecharon esta oportunidad para hablar de la necesidad de fortalecer los sistemas de seguridad social y actualizar el trabajo de la AISS. Este año seguiré la misma línea pero haré más hincapié en los resultados de un proyecto importante de la AISS llamado «la Iniciativa».

Me centraré en este proyecto importante de la AISS porque sus resultados apoyan las conclusiones del Informe final de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y reflejan la gran importancia de que el trabajo decente para todos sea un objetivo global, como señaló el Director General de la OIT en su informe sobre la Comisión Mundial, informe que apoyo plenamente y por el que le felicito.

Como saben el objetivo de la AISS es cooperar a nivel regional e internacional, en el fomento y el desarrollo de la seguridad social en el mundo, para mejorar las condiciones sociales y económicas de la población sobre la base de la justicia social.

Para lograr esos objetivos, la AISS va a continuar ayudando a sus miembros en la búsqueda para mejorar las funciones administrativas y técnicas de los programas de la seguridad social. Sin embargo, la AISS cree que también debe fortalecer su capacidad para contribuir a un debate político global más amplio, defendiendo la programación de la seguridad social y promoviendo los beneficios económicos que se han logrado gracias a los programas sociales.

Esos progresos son, en gran medida, resultado de la Iniciativa de la AISS, un programa de difusión cuyas actividades han proporcionado la programación del trabajo en materia de política de la AISS para el próximo trienio y más allá que terminará en la reunión de la Asamblea General que se celebrará en Beijing en septiembre.

La Iniciativa de la AISS empezó en 1999, después de un decenio en que se debatieron los costos y la financiación de la seguridad social, un debate dominado por el supuesto de que había que hacer concesiones entre el desarrollo social y económico. La AISS estaba preocupada porque el debate no se basaba en hechos y porque se ignoraban los beneficios más amplios de la seguridad social.

Al mismo tiempo, se observó que la cobertura de la seguridad social, en términos de números absolutos y pertinencia, se reducía. Hubo preocupación por los derechos de las personas en materia de seguridad social y por si dichos derechos respetaban o no, en particular en empresas privadas. También formularon preguntas sobre el sentido público de la seguridad, ya que aparentemente no existía ningún vínculo directo entre el nivel de seguridad social en un país y la confianza que el pueblo tenía en ella.

La Iniciativa de la AISS se convirtió en un debate, que duró casi cinco años, sobre el significado de la palabra *seguridad* en el término de seguridad social.

Ahora se ha terminado la Iniciativa, ¿qué hemos aprendido? En primer lugar, el desarrollo social y económico va de la mano. A medida que los países amplían la cobertura de la seguridad social, es probable que registren impactos económicos positivos.

En segundo lugar, el desarrollo económico sostenible no es posible sin un desarrollo social sostenible. Del mismo modo, el desarrollo social sostenible exige un desarrollo económico sostenible.

En tercer lugar, los gobiernos deben desarrollar estrategias integradas para lograr al desarrollo económico y social, por ejemplo, la aplicación de seguros de enfermedad bien diseñados que garantizarán una mano de obra sana y, por consiguiente, productiva.

Como mencioné al inicio en algunos países la protección de la seguridad social, tanto en términos de cobertura como de pertinencia de los beneficios, ha disminuido en los últimos años y esas disminuciones se han debido a muchos factores, entre los que destacan, cambios económicos a menudo relacionados con la globalización que han sido testigos del desplazamiento de muchas personas del sector formal de la economía al sector informal. Estos cambios no sólo dejan a una gran cantidad de personas sin ningún tipo de cobertura, sino que también dificultan la obtención de un aumento de la protección social, por parte de los gobiernos, por medio de contribuciones o mejoras del sistema fiscal.

Conviene tener presente que las decisiones para aumentar la protección social no son fáciles de adoptar. Muchos países disponen de escasos recursos. La globalización no ha logrado los objetivos deseados que se habían anticipado y tampoco existe una mejor distribución de los recursos globales ni se han creado trabajos que son sumamente necesarios en esas regiones del mundo que luchan contra la pobreza.

A fin de hacer frente a esas preocupaciones cada vez más numerosas, acojo con agrado el Informe final de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización que plantea un desafío a las naciones y a la comunidad internacional, en el contexto de la protección social: comprometerse a establecer un nivel mínimo de protección social para todos. Aplaudo esa iniciativa y felicito al Director General de la OIT porque ha tratado de asegurar que, en los años venideros, la OIT seguirá trabajando con los países y con los organismos internacionales para apoyar la creación y la expansión de esta protección social.

Como muchos saben, ustedes la AISS tiene una larga y preciada tradición con la OIT y, hasta ahora, seguimos tratando de lograr el objetivo común de la seguridad social para todos. Seguiremos trabajando con gobiernos, organismos multilaterales e interlocutores sociales para mejorar la protección de todas las poblaciones.

Debemos decidir qué tipo de seguridad social queremos y necesitamos. No depende sólo de los gobiernos, los administradores de la seguridad social o los interlocutores sociales. Los sistemas de seguridad social dependen del tipo de sociedad que queremos y de nuestros valores como un pueblo. Los sistemas de seguridad social también dependen de nuestro desarrollo económico y social como país y en el mundo. Nadie puede permitirse que otros decidan cuál debe ser el nivel de nuestra seguridad social. Se lo debemos a la sociedad, a nuestras familias e hijos y debemos participar activamente en el debate sobre el futuro de la seguridad social.

Quisiera terminar, señalando que este debate continuará con la reunión de ministros, administradores de la seguridad social e interlocutores sociales en la Asamblea General de la AISS que se celebrarán el mes de septiembre, y a la que les invito a participar.

Original inglés: Sr. VAN LEEUWEN (representante, Internacional de la Educación)

Señor Presidente, la Internacional de la Educación acoge gustosa el debate en pos de una globalización justa.

Como ya hemos dicho la globalización es una realidad, pero para muchos millones de hombres y mujeres y niños ha representado, apenas, explotación e injusticia.

Estamos firmemente convencidos de que una de las claves para el progreso mundial es la educación de calidad para todos y esto es uno de las metas del milenio que debemos de tratar de lograr.

Quiero recalcar la importancia en la educación de mujeres y niños y la importancia de suspender el trabajo infantil y permitir que los niños vayan a la escuela. Hay consenso por parte de todos los mandantes de la OIT en la materia y esto se refleja claramente en el Informe presentado a esta Conferencia sobre el desarrollo y los recursos humanos. Sin embargo, tenemos tres palabras de cautela.

Primero, tenemos que tener presente quién paga la cuenta; existe consenso en cuanto a que los gobiernos deben asumir la responsabilidad fundamental de la educación general, pero los gobiernos y los empleadores también tienen que reconocer que existen beneficios a largo plazo si se invierte en aprendizaje en la educación superior, la formación profesional y el aprendizaje permanente. La tendencia actual que existe de hacer pasar el costo a los individuos es una política contraproducente y nada equitativa.

En segundo lugar, la tendencia que existe hacia la privatización y la comercialización de la educación superior aumentará las desigualdades y la injusticia social, pero si los gobiernos no cumplen con sus responsabilidades, la educación no será un instrumento para el progreso global, sino más bien lo opuesto.

En tercer lugar, la educación es una clave pero no la única. La educación no puede resolver todos los problemas. La educación ayuda a crear las condiciones conducentes al progreso si existen otras condiciones, como una política económica sana y una legislación laboral justa.

Esperamos que la OIT considere las condiciones de los empleados en el sector de la educación. Nuestra Internacional representa a 26 millones de trabajadores en 156 países y el número sigue aumentando.

El Informe de la UNESCO/OIT y su Comité de Expertos, responsable y encargado de supervisar la

recomendación sobre la situación de los maestros, que fue presentado al Consejo de Administración este año, es muy claro. Durante decenios este sector ha venido decayendo. A medida que los maestros de cierta edad se jubilan no son reemplazados por jóvenes y los países industrializados están tratando desesperadamente de contratar personal cualificado procedente de los diferentes países en desarrollo, cuando estos necesitan urgentemente de esos maestros para lograr la educación para todos.

La crisis únicamente se podrá resolver mediante un esfuerzo conjunto. La Internacional de la Educación y sus afiliados nacionales están dispuestos a sumar sus acciones y su voz a la de los gobiernos y a la comunidad en general para tratar de encontrar soluciones eficaces y viables, pero si los gobiernos tratan de hacer esto solos o de confrontar los sindicatos de la educación, puedo decir que esto únicamente llevará a grandes distorsiones sociales.

Como el Comité de Expertos lo dice en su Informe, «el diálogo social en el ámbito educativo sigue siendo extremadamente frágil, sin la plena participación de los profesores y sus organizaciones los sistemas educativos no pueden esperar alcanzar una educación de calidad para todos».

En términos generales, el diálogo social en el seno de la OIT significa cooperación tripartita y negociación entre los tres sectores de la sociedad, gobierno, empleadores y fuerza laboral.

Nosotros tenemos mucha experiencia en trabajar con otros participantes de la sociedad civil, sobre todo las ONG pero ni nosotros ni nadie en el sector sindical cree que la OIT debe confundir esa cooperación con el tripartismo.

De la misma forma, quiero reiterar la importancia de mantener y robustecer el papel de la OIT en la defensa de las normas. Una globalización justa requiere un papel mucho más fuerte de la OIT en la defensa de las normas fundamentales; por ejemplo basta mirar la situación en Colombia, nuestros miembros son de los más afectados por la situación actual y por los asesinatos y pedimos al Gobierno que responda a la OIT porque los asesinatos, las impunidades no pueden continuar.

La limitación de tiempo me impide hablar sobre la cuestión de los trabajadores migrantes y la necesidad de hacer frente del problema VIH/SIDA

Los sindicatos de la educación figuran entre los más organizados en todas las sociedades. Estamos dispuestos a desempeñar un papel en el progreso global, pero son necesarios los recursos públicos y la necesidad de robustecer las normas de la globalización mundial. Sólo el respeto por las normas producirá una globalización justa.

(Se levanta la sesión a las 13 h. 15.)

Decimotercera sesión

Viernes 11 de junio de 2004, a las 15 h. 15

Presidentes: Sr. Attigbe y Sr. Maatough

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA Y EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original francés: El PRESIDENTE (Sr. ATTIGBE)

Tengo el placer de declarar abierta esta sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Original árabe: Sr. AL-RIZAIQI (*consejero técnico de los trabajadores, Omán*)

¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Es un placer felicitar al señor Presidente y a los Vicepresidentes por su elección al frente de esta Conferencia. Su sabiduría, su personalidad y su pasado prestigioso sin duda alguna han de ayudarnos a lograr nuestras metas y los resultados deseados en relación con la noble misión de la OIT.

Es un honor para mí y un privilegio dirigirme a esta ilustre asamblea en nombre de las comisiones representativas del sector privado de Omán. Estas comisiones fueron establecidas como comisiones intersectoriales para la aplicación del nuevo Código de Trabajo de Omán promulgado por el decreto 35/2003 del Sultán, decreto, que es conforme a las normas internacionales y árabes del trabajo y a la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo adoptada en 1998.

Los trabajadores de Omán estamos orgullosos de estas comisiones representativas que son el resultado de los esfuerzos hechos por el Sultán Qabus para proteger a los trabajadores y para velar por el respeto de sus derechos de conformidad con los textos legislativos en el ámbito laboral.

Estas comisiones representan los intereses de los trabajadores pues les aseguran la estabilidad de su trabajo. Contribuyen a la defensa de las normas del trabajo y al fortalecimiento de la cooperación y del diálogo entre los empleadores y los trabajadores. De este modo, pueden tener una influencia positiva sobre la productividad y permitir que todas las partes participen en el diálogo social y en el esfuerzo de desarrollo en el plano social, económico y humano.

Esta Conferencia se reúne en un momento en que el mundo enfrenta desafíos fundamentales en lo que respecta a la revolución de la comunicación y la información y el desarrollo de las técnicas de producción. Nuestro programa contiene cuestiones importantes que reflejan el papel de liderazgo de la OIT fundado en sus capacidades y su gran experiencia. El objetivo es asegurar la justicia social en el marco del proceso de crecimiento económico y

dar al desarrollo un carácter humano que permita lograr el equilibrio de las relaciones entre los interlocutores sociales y garantice a nuestros países un desarrollo sostenible basado en el crecimiento y en el progreso.

El Informe del Director General sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo titulada *Organizarse en pos de la Justicia Social* destaca la importancia de la libertad sindical y del derecho de negociación colectiva que son la base del desarrollo democrático y que contribuyen a reducir la pobreza y a garantizar un trabajo decente. Requiere asimismo que trabajemos todos unidos para reforzar los sistemas institucionales a fin de construir una sociedad libre, justa y productiva.

El desarrollo de los recursos humanos constituye uno de los principales componentes del desarrollo global y la piedra angular de su sustentabilidad. La situación de los trabajadores de Palestina, Iraq y de los demás territorios árabes ocupados requiere interlocutores sociales que participen en las labores de esta Conferencia. Deben aportar todo el apoyo necesario con el fin de que la OIT aplique sus programas de desarrollo de capacidad y de creación de oportunidades de trabajo para todos aquellos que sufren la ocupación, las prácticas arbitrarias y violaciones continuas de sus derechos fundamentales al trabajo y a la libertad.

En mi sincera esperanza que la Conferencia logre la consecución de sus objetivos.

Original portugués: Sr. VACCARI NETO (*delegado de los trabajadores, Brasil*)

Esta Conferencia es plenamente histórica por motivo de la importancia que da a la globalización, un fenómeno que se caracteriza por una gran cantidad de pérdida de puestos de trabajo decentes y por la creciente exclusión social. Las primeras víctimas han sido los trabajadores de todos los países, y en particular de los países en desarrollo.

Esta Organización tiene un papel muy importante en el proceso de la globalización si los gobiernos y los interlocutores sociales aceptan tener un papel dinámico ante los retos que se presentan. Desde su creación, las normas internacionales del trabajo elaboradas en esta organización han sido la referencia para el diálogo social. Esa es la gran contribución que la estructura tripartita ha hecho al escenario internacional.

El Informe de la Comisión Mundial se refiere a la exclusión social y la pérdida creciente de legitimidad del proceso de globalización. Con estos antece-

dentés, la OIT tiene que desempeñar un papel dinámico, debe presentar propuestas originales.

Voy a referirme a algunos de los aspectos de lo que sería su trabajo. En primer lugar, la defensa del tripartismo. Este es un compromiso de base, pero primero tenemos que limpiar nuestra propia casa y la OIT tiene que garantizar el control tripartito teniendo en cuenta el informe de la Comisión Mundial por mediación de su Consejo de Administración y trabajando con los técnicos de la OIT.

En segundo lugar, otro aspecto fundamental consiste en que la OIT tiene que presentar proyectos innovadores para los procesos regionales de integración. La Unión Europea o el MERCOSUR son un ejemplo de ello; han establecido estructuras y mecanismos institucionales tripartitos de control y de promoción de los derechos de los trabajadores.

La OIT debe alentar, en aras de una gobernanza internacional más justa y equitativa, mecanismos regionales para aplicar las normas internacionales del trabajo formuladas por la OIT, y sobre todo de los ocho convenios internacionales fundamentales que constituyen la base normativa de la Declaración de 1998.

En tercer lugar, quiero referirme al comercio internacional. El Director General de la OIT ha dicho ya en su Memoria de 2001, que la Declaración de 1998, en base a la Declaración Ministerial de Singapur, se esforzó por dar un papel central a la OIT dentro del debate mundial sobre el trabajo y las consecuencias sociales de la globalización. Así pues, tenemos que examinar el vínculo entre el trabajo y el comercio internacional.

La necesidad de velar por la aplicación de las normas fundamentales del trabajo en el comercio internacional nos lleva a estudiar los instrumentos internacionales de que disponemos para hacerlo. Es necesario reforzar los órganos de control internos. Estos instrumentos también se ven caracterizados por el tripartismo y, por lo tanto, son una garantía para llegar a relaciones socialmente justas, a partir del diálogo social. Esa es la gran ventaja comparativa, desde la perspectiva de una globalización justa, que tiene la OIT en relación con la OMC. Olvidar la importancia de este sistema de control implicaría el debilitamiento de la OIT.

El cuarto aspecto fundamental que debería tener en cuenta la OIT es que no se puede lograr una gobernanza internacional de la globalización que pueda engendrar sociedades más justas, si las relaciones económicas internacionales están marcadas por un comercio basado en normas que no garantizan, en los países industrializados, la apertura de los mercados nacionales para los productos industriales y agrícolas de los países en desarrollo.

¿Cómo se puede crear un círculo virtuoso de creación de puestos de trabajo decente en los países en desarrollo sin la garantía de un comercio internacional con reglas justas y equitativas? Este tema también debe considerarse cuando se trata de globalización.

Estos son aspectos fundamentales para un papel dinámico de la OIT en el escenario internacional y para el seguimiento del informe de la Comisión Mundial.

Original inglés: Sra. PONCINI (representante, Federación Internacional de Mujeres Universitarias)

En nombre de la organización a la que represento, la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, y como Presidente de la ONG Comité de orga-

nizaciones no gubernamentales sobre la condición jurídica y social de la mujer, con sede en Ginebra, de la Conferencia de Organizaciones No Gubernamentales, quisiera felicitar calurosamente al Presidente y a los Vicepresidentes con motivo de su elección.

Felicitemos y damos las gracias al Director General, el Sr. Juan Somavia, por su visión, dedicación y perseverancia para promover el tema de la igualdad de género como concepto fundamental del nuevo orden social y la justicia económica. También felicitamos a la OIT por su iniciativa de crear la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, un órgano independiente que se concentra en los pueblos y en la igualdad de género como elementos esenciales del proceso de globalización. En realidad, no puede lograrse una globalización justa si pasamos por alto a más de la mitad de la población: las mujeres están ingresando en el mercado de trabajo, y se calcula que han superado el 50 por ciento en algunos países; y tienden a permanecer activas después de la edad de jubilación, generalmente prestando cuidados. La mujer, además, vive más que el hombre, y este envejecimiento de la población femenina será cada vez más frecuente en los países en desarrollo. Las niñas siguen siendo privadas de enseñanza, a favor de los niños, y, consecuentemente, de su derecho a desarrollarse como futura generación de ciudadanas con trabajo decente. Las mujeres componen la mayor parte del sector informal, cuya contribución al valor agregado no se incluye en las cuentas nacionales y que no tiene reconocimiento ni protección en los marcos jurídicos y reglamentarios oficiales. La difusión del VIH/SIDA está afectando a más mujeres que hombres; hasta un 58 por ciento en África Subsahariana.

La pobreza está cada vez más feminizada, y la migración y la trata de personas, particularmente con relación a las mujeres, son amplísimas, de entre 700.000 y 2 millones anuales según cálculos de la Organización Internacional para las Migraciones.

Estamos convencidos de que ningún diálogo social tendría efectos positivos en la globalización si no se abordasen las verdaderas causas de las desigualdades. En muchas sociedades, las mujeres no disfrutan de las mismas oportunidades que los hombres. Si bien se ha logrado progreso en abrir las puertas a la enseñanza y la protección de la salud, las oportunidades políticas y económicas siguen siendo limitadas. En este contexto, una de las causas fundamentales son el orden socioeconómico y las normas culturales actuales, así como también los programas ideológicos y políticos basados principalmente en el paradigma masculino. Los hombres siguen siendo considerados el sostén de la familia, incluso en los hogares en donde hay doble ingreso, lo cual significa que tienen prioridad con relación a la consecución de los trabajos mejor pagados, en cuanto a los recursos de mercado y financieros, en la formación para la adquisición de competencia, en la mejora de sus calificaciones y en el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la comunicación. Los hombres siguen teniendo el poder económico porque tienen derecho al crédito (las mujeres reciben menos del 10 por ciento de la tierra, donde la mujer solamente posee el 2 por ciento mundial) y a la propiedad y la sucesión, a lo que muchas mujeres, especialmente las de los países en desarrollo, no tienen derecho, debido a la sociedad patriarcal. El patriarcado también domina las costumbres, las tradiciones y las religiones de prácti-

camente todos los países, lo que crea desequilibrios de género y subordina el papel reproductivo de la mujer, lo cual nos lleva a la violencia en contra de ella.

Para cambiar el paradigma, la evaluación y el análisis sistemáticos del impacto por género son procesos esenciales en la eliminación de los sesgos políticos. Otra metodología tiene que ver con la elaboración de presupuestos en función del género, que examinaría la repercusión diferencial de la política macroeconómica en hombres y mujeres, especialmente a través de su efecto sobre el empleo y la prestación de servicios públicos. Sin embargo, el enfoque más eficaz es contar con un equilibrio de género sistemático, especialmente en lo que tiene que ver con los procesos y órganos de toma de decisiones y formulación de políticas, para aumentar la fertilización cruzada de ideas desde la óptica del género.

El tema y los propósitos de mi Federación para su próxima Conferencia Trienal en Perth, Australia, del 4 al 10 de agosto del presente año, tienen que ver precisamente con la globalización humanizante y la habilitación de la mujer. Nuestros propósitos incluyen la promoción de la mujer en puestos de toma de decisiones en instituciones financieras mundiales, donde la mujer ocupa solamente dos escaños de 24 en la Junta del FMI, ninguno en la Junta de Gobernadores del Banco Mundial y solamente el 5,5 por ciento de los gobernadores son mujeres. En la OMC, solamente 12 de los 159 expertos son mujeres.

En ese sentido, quisiera recordar a esta augusta asamblea, una vez más, que el párrafo 2 del artículo 3, segunda oración, de la Constitución de la OIT es una cláusula discriminatoria en contra de la mujer, y cito: «Cuando en la Conferencia deban discutirse cuestiones de especial interés para las mujeres, entre las personas designadas como consejeros técnicos una, por lo menos, deberá ser mujer». Esto equivale a colocar un límite a la presencia de la mujer en la Conferencia. Habida cuenta de que la OIT ha institucionalizado ahora la igualdad de género en su programa y en su presupuesto, instamos a que esta cláusula de la Constitución sea enmendada como corresponde.

Original inglés: Sr. GEORGETTI (consejero técnico de los trabajadores, Canadá)

En nombre del Congreso del Trabajo del Canadá y de los trabajadores y trabajadoras canadienses, deseo en primer lugar acoger con satisfacción la importante labor recogida en el informe de la Comisión sobre la Dimensión Social de la Globalización, creada por la OIT. En el informe se realiza un balance equilibrado y sincero de la situación actual de la globalización, además de hacerse hincapié en su prometedor potencial y en sus graves deficiencias.

También quiero elogiar el Informe presentado por el Director General a la presente reunión de la Conferencia. Tenemos que hacer frente a los desafíos que nos plantea el Director General.

¿Pero, cómo hablar de los principios y derechos fundamentales en el trabajo? ¿Cómo aplicar realmente el Programa de Trabajo Decente de la OIT cuando los resultados de la globalización hasta la fecha han logrado que, para la inmensa mayoría, la vida sea más difícil y seamos más pobres?

Actualmente, los trabajadores del Canadá, hombres y mujeres, se ven obligados a luchar y a decla-

rarse en huelga para proteger lo que ya habíamos logrado durante decenios de negociación colectiva.

Hace unas pocas semanas, el gobierno de mi provincia natal, Columbia Británica, suprimió los derechos de negociación colectiva y la seguridad del empleo, y redujo en un 15 por ciento los salarios de las personas peor remuneradas con respecto a lo estipulado en los convenios colectivos concertados con sus propios ciudadanos. En Canadá, desde Columbia Británica a Quebec, Terranova y Labrador, se pide a los trabajadores, en particular los del sector público, que sigan soportando la carga, mientras que esos gobiernos ignoran deliberadamente sus derechos fundamentales.

En el sector privado, se nos impone constantemente un ultimátum para realizar concesiones importantes en materia de salarios, pensiones y condiciones de trabajo o para hacer frente al cierre de fábricas a consecuencia de la globalización.

Al mismo tiempo, en Canadá el 1 por ciento de los canadienses que ganaban más de 170.000 dólares al año, reciben ahora un 14 por ciento de todos los ingresos brutos antes del pago de impuestos, comparado con el 9 por ciento que ganaban hace diez años. Esto significa que el resto de los canadienses, es decir, el otro 99 por ciento tiene ahora un 5 por ciento menos de la parte que les corresponde de todos los ingresos de lo que tenía al comienzo del decenio pasado.

Uno de cada cuatro trabajadores canadienses gana menos de 10 dólares por hora. Un salario de menos de 18.000 dólares al año apenas da para mantener a una persona sola que trabaja a tiempo completo durante todo el año por debajo del umbral de pobreza. Estos trabajos con sueldos bajos son el motivo principal de que demasiados jóvenes trabajadores y familias monoparentales, en su mayoría encabezadas por mujeres, puedan apenas llegar a fin de mes, ni mucho menos contribuir al crecimiento de la economía nacional.

Examinemos algunos de los resultados de la globalización.

Desde 1960, los ingresos de los países más ricos eran 37 veces mayores que los de los países más pobres. Ahora son 74 veces mayores. La situación ha llegado a tales extremos que los bienes de las tres personas más ricas del mundo corresponden al PIB conjunto de los 48 países más pobres. Como mínimo 11 millones de niños menores de 5 años de edad mueren cada año por causas que podrían prevenirse, incluidos los 500.000 niños que mueren por falta de vitamina A, es decir, un vaso de zumo de manzana al día.

Las políticas económicas y laborales para el desarrollo están ahora subordinadas a los acuerdos de libre comercio, lo que da como resultado una pérdida de trabajos decentes en el mundo entero. Por ello, nosotros insistimos en que los acuerdos económicos internacionales deben centrarse en el desarrollo humano, y no en el comercio.

Otra consecuencia importante de estos acuerdos e instituciones es que limitan el margen para la adopción de decisiones por consenso por parte de los interlocutores sociales en la configuración del futuro económico de los países.

El hecho de que miles de millones de ciudadanos del mundo no tengan todavía acceso a un trabajo y un salario decentes es una tragedia humana. También representa un desperdicio económico enorme y un fracaso de la promesa del orden económico global. Por consiguiente, estamos totalmente de acuer-

do con la propuesta de la Comisión de que la brecha de ingresos persistente y creciente, tanto dentro de los países como entre los mismos, expone al orden económico actual a un riesgo político.

Es importante considerar el crecimiento de los ingresos de las personas pobres y de los países pobres como una nueva oportunidad de lograr una mayor prosperidad para todos. El crecimiento económico no debe considerarse como un juego competitivo en el que las ganancias de algunos proceden de las pérdidas de otros.

Si bien no hay que cansarse de repetir con fuerza el firme mensaje de la Comisión de que los beneficios de la globalización deben tener una base amplia, lo que cuenta al final son los resultados reales.

Sobre la base de los resultados tangibles experimentados por la mayoría de los ciudadanos del mundo, tanto de los países desarrollados como en desarrollo, no hay que sorprenderse de que nos resistamos, protestemos e incluso luchemos contra la expansión de este programa selectivo, elitista y egoísta llamado globalización.

Hasta mediados de los años 80, los ciudadanos de mi país compartían la riqueza y los beneficios generados por la expansión del comercio. Lamentablemente, en los últimos 20 años se han convertido en cínicos en el mejor de los casos o, con frecuencia, son hostiles a las sugerencias de una mayor expansión del comercio. Esto ha dado una mala reputación al comercio, y no debería haber sucedido así.

El Informe del Director General ofrece algunas oportunidades claras para que los gobiernos y nosotros mismos empecemos a desarrollar la coherencia necesaria dentro del sistema internacional, lo que nos ayudará a crear una globalización justa para todos.

La OIT ocupa una posición privilegiada para dirigir y lograr resultados tangibles si existe una voluntad política, y nosotros estamos preparados para ello.

Original inglés: Sr. RAMPAK (delegado de los trabajadores, Malasia)

Quisiera felicitar, en calidad de delegado de los trabajadores de Malasia, al señor Presidente y a los Vicepresidentes por su elección al frente de esta Conferencia.

Aquí estamos reunidos en circunstancias que cambian con suma rapidez en los frentes social, económico y político de las naciones. A pesar de los procesos democráticos activos todavía se oye hablar de represión de los derechos civiles, de interrogatorios y torturas violentas contra los presos por parte de las fuerzas militares de ocupación y de una serie más que abrumadora de violaciones de los derechos humanos, incluidos derechos de los trabajadores como la libertad sindical y la libertad de expresión. Las graves violaciones de los derechos humanos que se han producido en Iraq y en Palestina no parece que vayan a disminuir o que hayan disminuido respecto de nuestra reunión del año pasado.

Numerosos civiles inocentes han fallecido o han resultado gravemente heridos y los agresores han demolido sus hogares. Las personas viven en una situación de miedo constante y esperan que las Naciones Unidas intervengan para aportar una paz sostenible a la región.

La «Hoja de ruta» tan promocionada en Palestina que estudiamos el año pasado parece que ahora no lleva a ninguna parte. En el mejor de los casos es un conjunto de promesas incumplidas. En la región

afectada observamos, en realidad, un aumento del trabajo infantil y un crecimiento de la explotación de los que ya están socialmente marginados.

Como miembro del Grupo de los Trabajadores, seguiré hablando de esta cuestión hasta que se reconozca que el Estado de Palestina está formado por el pueblo palestino mediante un proceso democrático.

En su Informe el Director General muestra «que nuestro compromiso como Organización con respecto al trabajo decente como concepto unificador responde a una preocupación muy extendida, y está contribuyendo a que nuestra incidencia en el orden del día mundial sea mayor».

El trabajo decente nunca antes ha sido tan importante en el mundo del trabajo como en la actualidad, con las incertidumbres políticas, sociales y económicas a las que se enfrenta el mundo.

El Informe, al tiempo que insiste en la importancia de las estrategias de desarrollo social basadas en los derechos, también pide la aplicación del Programa de Trabajo Decente sobre la base de una gestión basada en los resultados.

El Grupo de los Trabajadores está convencido de que el éxito eventual de la gestión basada en los resultados se basa en gran medida en el desarrollo de indicadores clave de rendimiento tripartitos que todos los Estados miembros de la OIT pueden alcanzar de forma efectiva si se ratifica y se aplica el Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144).

La rápida globalización del comercio y de los servicios ha exigido un precio elevado en lo que se refiere a la seguridad en el trabajo en todas partes del mundo, la predictibilidad del trabajo, la remuneración equitativa y los derechos sindicales.

A diferencia de las impresionantes declaraciones formuladas por los dirigentes gubernamentales en las cumbres y reuniones ministeriales, los trabajadores hemos sido testigos con gran frustración y decepción, de la pérdida de puestos de trabajo supuestamente creados por la globalización, a menudo debido a las caídas de los mercados de valores, incluso antes de que esos dirigentes desciendan de la tribuna desde donde han pronunciado sus discursos. A esa velocidad la globalización ha dañado la estabilidad social y ha erosionado la confianza del público en la capacidad de los Estados de mantener la armonía política en el mundo del trabajo sumamente volátil.

El informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización pide la institucionalización de un proceso de globalización y que se centre la atención en las personas, que se establezca un Estado democrático y efectivo, que se garantice un desarrollo sostenible, que se actúe en mercados productivos y equitativos, que se promueva la globalización con solidaridad, que se garantice una mayor responsabilidad ante el pueblo, que se forjen asociaciones más profundas y que consiga que las Naciones Unidas sean más eficaces.

El Grupo de los Trabajadores apoya plenamente esos objetivos estratégicos que deben encajar con el Programa de Trabajo Decente de la OIT que incluye la creación de empleos, las normas de trabajo fundamentales, la protección social y el diálogo social. Esos objetivos deberían convertirse en la declaración global de misión para el desarrollo sostenible y deberían adoptarse en el diálogo tripartito sin temores, favores, dudas u obstáculos.

Para concluir, quisiera señalar que el futuro, en un mundo del trabajo que cada vez se está globalizando más, debe radicar en la distribución equitativa de los beneficios mediante un diálogo tripartito pero, en ningún caso, mediante el recurso a una agresión militar y a una opresión de los derechos humanos.

Pedimos a todos los Estados nación que gasten menos en material militar y que destinen más fondos al desarrollo basado en los derechos. Queremos una globalización con rostro humano; que no anteponga los beneficios a la humanidad. Como ha indicado el Director General en su Informe, sólo si se instaura una paz global podremos lograr un desarrollo sostenible en el que la creación de puestos de trabajo, las normas de trabajo fundamentales, la protección social y el diálogo social sean sus elementos fundamentales. Sustituycamos las bombas y las balas por más pan y libros.

Original vietnamita: Sr. LE (Viceministro de Trabajo, Discapacitados y Asuntos Sociales, Viet Nam)

Este año la Conferencia Internacional del Trabajo asiste a la publicación del segundo Informe global. Sobre libertad sindical y negociación colectiva con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Nos complace compartir con esta Conferencia los resultados y los planes del Gobierno de Viet Nam para lograr los objetivos de esta Declaración.

En primer lugar, desde un punto de vista jurídico las enmiendas y los complementos aportados en 2000 al Código de Trabajo de Viet Nam reforzaron la autodeterminación, así como los derechos y responsabilidades de las dos partes de las relaciones laborales mediante la negociación colectiva y el diálogo social aplicables a todas las empresas. En estas actividades el Gobierno se limita a ejercer la administración del Estado y participa en el diálogo social en el plano local y nacional. También se sometió al Gobierno un proyecto de ley sobre consultación tripartita. Actualmente las agencias gubernamentales trabajan con los actores sociales para considerar la ratificación del Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144).

Las agencias gubernamentales del trabajo junto con los actores sociales locales estimulan y ayudan a las empresas a promover el diálogo social y a negociar convenios colectivos de trabajo. Ha aumentado mucho el número de convenios colectivos. Actualmente el proyecto sobre relaciones laborales que se está implementando en Viet Nam en 70 empresas en siete provincias cuenta con el apoyo técnico de la OIT. Esperamos que este proyecto introduzca un nuevo modelo de diálogo social que funcione en el contexto vietnamita y que se pueda aplicar en otras empresas y localidades.

En relación con otros principios de la Declaración, nos complace informar que Viet Nam está colaborando activamente con la OIT para implementar un plan de acción nacional para eliminar el trabajo infantil, se están ejecutando seis programas de acción en colaboración con agencias vietnamitas y organizaciones especializadas.

En cuanto al trabajo forzoso, hemos creado un Grupo de Trabajo Nacional con 21 especialistas que representan a organismos legislativos, ejecutivos y judiciales, asociaciones de empleadores, y de trabajadores y especialistas de la OIT que estudiarán, evaluarán y compararán la legislación existente en

Viet Nam con el Convenio sobre el Trabajo forzoso 1930 (núm. 29) y el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105). Como previsto, el Grupo de Trabajo elaborará un informe para las autoridades competentes que examinarán la posibilidad de ratificar los Convenios núms. 29 y 105 a principios del 2005.

Acogemos con beneplácito el informe sobre la Comisión Mundial de la Dimensión Social de la Globalización. Estamos a favor de que la comunidad internacional trabaje mancomunadamente para lograr que la globalización aproveche a todos, y no se desarrollen factores que ahonden las disparidades en materia de ingresos, oportunidades y niveles de vida. El Gobierno de Viet Nam, mediante el establecimiento de un consenso con sus interlocutores sociales, ha determinado como prioridad la eliminación del hambre y la reducción de la pobreza pues considera que es la máxima prioridad de su estrategia de reducción general de la pobreza y de crecimiento. Además, el Gobierno también ha trabajado a favor de los más pobres, en las zonas alejadas donde viven las minorías étnicas mediante políticas de apoyo que apuntan al reducir las diferencias de los ingresos y del nivel de vida con otros grupos y localidades.

Nos complace debatir en esta Conferencia los temas elegidos que comprenden el desarrollo de recursos humanos, el sector de la pesca y los trabajadores migrantes. En lo referente a los trabajadores migrantes, hay actualmente trabajadores vietnamitas en más de 40 países en el mundo. Por lo tanto, damos mucha atención a esta cuestión y estamos muy deseosos de contar con una cooperación internacional sólida para proteger a los trabajadores migrantes.

En los últimos años, el Gobierno de Viet Nam ha trabajado con los actores sociales para lograr los objetivos establecidos en el Programa de Trabajo Decente mediante el refuerzo de la modificación de la legislación laboral, la mejora de la ley de seguros ampliando su cobertura y sus regímenes. La creación de la Oficina de Seguridad en el Trabajo para mejorar la seguridad y la salud en el trabajo; la mejora de la calidad de los programas y actividades de la semana nacional sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo y la lucha contra incendios y explosiones, y también trabajando para limitar los efectos de las reestructuraciones.

En nombre de la delegación del Gobierno de Viet Nam, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a la OIT por el apoyo y la asistencia brindados en el pasado; esperamos que se seguirán reforzando en el futuro. Daremos en el futuro prioridad a la política de desarrollo del mercado laboral, al establecimiento del sistema de información sobre el mercado laboral, a la capacitación y reconversión de la mano de obra, para responder a la demanda del mercado, al fortalecimiento de la legislación laboral para la promoción del diálogo social y a la mejora de la salud y la seguridad en el lugar del trabajo.

Sr. ORTEGA NADAL (delegado de los empleadores, República Dominicana)

La delegación de los empleadores de la República Dominicana se enorgullece de saludar y felicitar al Presidente de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, nuestro compatriota el Dr. Milton Ray Guevara, a quien deseamos una exitosa conducción de los trabajos de este importante

evento, a la vez que saludamos con entusiasmo la Memoria del Director General, que presenta un valioso recuento de la aplicación del programa de la OIT en 2002-2003.

Aprovechamos, también, para saludar a todas las delegaciones presentes, las que cada año con sus aportes dan un sentido de dirección a esta Organización única del sistema de las Naciones Unidas.

No podemos comenzar a comentar la Memoria del Director General sin antes manifestar nuestro asombro ante el hecho de haberse incluido a la República Dominicana en el listado de países invitados a comparecer ante la Comisión de Aplicación de Normas, sobre todo, si vemos el comentario hecho por el representante del Grupo de los Trabajadores, Sir Roy Trotman, en cuanto a su apoyo a la candidatura de nuestro Ministro de Trabajo para presidir esta Conferencia. Esto nos indica que podría haber intereses ocultos detrás de dicha inclusión, y nos lleva, como neófitos que somos en estas lides, a cuestionar los mecanismos de confección de estas listas, o a quienes las elaboran.

En la Memoria del Director General, observamos, que, a pesar de las limitaciones de recursos financieros, la OIT ha dado pasos de progreso en la aplicación del Programa de Trabajo Decente con sus cuatro pilares fundamentales y mediante la instrumentación de los programas InFocus y las actividades transversales del Centro Internacional de Formación de Turín, el Instituto Internacional de Estudios Laborales y otras instituciones afines, y a través de la puesta en ejecución de los trabajos de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

En un mundo que se mundializa a pasos agigantados, la labor normativa de la OIT toma mayor relieve en el sistema multilateral y su responsabilidad adquiere dimensiones especiales, ya que su composición tripartita le otorga mayor legitimidad en sus planteamientos y en sus aportes a los objetivos de la Organización.

En el caso de la República Dominicana, hace ya varios años que ratificamos los ocho convenios fundamentales del trabajo y su aplicación es objeto de seguimiento continuo por los órganos de control de la OIT, siendo hoy nuestro país cuestionado en cuanto al cumplimiento de alguno de ellos. Felizmente hemos sido justamente evaluados en la Comisión de Aplicación de Normas y no podía ser de otra forma, ya que estamos ejecutando en nuestro territorio proyectos que procuran mejorar el posicionamiento no sólo de nuestra legislación laboral, sino de nuestra práctica jurídica en estas áreas.

Estamos ejecutando acciones en los campos de la aplicación del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil gracias al Programa IPEC, tenemos un proyecto tripartito para la prevención del VIH/SIDA que presentamos en diciembre pasado aquí en la OIT y que está pendiente de ejecución por falta de recursos; seguimos adelante en la lucha por poner en práctica un sistema de seguridad social que sea sostenible financieramente en el tiempo y que atienda adecuada y simultáneamente las áreas previsual, de salud y de riesgos laborales.

Por otra parte, en el marco de la cooperación técnica de la OIT, el sector empleador ha llevado a cabo una serie de proyectos que no han podido afianzarse por dificultades internas de nuestra institución, pero que están en vías de consolidación y arranque gracias a la elaboración y aprobación de un plan estratégico y una reestructuración adminis-

trativa de nuestra organización, así como a la conclusión de una modificación estatutaria.

Dentro de esta reestructuración se incluye la implementación de varios proyectos a través de diferentes unidades que han permitido la realización de dos exitosos Congresos de Riesgos Laborales e incluyen en una primera etapa, la implementación de paquetes de seminarios sobre diferentes tópicos relacionados con la prevención de los riesgos laborales y la salud ocupacional; y en una segunda etapa, la implementación de programas de prevención a través de nuestras organizaciones asociadas, lo que permitirá fortalecer nuestra estructura organizacional y económica, y la de nuestras propias bases.

Los eventos del 11 de septiembre y los fenómenos subsecuentes de la guerra han impactado desfavorablemente en nuestra nación, los que sumados al incremento sin precedente de los precios del petróleo y a una crisis financiera interna muy mal manejada han hecho que nuestro crecimiento económico se anule, que el desempleo abierto haya crecido nuevamente, que la inflación haya alcanzado niveles muy preocupantes y que el poder adquisitivo de nuestra moneda haya descendido a niveles tales que el poder de compra de nuestros trabajadores y del pueblo en general se haya reducido a menos del 50 por ciento en un año, lo que nos ha llevado a proponer a las nuevas autoridades electas que el tema del salario no se vea como algo aislado, sino como parte de la receta macroeconómica que deberá devolver el dinamismo a nuestra economía en una primera etapa y la competitividad y el alto crecimiento económico que disfrutó nuestro país hace unos años, esto a través de la firma de un pacto social en el que nos comprometamos a rescatar nuestro país de la situación en la que se encuentra.

Entendemos que es el momento para que los interlocutores sociales propongamos la aprobación de un Consejo Económico y Social, proyecto en el que la Copardom ha invertido largas horas de trabajo en procura de su implementación, que es harto conocido por las partes y que consolidaría el diálogo tripartito y facilitaría la gobernabilidad en momentos en que nuestro país tanto la necesita.

Toda esta situación se presenta en un contexto en que el país está en proceso de concertación de tratados de libre comercio, no sólo en el marco del Área de Libre Comercio de las Américas, sino en términos bilaterales con los Estados Unidos y otros países de la región. También se han iniciado las negociaciones para un acuerdo de asociación entre los países ACP y la Unión Europea, en el marco del Acuerdo de Cotonou, lo que habrá de requerir mayores esfuerzos y creatividad para que el país aumente su productividad y competitividad nacionales.

Consideramos que una labor esencial que podría acometer la OIT es acudir a las demás agencias multilaterales para que sus recursos vayan en prioridad a quienes más los necesitan y para que se pueda lograr la reducción de la pobreza mediante la creación del trabajo decente, a la vez que se preserve la paz mundial y el respeto a los derechos humanos.

Tenemos fe en que la OIT, gracias a su visibilidad demostrada y a su contribución al progreso de la humanidad, podrá desempeñar su rol conductor de la paz social en momentos en que se precisa de una coordinación interagencias de las instituciones multilaterales, sobre todo de las denominadas de Bretton Woods y el Foro Económico Mundial.

En cuanto a nosotros, los mandantes de la OIT, es ineludible que impulsemos los cambios necesarios en nuestras propias naciones y que junto a la OIT y otras agencias del sistema multilateral coadyuvemos a hacer realidad el Programa de Trabajo Decente y a fortalecer con ello la paz mundial y el respeto a los derechos humanos, esenciales para que nuestros sistemas democráticos se consoliden y diseminen bienestar sostenible para los que habitamos este planeta.

Original francés: Sr. KEIRA (Ministro del Empleo y Función Pública, Guinea)

En primer lugar, felicitar al señor Presidente y a sus Vicepresidentes por su elección en esta reunión de la Conferencia.

Sus cualidades personales, junto con la rica experiencia que ha adquirido sobre las cuestiones que nos preocupan, son una prueba segura de que esta reunión alcanzará sus objetivos.

Mi delegación tomó nota del gran interés y de las ideas fuertes contenidas en los distintos documentos, y en particular en la Memoria del Director General consagrada este año a las actividades de la OIT para el período 2002-2003.

Pero antes de tratar el tema de la Memoria del Director General, quisiera expresar aquí las opiniones que nos provocan el examen de las cuestiones técnicas inscritas en el orden del día de la reunión de la Conferencia, que responden a las preocupaciones del momento.

El desarrollo de los recursos humanos y la capacitación han sido objeto de una primera discusión durante la 91.ª reunión de nuestra Conferencia. En esa ocasión, mi país había hecho conocer sus observaciones para una acción normativa. Se trata, para nosotros, de adoptar, en el transcurso de esta reunión, textos que garanticen el desarrollo cuantitativo y cualitativo de la formación profesional y del perfeccionamiento continuo de los trabajadores, sin los cuales no puede haber progreso ni desarrollo.

En cuanto a las condiciones de trabajo en el sector de la pesca para una acción normativa, mi país, que es un país costero, que cuenta con numerosos ríos, aprecia en gran medida el hecho de que este tema se inscriba en nuestro orden del día.

La pesca, tanto artesanal como industrial, ocupa una parte importante de la economía de Guinea, ya que permite a numerosas familias vivir gracias a los ingresos que les proporciona.

Por eso mi delegación acoge con beneplácito la adopción de una norma que permita mejorar las condiciones de vida y de trabajo en ese sector vital de nuestras economías nacionales.

La Memoria del Director General este año está dedicada a la ejecución del Programa de la OIT en 2002 y 2003. Es una respuesta al compromiso asumido por la OIT de informar cada año al Consejo de Administración sobre la acción de nuestra Organización.

Por esa razón, la Memoria del Director General es una evaluación del conjunto de los trabajos de nuestra Organización, de la pertinencia de sus objetivos estratégicos y de la eficacia de los métodos utilizados para alcanzar sus objetivos.

Permite a nuestra Organización y a nosotros, los mandantes, estudiar los mejores resultados y los menos buenos, e inspirarnos para adoptar decisiones sobre las orientaciones estratégicas futuras y los métodos que tendremos que utilizar para lograr ponerlos en práctica.

La Memoria del Director General, nos presenta todas las actividades realizadas en los cuatro grandes objetivos estratégicos, a saber: las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el empleo, la protección social y el diálogo social, así como en las actividades intersectoriales.

El examen general de todas las regiones permite ver claramente los gastos incurridos por región.

Africa, que es mi continente es la región que recibió más ayuda, con casi 89.402.373 millones de dólares de los Estados Unidos.

Es momento ahora de agradecer a la OIT por la atención particular que aporta a Africa.

El Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General son sin duda una contribución muy importante para calificar los métodos de trabajo de nuestra Organización en la realización de las misiones múltiples, permanentes o puntuales, que se le asignan.

El impresionante cuadro de las actividades realizadas durante el bienio 2002-2003, traduce ampliamente la presencia dinámica de nuestra Organización en todas las latitudes.

Sin embargo, mi delegación hace suyas todas las observaciones formuladas por el Consejo de Administración de la OIT acerca de este programa durante su reunión de marzo de 2003, e invita al Director General a tenerlas en cuenta para los próximos cuadros estratégicos.

Mi delegación también acoge con beneplácito el hecho de que el Director General haya tratado de la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados. El Informe presentado a nuestra asamblea toma en consideración todos los temas pertinentes, ya sea durante la misión como durante la preparación del informe.

Las normas pertinentes del derecho internacional, en particular la del Convenio de La Haya de 1907 y la del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, han servido de fuente de inspiración a los representantes del Director General de la OIT.

Felicitando a la OIT por la calidad de la Memoria que nos ha presentado mi delegación hace suyas las conclusiones y recomendaciones de dicha Memoria.

Para concluir quisiera expresar que mi esperanza es grande, y que las ricas reflexiones que intercambiamos sobre estos importantes informes deberían contribuir a la realización de nuestras actividades futuras por el bien de las poblaciones trabajadoras de nuestros respectivos Estados.

Original tailandés: Sr. TECHATEERAVAT (delegado de los trabajadores, Tailandia)

Una vez más, como en la última reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, estoy aquí representando a Tailandia, en nombre de la delegación de los trabajadores, para reflejar la situación de mi país.

En el pasado, necesitábamos un gobierno estable, ya que se consideraba esencial para lograr la estabilidad política del régimen democrático. Esperábamos que eso hubiera ayudado a resolver los problemas de nuestro país y también que propiciara un desarrollo duradero y transparente con una participación equilibrada de personas de todos los sectores. Desafortunadamente, en la actualidad, muchos de los proyectos adoptados por el Gobierno todavía no han ofrecido asistencia concreta a los pobres y a los desfavorecidos.

Creemos que, en la búsqueda de nuestro objetivo nacional, el desarrollo humano es un factor clave

que debe reflejarse en todos los aspectos: la economía, la sociedad, la política y la cultura. En el proceso de desarrollo, las personas de todos los sectores deberían de gozar de los mismos derechos y participar por igual, ya que todos los estratos son igual de importantes para que el país avance hacia un progreso seguro y transparente. Un desarrollo desequilibrado podría provocar muchos y diferentes problemas. Sin embargo, los gobiernos de los países subdesarrollados a menudo se centran únicamente en el aspecto económico. Más aún, a la luz de la liberalización promovida por las superpotencias, el Gobierno ha perdido el poder de proteger a la gente a nivel básico. Muy rara vez ha reconocido la dificultad de las personas de las comunidades pobres para sobrevivir. Como resultado de un mercado monopolizado y de una gestión del capital complicada, las diferencias de ingresos entre las personas han aumentado mucho.

Consideramos que el Gobierno debe cambiar de actitud hacia los trabajadores. Los grupos comerciales deben mejorar su comportamiento en relación con los salarios y las ganancias más elevadas porque, si no, las políticas gubernamentales en diversos aspectos no lograrán nunca sus objetivos si cada vez más trabajadores reciben solamente salarios mínimos de un baht, mientras que el Gobierno dice que el país ha superado la crisis económica y puede exportar millones de baht.

Hoy, los derechos humanos se violan repetidamente incluidos los derechos sindicales, que son derechos fundamentales de los trabajadores, y no se ha hecho ningún progreso en cuanto a la desaparición del Sr. Thanong Pho-arn, líder de la Confederación del Trabajo.

La lucha contra la privatización continúa y de manera más violenta. En general, cada vez más personas apoyan la lucha contra la privatización, en especial de la electricidad y el suministro de agua, que son servicios públicos. Creemos que la privatización podría llevar a la desestabilización de la vida de los trabajadores. En ese sentido, el aumento de las tarifas y los costos de los servicios públicos se ha convertido en una carga para los pobres. La mayor parte de ellos son trabajadores. Los déficits de la privatización son evidentes y podemos verlo en el cambio de algunas empresas estatales a empresas públicas. Por lo tanto, los trabajadores de esas compañías van a ser explotados legalmente y no van a contar con protección ni podrán ejercer el derecho a establecer sindicatos, lo cual se considera una violación grave de los derechos fundamentales.

En cuanto a los temas de salud, medio ambiente y seguridad, esas cuestiones no son preocupaciones importantes para el Gobierno. Todavía existen casos de daños, muertes y discapacidad en el trabajo. Tenemos que esperar el establecimiento de un instituto de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente. Además, no se ha hecho nada para contribuir a mejorar la situación de las personas aseguradas, de conformidad con el artículo 39 de la ley de la seguridad social.

Por último, independientemente de cómo se defina la globalización, las condiciones de inversión y las formas de empleo en el sector industrial han provocado cambios en las estrategias de los empleadores con respecto a la competencia y la producción. El recurso a la subcontratación se ha difundido muchísimo. Los trabajadores están siendo discriminados hasta tal punto que han perdido sus derechos prestaciones en materia de salarios, bien-

estar, oportunidades y acceso a la formación y el desarrollo, fomento y progreso de la carrera profesional, terminación del empleo y jubilación, así como el derecho a afiliarse a sindicatos. Al mismo tiempo, la producción ha llegado hasta los hogares, que ahora forman parte de la economía informal. Existe un fenómeno de reubicación de la producción hacia regiones con salarios más bajos.

Todo lo mencionado anteriormente son ejemplos de nueve reclamaciones presentadas al Gobierno de Tailandia en el Día del Trabajo.

Sin embargo, creemos en los derechos humanos fundamentales relacionados con la libertad sindical y la negociación colectiva. Sin esos derechos, no podemos lograr un progreso sostenido y una paz duradera en nuestra sociedad mundial. Por lo tanto, solicitamos una vez más al Gobierno que ratifique los Convenios núms. 87 y 98 y que observe estrictamente sus obligaciones.

Original inglés: Sr. SORIANO (delegado de los empleadores, Filipinas)

Quisiéramos felicitar al señor Presidente por su elección a la presidencia y al Director General por su completa y lúcida Memoria sobre la aplicación del programa de la OIT en 2002-2003. Consideramos que es una Memoria instructiva y con mucho significado ya que analiza con precisión los progresos en relación con el Marco de Políticas y Estrategias de la OIT para 2002-2005, cuya fuerza impulsora es la aplicación del Programa de Trabajo Decente.

Se recordará que el Marco de Políticas y Estrategias fue definido por el Consejo de Administración en noviembre de 2000 para poner en práctica el Programa de Trabajo Decente y cumplir los objetivos estratégicos dentro del período de cuatro años cubierto. Este informe marca el punto medio de este proceso y es particularmente satisfactorio para mi país, que es una de las muchas naciones miembros en desarrollo que constituyen el 80 por ciento de la población del mundo, por las lecciones comparativas importantes y prácticas que nos da. Como se señala en la Memoria su aspecto más importante permite a los mandantes de la OIT reflexionar sobre los aspectos más positivos y los menos positivos de la aplicación del programa de los objetivos estratégicos y utilizar las enseñanzas extraídas para las futuras decisiones acerca de las direcciones estratégicas y los medios utilizados para cumplirlas.

Nos atrevemos a decir que no sólo el compromiso de nuestro país para con el trabajo decente es total y está fortalecido por la participación tripartita, sino que también hacemos un llamamiento en el contexto de déficit de trabajo decente en nuestro país. Así el Programa de Trabajo Decente sirve como concepto unificador para apuntalar la estrategia de desarrollo de mi país orientada al mercado y basada en la democracia, procurando lograr un crecimiento equilibrado y justo. Sin embargo, como dice la Memoria vigorosamente, los principios y las estrategias del trabajo decente no deberían procurar ser draconianos, sino que deberían adaptarse al contexto económico y social específico de cada país considerado individualmente.

La aplicación de un plan nacional de acción para el trabajo decente sigue siendo un desafío desalentador en nuestro país, donde más del 40 por ciento de la población vive con menos de un dólar de los Estados Unidos por día, y donde el desempleo es crónico y el subempleo es endémico, y están esti-

mulados por una implacable tasa de crecimiento demográfico del 2,36 por ciento por año, que elimina los efectos del moderado crecimiento económico.

Habida cuenta de la magnitud del desafío y de la escasez de recursos, abordar los déficit de trabajo decente exige poner por orden de urgencia los temas. El déficit más serio es el desempleo y la incapacidad de la economía para crear trabajo para una fuerza laboral pujante. Huelga decir que la falta de trabajo puede producir el desmoronamiento de las sociedades debido a la pobreza y hacer que las naciones se tambaleen ante las promesas de globalización y los adelantos tecnológicos. Puesto que el trabajo es central en la vida de las personas, también constituye el centro de la política. Con estos temas se ganan y se pierden las elecciones. Además, es axiomático que donde no hay trabajo, no hay derechos de los trabajadores.

Realmente el desempleo es crónico, está en la raíz de todos los déficit, y es el principal factor que causa el aumento de incidencia de la pobreza, que actualmente aqueja al 40 por ciento de la población. En la Cumbre Nacional del Empleo, celebrada en marzo de 2001, el Presidente de Filipinas colocó al empleo en un lugar prioritario del Programa de Trabajo Decente. De esta manera, el Plan de Desarrollo a Plazo Medio de Filipinas para 2001-2005, incluye un capítulo aparte sobre la promoción del empleo pleno, decente y productivo, formulado mediante consultas tripartitas conducidas por los sindicatos y mi organización, la Confederación de Empleadores de Filipinas.

Para mantener el impulso al abordar las cuestiones del déficit de trabajo decente, los interlocutores tripartitos que apoyan a la OIT, pusieron en marcha un Plan Nacional de Acción para el Trabajo Decente, en mayo de 2002. Al mismo tiempo los interlocutores tripartitos lograron el establecimiento de un Comité Consultivo Tripartito Nacional sobre el Trabajo Decente para aplicar y controlar de manera continua.

Actualmente, el Plan Nacional de Acción para el Trabajo Decente no incluye métodos ni herramientas para medir el impacto. Se ha solicitado la asistencia de la OIT para convocar a un taller tripartito con el objeto de definir el Plan de Acción y para incluir una sección sobre el control y la información del impacto.

Las contribuciones del gobierno, de los empleadores, a través de la Confederación de Empleadores de Filipinas, y de los trabajadores, a través de sus respectivos sindicatos, para reducir los déficit de trabajo decente, son demasiado numerosas para enumerarlas aquí, pero objetivamente puedo decir que hay medidas colectivas de los interlocutores tripartitos que están convirtiendo las estrategias del Plan Nacional de Acción en una realidad que ha de beneficiar a toda la nación. El mero hecho de que los interlocutores sociales, en particular los trabajadores y los empleadores que hasta el momento eran adversarios tradicionales, hayan encontrado un terreno común para fomentar y aplicar el Plan de Acción, es en sí un triunfo del diálogo social.

Finalmente, me complace decir que, como interlocutor activo en la aplicación del Plan de Nacional de Acción para el Trabajo Decente, mi organización, la Confederación de Empleadores de Filipinas, en nombre de los empleadores filipinos no ha escatimado esfuerzos ni recursos para abordar el principal déficit de trabajo decente, el desempleo, espe-

cialmente movilizándolo a los empleadores y a los círculos empresariales para ampliar las oportunidades de trabajo decente y el acceso al mismo. Trataremos de ampliar el alcance de nuestros servicios y representación, no sólo ante las empresas del sector formal, sino también las de la economía informal. Al mismo tiempo, asumiremos el liderazgo de la promoción de la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores a través de la responsabilidad social empresarial.

Confiamos en que el éxito de la Confederación de Empleadores Filipinos en sus esfuerzos, por más que sean modestos, pueda servir de testimonio en lo que atañe a la validez intrínseca de los objetivos estratégicos del trabajo decente en medio de la implacable globalización y la inestabilidad geopolíticas.

Original inglés: Sr. BATBAYAR (Ministro de la Previsión Social y Trabajo, Mongolia)

En nombre del Gobierno de Mongolia le felicito calurosamente por su elección a la presidencia de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Confío en que bajo su liderazgo la Conferencia Internacional del Trabajo cumplirá con éxito su mandato.

Deseo asociarme a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra para agradecer los Informes del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General que se han presentado a esta Conferencia. Estos informes ponen de relieve las cuestiones que más retos plantean en relación con la dimensión social de la globalización. La Comisión Mundial ha preparado un importante informe con una amplia gama de perspectivas que abarcan cuestiones mundiales, regionales y nacionales. La manera colaborativa en que se ha elaborado este informe, es decir, mediante numerosas consultas que han permitido escuchar las opiniones de gobiernos nacionales, de trabajadores y de empleadores, así como de los negocios internacionales y de las sociedades civil y laboral, puede ser vista como un ejemplo de proceso de toma de decisiones inclusivo, de respeto a las partes e interactivo entre los Estados Miembros y me complace observar que estos informes hacen un verdadero llamamiento a acciones basadas en el diálogo como base de una genuina comunidad mundial.

También me gustaría llamar la atención de los delegados sobre la importancia del actual debate sobre la cuestión de la migración internacional que se está tratando en esta Conferencia. En este mundo globalizado es difícil dividir de forma categórica a los países como origen o destino de los trabajadores migrantes. En lugar de eso, los países con diferentes niveles de desarrollo económico y social deberían esforzarse en encontrar un lenguaje común para conseguir una buena gobernanza de las migraciones laborales.

Mongolia continúa con sus reformas socioeconómicas de gran alcance a medida que se transforma en una democracia y una economía de mercado. El país también está experimentando los efectos positivos y negativos de la globalización. Al igual que otros países Miembros de la OIT, nos preocupa la debilidad de los sistemas nacionales de protección social que es una de las consecuencias de la globalización.

Mongolia ha ratificado seis convenios fundamentales de la OIT y actualmente nuestro Gobierno se

prepara a ratificar el Convenio sobre el trabajo forzoso.

El Gobierno de Mongolia sigue una política de fortalecimiento del tripartismo en nuestro país. En noviembre de 2003 el Consejo de Ministros adoptó el programa de desarrollo del sector de la seguridad social que debería convertirse en el plan de desarrollo del sector social del país hasta el año 2015. Este programa ha sido elaborado sobre la base de consultas regulares celebradas entre el Gobierno, los sindicatos y los empleadores.

Este documento estratégico proporciona un nuevo desarrollo de las relaciones tripartitas en el país sobre la base de un escenario concreto. Para el progreso exitoso del diálogo social en nuestro país, los grupos han iniciado conjuntamente un proyecto sobre el fortalecimiento del tripartismo en Mongolia. Este proyecto recibe el apoyo de la OIT como aplicación de la resolución pertinente de la OIT.

El Gobierno de Mongolia junto con otros interlocutores sociales está preparándose para adoptar el programa nacional de trabajo decente. Los interlocutores sociales de Mongolia han acordado que el trabajo decente, los fondos socioeconómicos y las políticas proactivas de empleo deben ser prioritarios en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza y en la cooperación internacional para el desarrollo. Mongolia considera que el éxito de estas políticas debe medirse por la reducción del desempleo y de la pobreza y consiguiendo asegurar la justicia social. Me complace anunciarles que como resultado de estas aproximaciones y esfuerzos, la tasa de desempleo ha descendido en Mongolia a su nivel más bajo en la pasada década, situándose en el 4 por ciento. Quisiera expresar mi agradecimiento a la OIT por su continuo apoyo en el fortalecimiento del diálogo social y el desarrollo del programa nacional de trabajo decente.

Mongolia está plenamente de acuerdo en que ha llegado el momento de hacer que la dimensión social y en particular el trabajo decente para todos se convierta en un objetivo global.

Original francés: Sr. KASSEY (Ministro de la Función Pública del Trabajo, Níger)

Permítanme ante todo, transmitir al Sr. Ray Guevara y a los demás miembros de la Mesa las calurosas felicitaciones de la delegación tripartita de Níger que encabezo, por su brillante elección a la presidencia de esta 92.^a reunión de la Conferencia.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Director General de la OIT por la pertinencia de la Memoria que ha presentado a nuestro examen y que tiene la ventaja de tratar de un tema cuya importancia es evidente para todos, habida cuenta del debate que suscita la globalización por los efectos que tiene en la vida de miles de millones de hombres.

En efecto, no es necesario demostrar que la globalización es una realidad de nuestro tiempo. Sin embargo, esta última sólo tendrá interés si sus efectos positivos benefician a toda la humanidad.

A este respecto, debo felicitar la iniciativa muy encomiable de la OIT que ha establecido para ello una Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, cuyas conclusiones pertinentes permiten esperar un mundo mejor y más justo para todos aquellos que se sienten todavía excluidos.

Personalmente, sigo convencido de que para que la globalización sea realmente beneficiosa para todos tiene que poner al hombre como centro de sus

objetivos y establecer estrategias capaces de impulsar una mejora de las condiciones de vida de los habitantes del planeta.

En ello, la OIT, habida cuenta de los valores que encarna y de los conocimientos de expertos que posee, constituye sin duda alguna el marco único y adecuado para garantizar una globalización justa, equitativa y susceptible de generar oportunidades para todos.

Otro papel igualmente importante que corresponde a la OIT en este proceso es el de garantizar la coherencia de las intervenciones del conjunto de las organizaciones e instituciones que se esfuerzan por lograr el progreso económico y social en el mundo.

Sigo convencido de que la OIT tiene que poder asumir plenamente esa misión teniendo en cuenta su constitución tripartita: empleadores, trabajadores y gobiernos, siempre que estos últimos sean conscientes de su importancia, y trabajen con este fin con toda la energía necesaria.

Tal compromiso de la OIT y de sus mandantes constituye, sin duda alguna, la garantía de una globalización justa, tal y como lo percibe la Memoria del Director General, basada en un enfoque que concilia los imperativos económicos y las preocupaciones sociales.

Níger, que ha ratificado los ocho convenios fundamentales y que ha hecho suyas las ambiciones de la OIT se ajusta a los objetivos estratégicos de la Organización.

A este respecto, me complace señalar, entre otros aspectos de nuestro programa, un programa de lucha contra la pobreza en el marco del cual avanzamos hacia la definición de una política nacional del empleo tendiente a la creación de un número suficiente de empleos de calidad para todas las mujeres y todos los hombres de nuestro país.

Se trata también de fortalecer las capacidades institucionales en el sector de la salud con miras a garantizar una mejor cobertura sanitaria y facilitar el acceso a la atención de salud.

No puedo dejar de mencionar la oportunidad que acaban de dar los interlocutores sociales, mediante una denuncia del convenio colectivo interprofesional, de proceder a una adaptación a las realidades actuales de ese instrumento, que ya tiene 34 años de edad, iniciando negociaciones para determinar nuevas condiciones de trabajo.

Concluiré mi intervención insistiendo en que en adelante podemos tener la esperanza de realizar una globalización justa teniendo en cuenta los análisis pertinentes realizados en el seno de nuestra Organización y la decisión de la OIT y de su Director General de ganar la lucha de la creación de oportunidad para todos.

Ahora, unos y otros tienen que traducir en actos concretos las conclusiones de estos análisis.

Original inglés: Sr. KAPUYA (Ministro de Trabajo, Juventud y Deportes, República Unida de Tanzania)

Señor Presidente, permítame felicitarles a usted y a otros Miembros de la Oficina por su elección, y al Consejo de Administración por crear una Comisión, en 2002, para estudiar la Dimensión Social de la Globalización.

El hecho que Su Excelencia, Sr. Benjamín Mkapa, Presidente de la República de Tanzania y la Sra. Tarja Halonen, Presidenta de la República de Finlandia, tuvieran la oportunidad de presentar el Informe en esta egregia asamblea, el 17 de junio de 2004, han hecho más fácil mi tarea. La Comisión ha

establecido claramente la necesidad de equilibrar la eficacia económica con la eficacia social, un equilibrio sin el cual no puede haber un desarrollo sostenible. También quiero felicitar al Director General, Dr. Juan Somavia, por la presentación de su resumen del Informe, en el que se señalan sucintamente la importancia del mismo y los desafíos que plantea para la OIT y sus mandantes.

El Informe que el Director General ha titulado *Por una Globalización justa: El papel de la OIT*, nos facilita el debate sobre las cuestiones, que se abordan en él, incluyendo las que figuran en el orden del día de esta reunión de la Conferencia, y nos permite ponernos de acuerdo sobre los programas de acción. Felicito a estos dos Copresidentes y a los miembros de la Comisión por su excelente trabajo y espero que su sincero Informe defina el programa de la OIT para los años venideros.

El Informe de los miembros de la Comisión afirma claramente que a fin de que se apliquen sus recomendaciones, las estrategias deberían empezar a nivel nacional, incluyendo las cuestiones de formulación de políticas adecuadas, la reforma de las instituciones, la buena gobernanza, etc. Para tratar de llevar a cabo esta tarea mi país se ha embarcado en el proceso de aplicar el Programa de Trabajo Decente, mediante la revisión de las políticas existentes, de los marcos normativos e institucionales y el establecimiento de aquellos que permitirán la creación de empleo y el crecimiento económico, al tiempo que permitan la observancia de las normas internacionales de trabajo y la seguridad.

En este sentido, el Gobierno de Tanzania, gracias al informe financiero de DANIDA y al asesoramiento técnico de la OIT ha terminado la primera parte de su reforma con la promulgación en 2004 de dos leyes laborales: la ley de Empleo y Relaciones Laborales y la ley de Instituciones Laborales. Estas leyes cumplen con las normas de los ocho convenios fundamentales de la OIT que mi país ha ratificado y que, debo añadir, constituyen una fase indispensable para implementar el Programa de Trabajo Decente.

Se ha empezado la segunda fase de la reforma, que abarca la creación de empleo, el desarrollo de las competencias, la seguridad social, la compensación de los trabajadores y la seguridad y salud en el trabajo. Para llevar a cabo esta tarea satisfactoriamente esperamos que la OIT y otras instituciones para el desarrollo nos ayuden a implementarla.

El Gobierno de Tanzania ha analizado la Estrategia de Reducción de la Pobreza con el objetivo de poner más énfasis en las cuestiones que tienen una repercusión directa sobre la erradicación de la pobreza. A la luz de este análisis se ha reafirmado claramente el vínculo entre empleo y la reducción de pobreza, por lo que hemos dado máxima prioridad al factor de la creación de empleo, y no solamente como un tema que es recurrente en las políticas de los Ministerios de los distintos sectores.

Reiteramos que el diálogo social, en los planos nacional e internacional es una herramienta imprescindible en el proceso de lograr una globalización justa. Hay que reconocer, no obstante, que nuestro país, al igual que otros muchos países en el África Subsahariana, se enfrenta al desafío de un déficit de diálogo social en tres áreas.

En primer lugar, nuestras instituciones tripartitas todavía no tienen la capacidad de entender, ni de dialogar de un modo eficaz y articulado sobre el impacto socioeconómico de las finanzas, el comer-

cio y las políticas de inversiones, tanto en el plano nacional como internacional.

En segundo lugar, nuestras instituciones tripartitas y otras instituciones representativas carecen del alcance y la amplitud suficientes; es necesario que se las faculte y se mejoren sus capacidades para hacerlas auténticamente representativas.

En tercer lugar, también observamos una cierta resistencia de algunos empleadores, aunque sean pocos, a permitir que se cree el espacio para un diálogo fértil.

Por esa razón agradecemos la asistencia que nos prestan la OIT, nuestros demás interlocutores para el desarrollo, y esperamos seguir recibiendo este tipo de ayuda para lograr una mundialización justa para nuestra gente.

Uno de los objetivos centrales del esfuerzo de nuestro país en la creación de empleo es resolver el problema crucial de la educación, la formación, las capacidades múltiples y el aprendizaje continuo para que nuestros recursos humanos sean competitivos y puedan responder a las exigencias de un mercado laboral globalizado.

Además, debemos afrontar otro desafío relativo al tema de los movimientos de la mano de obra, y que es un proceso inevitable de la globalización, que el informe de la Comisión recomienda un enfoque sistemático que se supone que extiende y amplía los compromisos multilaterales existentes sobre cuestiones como el derecho de protección de los trabajadores migrantes, el desarrollo de enfoques comunes y la búsqueda de un marco global para lograr dirigir el proceso hacia el bien común.

Esperamos que las recomendaciones de la Comisión tengan vigencia por mucho tiempo a fin de resolver los problemas y garantizar un trabajo decente para todos los trabajadores migrantes.

Por último, quisiera exhortar a los Estados Miembros y a todos los interlocutores sociales que debatan sobre las recomendaciones del informe y a que formulen estrategias aplicables con el fin de que cosechemos los beneficios de la globalización.

Original francés: Sr. BOISSON (delegado de los empleadores, Francia)

Los trabajos de la Comisión Mundial sobre la dimensión social de la globalización, llevados a cabo por altas personalidades de orígenes distintos, pero con un sentido agudo del diálogo y de capacidad de escucha, han logrado sacar adelante el debate sobre la globalización del enfrentamiento ideológico y polémico, esto es su primer mérito y es inmenso.

Los empleadores aprecian que se recalque la necesidad de desarrollar la capacidad empresarial, base de la creación de riquezas y de empleos.

El Informe confirma el papel irremplazable de la economía de mercado aunque critique sus disfuncionamientos y sus límites. Quisiera recalcar dos elementos que nuestro Director General ha recalcado también en su Informe sobre el papel de la OIT en el contexto de una globalización justa. Informe, en la claridad y pertinencia quiero saludar aquí.

Primero, hay que actuar tanto a nivel local como a nivel mundial.

Segundo, hay que fortalecer el sistema de normas internacionales del trabajo.

Sobre el primer punto, está claro que los mecanismos de gobernanza mundial son deficientes, ya nadie duda que hay que reformar el funcionamiento del sistema multilateral.

Esto exige dos cosas. Primero, una voluntad política y el hecho de asumir las responsabilidades al más alto nivel. En cuanto a Francia podemos ser razonablemente optimistas.

Cuando, hace unos días, justo antes del G 8, el Presidente Chirac recibió al Dr. Juan Somavia con la delegación tripartita francesa, nos declaró que hacía suyas la mayoría de las recomendaciones y el análisis de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y que quería actuar para promoverla.

Esto ha sido confirmado de hecho en esta misma tribuna por el Sr. Larcher, nuestro Ministro delegado para las Relaciones del Trabajo.

En segundo lugar, hay que establecer relaciones más estrechas de colaboración y coordinación entre las distintas instituciones de la ONU y de Bretton Woods, cada una manteniendo su mandato y su misión y fortaleciendo sus actividades.

Esto quiere decir que las instituciones de orden económico deben tomar en cuenta la dimensión social y la OIT desempeña un papel fundamental para lograrlo, pero nosotros mismos debemos estar más atentos a las limitaciones de la economía y a la competitividad de las empresas.

En cuanto a lo que dijo la Comisión sobre la necesidad de actuar a nivel nacional y local, es esa la marca de realismo y de sentido común.

Es importante saber que, en materia social, la acción tradicional de cooperación técnica de la OIT ha adquirido una dimensión nueva con el seguimiento de la Declaración de 1998, traduciéndose en una mejor atención a las particularidades de cada país.

La dimensión social no es únicamente, como generalmente se cree, las consecuencias sociales de la mundialización, también son las condiciones sociales de una buena adaptación a las evoluciones drásticas de la división internacional del trabajo. A título de ejemplo, un sistema de capacitación eficiente es una obligación.

Por otro lado, quisiera recalcar la extrema importancia del capítulo 7 del Informe del Director General, sobre el fortalecimiento del sistema de normas. Como portavoz de los empleadores en la Comisión de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo, del Consejo de Administración, soy muy sensible a este tema.

El Director General recalca la recomendación de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, de integrar el fortalecimiento de las normas de trabajo en el programa internacional de desarrollo. Ahí estamos en el meollo de nuestro mandato. Nuestra autoridad es incontestable en materia de elaboración, de creación y de promoción de las normas de trabajo.

Hemos llevado a cabo una acción determinante con la Declaración de 1998, que la Comisión Mundial considera como una herramienta preciosa de gobernanza para lograr un desarrollo económico y social equilibrado.

Hemos innovado el enfoque integrado, que consiste en hacer inventario de todas las herramientas de las que dispone la OIT en un campo de actividad dado, para preparar planes de acción cuyos elementos no sean sólo jurídicos. Pero el trabajo de modernización de las normas debe ser mantenido de forma continua.

Hay que anotar que la Declaración sólo trata de uno de los cuatro objetivos estratégicos y que el enfoque integrado está concebido de forma separada por campo de actividad.

¿Acaso no convendría reflexionar sobre la posibilidad de unir de manera coherente e integrada nuestros cuatro objetivos estratégicos con un método de promoción que permita ponerlos en marcha de manera interdependiente y simultánea? ¿Acaso no es esta la reflexión que ha hecho el Director General cuando habla de modernización e integración de las normas en un conjunto coherente, y se interroga sobre la adopción de instrumentos marco que puedan reforzar la dimensión normativa de la noción de trabajo decente?

Me parece útil que la Oficina Internacional del Trabajo profundice en esta cuestión para debatirla durante nuestro próximo Consejo de Administración en noviembre, quizás después de haber realizado consultas informales tripartitas para dejar claro el tema.

A modo de conclusión, el principal obstáculo en el camino de la globalización justa reside en la gran desigualdad de los países frente a la integración económica mundial. Una política normativa que permitiera fijar objetivos y ofrecer recursos de asistencia y cooperación, que mida los progresos logrados y evalúe la eficacia de las políticas, en particular las que apuntan a luchar contra la exclusión del mercado del trabajo, esa es, en mi opinión, la contribución principal que la OIT puede aportar para que la globalización sea realmente una verdadera oportunidad para todos.

Original inglés: Sr. EDSTRÖM (delegado de los trabajadores, Suecia)

Los sindicatos suecos piensan que uno de los aspectos más importantes de la dimensión social de la globalización es la propuesta de establecer un foro de política global entre todas las organizaciones internacionales pertinentes, para lograr, con una política coherente, una globalización más justa, centrada en la justicia social y que, en este sentido, estas organizaciones internacionales respeten y fomenten activamente las normas fundamentales del trabajo. Sin embargo, el Gobierno de Kenya nos recuerda a todos que todas las normas internacionales del trabajo actualizadas deberían de ser fomentadas por los Estados Miembros.

Solamente los gobiernos pueden lograr que el Informe de la Comisión Mundial se debata en foros como la OMC y las instituciones financieras internacionales. Sin embargo, nosotros solicitaríamos al Director General que informe a los mandantes de la OIT sobre los resultados obtenidos en esos futuros debates, incluida la propuesta de que se les dé a los interlocutores sociales la condición consultiva formal en estas instituciones y que, a su vez, éstas reconozcan la labor desarrollada por la OIT, demostrando que entienden y respetan el tripartismo.

En la Memoria del Director General sobre una globalización justa se mencionan las ZIF. A nuestro juicio, este fenómeno creciente — aproximadamente 3.000 zonas en 116 países con 50 millones de trabajadores, principalmente mujeres jóvenes, y caracterizado por concesiones excesivas a las empresas multinacionales para competir por la inversión extranjera directa constituye un gran fracaso del sistema de comercio mundial. Cuando los gobiernos se ven obligados a abstenerse de ingresos fiscales tan necesarios o permiten a las empresas extranjeras pisotear los derechos fundamentales de los sindicatos en sus propios territorios, hay algo que funciona mal.

¿Por qué los gobiernos de los países desarrollados y en desarrollo no unen sus esfuerzos y se ponen de acuerdo en los requisitos mínimos con relación a los inversionistas internacionales? El Programa de Trabajo Decente de la OIT por supuesto es un punto de referencia. Los países en desarrollo, que asumen el liderazgo, han presentado una propuesta, en el marco de la OMC en relación con las inversiones y las responsabilidades de las empresas multinacionales y de sus países de origen. Esta fue una propuesta excelente salvo en un aspecto: que no incluyó ningún requisito para respetar los principios de libertad de asociación. ¿Podríamos suponer que los países en el futuro van a velar por que sus propios trabajadores puedan ejercer los derechos fundamentales en el trabajo? Al final, a nadie le va mejor si se permite la competencia inhumana e injusta.

Los sindicatos suecos apoyamos plenamente el acuerdo internacional propuesto sobre la migración pero tal vez sea necesario debatir nuevamente la Declaración de Filadelfia en el sentido de que el trabajo no es una mercancía. En Suecia, con la concertación de convenios colectivos se logra obtener los mismos sueldos y condiciones de trabajo también para los trabajadores que no son miembros de los sindicatos. Por supuesto, nuestro propósito es un salario mínimo para todos. Nuestros cientos de miles de representantes sindicalistas se encargan de constatar que nadie sea explotado, ni los trabajadores migrantes ni los jóvenes, ni otros grupos vulnerables. Hay que reconocer plenamente este papel vital que pueden desempeñar los sindicatos para evitar la discriminación.

El Grupo de los Trabajadores no ha tenido éxito en lograr que las cuestiones de igualdad de género figuren en el programa de la Conferencia. Afortunadamente, la Conferencia cargó con su responsabilidad. La resolución propuesta sobre igualdad de remuneración refleja que la discriminación basada en el género no es tolerable y por supuesto que no tiene un sentido económico. El verdadero desafío para las sociedades dominadas por los hombres alrededor del mundo es lograr que el Convenio núm. 100 de la OIT relativo a igual salario por un trabajo de igual valor, se convierta en realidad en la práctica.

Acogemos con beneplácito el *Informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados*. El sufrimiento extremo que padecen los trabajadores palestinos y sus familias hasta el momento no ha recibido la respuesta internacional que se merece. Los actos terroristas han causado muertes de gente inocente tanto en Palestina como también en Israel. La OIT no puede resolver este conflicto político pero como vemos es el pueblo palestino es el que más sufre, puesto que ahora enfrenta un 60 por ciento de desempleo. La Constitución de la OIT declara que « la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social», esto se aplica tanto en el caso de Palestina como de Israel. Hay que adoptar medidas urgentemente. Como una parte necesaria de la solución política, opinamos que los asentamientos ilegales así como también la construcción de un muro en el territorio palestino es algo inaceptable y debería de desarmarse.

Sr. HALKIN (*delegado de los empleadores, México*)

En primer lugar y en nombre de los empleadores de México le felicitamos por su elección para presidir los importantes trabajos de esta 92.^a reunión de

la Conferencia. Con su elección se honra y distingue a la comunidad hispanoamericana.

El Director General plantea diversos puntos en su Informe que merecen comentarios en relación con nuestro país. Igualmente los trabajos de esta Conferencia representan conclusiones importantes para México.

No cabe duda que los trabajos que la OIT viene realizando en este mundo han tomado una nueva dinámica y se tratan muchos temas en relación con los problemas cotidianos y, en cuanto a propuestas de soluciones, éstas son muy concretas y muy prácticas. El proceso de revisión de normas ha logrado que se mire a la actividad normativa internacional y a la nacional con una óptica de viabilidad y de adecuación al cambiante mundo de hoy. La globalización ha empezado a abarcar todos los ámbitos: el laboral, el comercial, el financiero y el de la información y las comunicaciones. Todo esto nos obliga a la apertura de diversos ámbitos multilaterales y regionales. Al mismo tiempo, en cada nación se obliga a los interlocutores sociales a lograr los acuerdos necesarios para que los países incursionen debidamente en este nuevo entorno que nos merecemos.

En el caso de México, debemos mencionar y agradecer la gran actividad que desarrolla la Oficina Regional de la OIT en nuestro país. Los temas económicos van de la mano con los temas sociales y normativos. La asistencia técnica cubre desde las reformas laborales y de seguridad social hasta la erradicación de las explotaciones infantiles, y esa apertura favorece el cambio estructural que México requiere urgentemente. Nuestro país tiene muchos tratados celebrados, lo que nos obliga a realizar los cambios que también requerimos para enfrentar el flujo de comercio que se ha abierto.

Desde esta tribuna, con su especial y útil estructura tripartita, hago un llamado a los trabajadores, a los legisladores, a los empleadores y a los gobernantes mexicanos, para olvidar intereses particulares o partidistas y concluir el cambio estructural que necesitamos. Ya no tenemos tiempo que perder y la reforma laboral, la reforma energética, la reforma fiscal y la de la seguridad social ya no pueden esperar. Las nuevas generaciones reclaman los cambios, crearán más empleos y más oportunidades.

Los recursos humanos deben modernizarse, la migración laboral debe regularizarse, la actividad pesquera debe liberalizarse y no quedar atrapada con barreras no arancelarias. Este trabajo debe realizarse con rapidez, pues a la fecha siguen planteándose rigideces que impiden el empleo.

Es importante, por otro lado, reconocer los avances que hemos tenido en materia democrática y vale la pena, ante este importante foro internacional, reconocer la libertad de expresión con la que hoy contamos los mexicanos, al igual que las reglas de transparencia a las que estamos convocados y obligados los empleadores, los trabajadores y el propio Gobierno.

Al referirme a estos temas, convocamos a todos los países con los que compartimos tratados internacionales a cumplir cabalmente nuestros compromisos nacionales e internacionales, y verlo con la claridad de que, lo que hacemos por el mundo que queremos para nuestras futuras generaciones, pero que también queremos para la nuestra.

No debemos, como país, firmar tratados internacionales y con éstos comprometer actitudes ficticias, como barreras no arancelarias que, al definirse

como normas sanitarias o de seguridad interna como país, terminan con daños irreparables al empleo, a la inversión y sobre todo a la seguridad de inversiones y alianzas estratégicas de países, de regiones y del empleo y la capacitación específica de estas actividades. Hoy hacemos un llamado muy formal y enérgico para tomar conciencia de los enormes daños que causan estos inadecuados ejercicios.

Ahora permítanme ustedes dirigirme especialmente a dos temas puntuales a los que nos enfrentamos especialmente en el caso de México, la migración mexicana y el empleo informal, ambos de especial interés, tanto nacional como de carácter multinacional.

La migración mexicana, que cada día se incrementa a tasas alarmantes y se concreta, como todos sabemos, por la falta de adecuadas oportunidades de empleo que, como Gobierno y como empleadores no hemos podido aminorar, y hoy este tema asume acciones tanto positivas como acciones inadecuadas. Positivas al poder exportar mano de obra y recibir formal e informalmente más de 15.000 millones anuales; sin embargo, por otro extremo, perdemos valiosos recursos humanos y posibilidad de empleos formales en nuestro país y también capacitación y talento.

El otro tema al que quiero referirme como un grave daño social, es al tema del empleo informal. Este tema, al igual que el anterior, tiene graves consecuencias sociales, pues al convertirse del tema de la informalidad al tema de la ilegalidad, ya que al final del camino no reciben prestaciones sociales de ninguna forma, se crea el paralelismo laboral sin responsabilidad, ya que no aportan impuestos ni tributo alguno a la sociedad, y exigen sin embargo del Gobierno una gran compensación que son obligaciones que gravan al Gobierno y que acabamos cumpliéndola los trabajadores formales y los empleadores en estas condiciones.

Estos dos grandes temas deben tener especial atención en nuestra agenda, y nuestro Gobierno, los empleadores y los trabajadores formales estamos obligados a crear un frente común que sirva para crear una verdadera responsabilidad social.

Y con esto es el fenómeno que creemos debe de aminorarse y agradecer a esta reunión el que nos escuchen con esta especial atención y dejar esta mística de nuestra visión de México y de los empleadores.

Original inglés: Sr. KUSANO (delegado de los trabajadores, Japón)

Muchas gracias por concederme el uso de la palabra.

Este año es un año memorable para la OIT, es su 85.º aniversario, el 60.º aniversario de la Declaración de Filadelfia y el 35.º aniversario del Premio Nobel de la Paz. Con problemas diversos y graves en el mundo del trabajo causados por la globalización creciente, es exactamente ahora cuando se examina a la OIT por su razón de ser y su función.

Entre algunas de las cuestiones que ha presentado la Organización recientemente, como las cuestiones de las que se vale la OIT para cumplir sus tareas actuales, caben destacar las cuestiones de la migración, uno de los puntos del programa de la Conferencia de este año, la erradicación de la pobreza, sobre la que se insistió en la Memoria del Director General del pasado año, y la realización del trabajo decente, que ha sido el tema central de las actividades de la OIT durante los últimos años.

Tenemos que reafirmar que el funcionamiento adecuado de la estructura tripartita de la OIT, que ha sido y es la base sobre la que la Organización ha creado su propia existencia, ha adquirido su reputación y ha logrado la confianza de la comunidad internacional.

El Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización identifica claramente las graves disparidades crecientes y la inseguridad social que existen entre los países y entre los países y en el seno de los mismos causada por una globalización demasiado acelerada.

También en el Japón, el empleo, los salarios y las condiciones de trabajo se han visto gravemente afectados por la política de desregulación extrema del Gobierno y por la reestructuración administrativa llevada a cabo por algunos empleadores con la disculpa de reforzar la competitividad internacional. Un ejemplo típico es el aumento espectacular de trabajadores atípicos, entre los que se incluyen los trabajadores a tiempo parcial, con contratos fijos y con contratos especiales, que en total representan alrededor del 30 por ciento de toda la fuerza de trabajo y se enfrentan con problemas graves, tales como la inseguridad en el empleo y una discriminación irracional en materia de salarios, condiciones de trabajo y seguridad social. Su situación tiene también consecuencias perjudiciales para el empleo y las condiciones de trabajo de los trabajadores ordinarios y tiene repercusiones negativas graves que afectan de por vida a los trabajadores.

Tenemos también que prestar atención a la gravedad de la situación de las mujeres. Por lo tanto, la igualdad entre los sexos es una cuestión fundamental que debería estar contemplada en todas las cuestiones.

La superación de las consecuencias negativas de la globalización es una tarea urgente para la OIT. Por lo tanto, es imperativo aplicar las recomendaciones de la Comisión Mundial de manera concreta y constante. Sin embargo, es lamentable que, pese a una aceptación favorable generalizada, se hayan manifestado muy pocas indicaciones para garantizar los fondos necesarios para su aplicación. La importancia del diálogo social basado en las relaciones de trabajo tampoco ha obtenido hasta ahora suficiente reconocimiento.

Se pide a la OIT que refuerce su gestión basada en la estructura tripartita para cumplir con su función de liderazgo en colaboración con otras organizaciones internacionales. Estamos plenamente convencidos de que el principio de la libertad de asociación y la libertad sindical debe quedar adecuadamente establecido y funcionar sobre la base del tripartismo: «sin libertad sindical, la noción de tripartismo quedaría vaciada de sentido».

Dicho esto, me gustaría mencionar brevemente las cuestiones de los derechos sindicales fundamentales para los funcionarios de la administración pública en el Japón.

El Comité de Libertad Sindical presentó un par de veces informes en los que se indicaba que la situación actual al respecto no estaba en conformidad con los principios incorporados en los Convenios sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), y que era necesario una reforma radical, incluida una revisión de las disposiciones legislativas.

Me gustaría expresar nuestro profundo agradecimiento y respeto a los representantes de JTUC-RENGO. En respuesta a estas recomendaciones, se ha creado ahora un grupo de consulta con tres ministros y también tres representantes de los sindicatos, entre los que me encuentro yo. Me gustaría concluir mi intervención pidiéndoles que observen atentamente nuestros esfuerzos por establecer un nuevo sistema democrático de la administración pública que sea compatible con los convenios de la OIT.

Sr. GURDIÁN CASTELLÓN (*Ministro del Trabajo, Nicaragua*)

Con ocasión de la 82.^a reunión de la Conferencia, en 1995, Nicaragua fue honrada con la presidencia de este magnífico foro internacional, de manera que hoy, la elección del Secretario de Estado de Trabajo de República Dominicana, Sr. Milton Ray Guevara, como Presidente de este año, es trascendental para mi país. Como colega y amigo, le deseamos las mejores y más sinceras felicitaciones.

Las organizaciones internacionales como la OIT son foros que favorecen la búsqueda y la formulación de modalidades de mutuo provecho en materia de cooperación y asistencia técnica. Entre estas modalidades es importante destacar la estrategia diseñada por la Oficina, por medio de los programas In Focus para dotar de mayor coherencia e integración a las actividades, pero sobre todo ha mejorado la sostenibilidad de muchas de las acciones de cooperación en nuestros países en materia de trabajo infantil, seguridad y salud en el trabajo, y el diálogo social, tal y como se refleja en la Memoria del Director General.

Desde su creación, la OIT ha venido desarrollando un sistema de normas internacionales del trabajo de notable valor histórico.

La actividad normativa de la OIT ha sido la piedra angular de sus actividades, y ha servido de inspiración a las legislaciones nacionales de muchos de nuestros países en el ámbito social y laboral contribuyendo a mejorar las condiciones laborales de todos.

En 1998 se dio un paso seguro en pro del progreso social sostenible con la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, siendo este efectivamente el compromiso político renovado y solemne de la OIT, y sus miembros de respetar, promover, y hacer realidad los principios fundamentales. Así, el informe de la Comisión Mundial, después de dos años arduos de trabajo, nos confirma el hecho de que el empleo es una condición preliminar para el desarrollo de la justicia social, y nos reitera la necesidad de articular la política social y económica alrededor del empleo.

En ese sentido, en los últimos años en Nicaragua hemos venido trabajando en la aplicación de estrategias de reducción de la pobreza que nos permitan una alta generación de empleo. Hemos hecho énfasis en el desarrollo rural para que, paso a paso, nos aproximemos a un crecimiento equitativo en el que se invierta en capital humano, se reconozca el factor humano como el recurso más valioso y el fin del bienestar por el cual se produce. También se busca alcanzar las metas de erradicación del trabajo infantil, labor en la que nos encontramos en la identificación de formas ocultas de trabajo peligroso, lo que, además, es un desafío permanente que enfrentamos con vigor y decisión, brindando respuestas que se correspondan con la dignidad del ser humano. Tra-

bajamos por dirigir la inversión pública a los estratos de la población más deprimidos, por fomentar la creación de empleo en los sectores vulnerables, por favorecer las alianzas estratégicas entre el gobierno y la sociedad, dirigidas al desarrollo y la democratización a partir de la gobernabilidad y la corresponsabilidad.

El Gobierno de la República de Nicaragua, encabezado por el señor Presidente, Enrique Bolaños, confía en seguir fortaleciendo a todo el sector privado y favoreciendo la inversión extranjera. Es, además, nuestro interés poner a disposición de los empleadores y los trabajadores procedimientos ágiles para la solución de conflictos, en el marco del respeto de los derechos laborales, facilitándoles el ejercicio de éstos.

La percepción fundamental debe ser, en todo momento, crear más y mejores empleos, como una de las metas fundamentales que promueve la OIT, y que es fundamental para el desarrollo de nuestros pueblos y la búsqueda del bienestar de las clases más necesitadas.

Original ruso: Sra. MORAVA (Ministra de Trabajo y Protección Social, Belarús)

Estos últimos años de actividad de la OIT, se han caracterizado por la búsqueda de nuevos mecanismos que puedan mejorar la eficacia del mecanismo tripartito de la Organización en las diferentes esferas de la cooperación técnica. Se han introducido cambios en la labor de cooperación técnica con las instancias de la OIT en Ginebra y con las oficinas regionales para equipar nuestras normas nacionales al nivel de las normas internacionales. A este respecto, quisiera referirme a la práctica de examinar más cuestiones centrales en las conferencias generales, práctica que comenzó el año pasado, lo que ha impulsado las actividades de la OIT.

El año pasado examinamos cuestiones de seguridad y de salud en el trabajo. Tras ese debate, se adoptó la decisión de preparar un nuevo convenio marco en esa esfera y, este año, en esta reunión examinamos el problema de las migraciones laborales. La reglamentación de las migraciones laborales es, de hecho, una de las prioridades de los diferentes Estados Miembros de la OIT. Sin embargo, en esta esfera, la OIT no ha podido lograr aún suficientes ratificaciones. En lo que se refiere a la mejora del trabajo, tenemos que tener un enfoque general. A este respecto, la OIT ha presentado ya un cierto número de proyectos de normas para tener un enfoque uniforme de este problema.

Pese a los diferentes niveles socioeconómicos de los Estados Miembros de la OIT, todos ellos necesitan la asistencia técnica de su organización. Una de estas formas de asistencia son los programas nacionales que permiten ejecutar a nivel nacional las diferentes resoluciones y los diferentes programas de la OIT.

El Programa InFocus se ejecuta en países como el mío, Belarús, y trata de una de las formas más eficaces de cooperación porque garantiza una interrelación constante entre las cuatro estrategias centrales establecidas por la OIT.

Uno de los factores esenciales de una política social eficaz es la capacidad de un gobierno de ser plenamente consciente de sus responsabilidades en el ámbito socioeconómico, por ejemplo, para garantizar un ritmo de desarrollo acelerado, elaborar un sistema social justo y conseguir el acceso de todos los trabajadores al mercado de trabajo.

Uno de los objetivos de la política social del Gobierno de Belarús es el desarrollo estable de la economía y un régimen de la seguridad social igualmente estable.

La República de Belarús hace lo posible por no perder el nivel de protección social que tenía hasta ahora. En nuestra República aumentan los salarios y las pensiones. Hemos podido mantener la tasa de desempleo por debajo del 3 por ciento, que es una cifra aceptable. También hemos resuelto prácticamente todos los problemas de deuda. Según el índice de desarrollo humano, estamos en la posición 53 entre 187 países. Hay que tener en cuenta el hecho de que hemos sufrido cambios económicos y sociales importantes en Belarús, y que también sufrimos las consecuencias de la catástrofe de Chernobil.

Tras más de 17 años desde que ocurrió la catástrofe, nuestro país tiene aún que desembolsar sumas enormes de fondos para hacer frente a las consecuencias de esa catástrofe nuclear, y hay muchos fondos públicos que se destinan a programas de rehabilitación a raíz de la catástrofe de Chernobil. Se necesitaría la totalidad de 32 veces el presupuesto de 1985 para liquidar el problema económico de esta catástrofe.

La OIT no tiene que olvidar este problema de las consecuencias de Chernobil. Por ello, les pedimos que presten una atención especial a nuestras necesidades en esta esfera. Necesitamos más asistencia y les agradecemos toda la asistencia que ya nos han aportado en años precedentes, en particular en lo que se refiere a la reforma del sistema médico y del sistema de pensiones. Sin embargo, en estos últimos tres años, no hemos encontrado una solución al problema de la firma de un acuerdo sobre un programa de cooperación técnica.

En este nuevo milenio, la OIT ha encaminado sus esfuerzos a velar por que todos hagan trabajo decente, lo que tiene una importancia mundial. Esta cuestión hace aumentar el prestigio de la OIT en el mundo, pero también aumenta su responsabilidad como factor clave en este proceso de globalización. Se trata, pues, de garantizar el progreso a nivel de la protección social, así como la paz social.

(Asume la presidencia el Sr. Maatough.)

Original azerí: Sr. MEHBALIYEV (delegado de los trabajadores, Azerbaiyán)

La expansión mundial de la globalización y la formación de mercados únicos dan lugar a una competencia económica creciente y a una concentración cada vez mayor de la riqueza y los recursos. En última instancia, esto ejerce también una considerable influencia en el nivel de los salarios y las condiciones de trabajo.

El desarrollo de las tecnologías de la información, la existencia de niveles diferentes en el mercado de trabajo, y los consabidos procesos demográficos aumentan la demanda de la mano de obra más barata en los países desarrollados.

Algunos países, especialmente los países en desarrollo, se han visto enfrentados a muchos problemas económicos y sociales, tales como el desempleo y la pobreza. Como resultado de ello, la migración, incluida la migración laboral, aumenta día a día.

Los migrantes desempeñan un papel fundamental en el funcionamiento de la economía de los países desarrollados y en algunos países constituyen una parte esencial de la población y la fuerza de trabajo.

Al mismo tiempo, en la política de migración de muchos Estados, se empieza a dar una importancia sobredimensionada a la seguridad nacional, y esto lleva a dejar de lado los problemas de la reglamentación del mercado de trabajo y la prioridad de los derechos humanos fundamentales, incluidos los derechos laborales. Por ello, la migración laboral adquiere cada vez más importancia para el movimiento sindical.

La República de Azerbaiyán es un país estable desde el punto de vista social y político, con una economía en desarrollo, y está en vías de integración en los sistemas intergubernamentales y los sistemas internacionales económicos, políticos y sociales. Desde 1998, cuando comenzó la agresión de Armenia contra Azerbaiyán, y tras la desintegración de la URSS, Azerbaiyán se ha visto inmerso en un difícil proceso de migración masiva y ha tenido que hacer frente a la acuciante necesidad de resolver los problemas planteados por la migración. Por ello, estamos interesados en elaborar medidas para lograr una integración útil y exitosa de los trabajadores migrantes en la sociedad, asegurando la protección de sus derechos laborales y de sus familias.

A pesar de que el desarrollo dinámico de determinados sectores de la economía, como resultado de reformas, ha permitido lograr estabilidad a nivel macroeconómico, continúa la migración de mano de obra de Azerbaiyán hacia otros países. Esas personas sufren graves dificultades al no existir un marco jurídico definido para los trabajadores migrantes. Las diferencias en la legislación laboral, la falta de reglamentación en materia de seguro social y los problemas en lo relativo a la seguridad social hacen que esos trabajadores carezcan de protección jurídica y estén en situación de total dependencia ante la tiranía de los empleadores. Actualmente todos los migrantes están en situación irregular.

Los principales flujos de migración laboral desde Azerbaiyán tienen por destino la Federación de Rusia, Ucrania, Turquía, los Emiratos Árabes Unidos y Alemania. Según estadísticas del Ministerio encargado de los asuntos relativos a la nacionalidad de la Federación de Rusia, alrededor de 2,5 millones de ciudadanos de Azerbaiyán viven en el territorio de la Federación de Rusia. En el período comprendido entre 1998 y 2000, miles de azerbaiyanos emigraron a Turquía y Europa Occidental como migrantes ilegales. La mayor parte de ellos están empleados en empresas individuales, y en los sectores del comercio y la restauración. En la Federación de Rusia, el 35 por ciento de los migrantes azerbaiyanos trabajan en la construcción, el 12 por ciento en la industria, el 15 por ciento en la agricultura, y el 25 por ciento en el sector de los servicios y otros sectores importantes.

La mayoría de los especialistas altamente calificados del país emigran por regla general hacia Turquía, los Estados Unidos y los países europeos.

Al mismo tiempo, de acuerdo con las estadísticas, en las empresas mixtas en Azerbaiyán trabajan alrededor de 2.000 extranjeros. Se estima que entre 25.000 y 30.000 extranjeros están empleados en Azerbaiyán.

Además, debido a la política de puertas abiertas de Azerbaiyán, muchos migrantes en tránsito pasan por su territorio. Según los resultados de estudios realizados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre mayo y septiembre de 2003, la mayoría de los migrantes en tránsito procedían de Oriente Medio, Asia Meridional y países de

la CEI. La mayor parte de los migrantes legales eran ciudadanos rusos procedentes de la República Chechena, mientras que los migrantes ilegales procedían de Afganistán, Iraq e Irán.

Como ustedes ven, nuestra República se ve considerablemente afectada por los procesos de migración laboral y ello agudiza la necesidad de activar esfuerzos para mejorar el control y la gestión de estos procesos a nivel nacional e internacional.

Es evidente que a medida que avancen los procesos de globalización se plantearán nuevos y serios problemas en relación con la migración. Esto va a afectar en particular a los países de la Unión Europea a raíz del futuro ingreso de algunos países de Europa Oriental. Al mismo tiempo, los antiguos vínculos y los nuevos procesos que han tenido lugar en el antiguo territorio soviético, así como el establecimiento de nuevas relaciones también tendrán un efecto específico sobre la migración.

Es muy importante para nosotros que se reglamenten estos procesos a nivel europeo y también de consuno con las principales partes interesadas. Expresamos pues nuestra solidaridad con la posición del movimiento sindical de la Unión Europea y de los países de la CEI. Teniendo en cuenta al mismo tiempo el papel positivo de la migración laboral para garantizar el empleo, mejorar el nivel de vida de la población y desarrollar la economía de Azerbaiyán, consideramos que se debería aplicar lo siguiente para que la migración reporte ventajas y para reducir al mínimo los problemas que plantea: crear las condiciones para un uso correcto de la fuerza de trabajo migrante en situación legal e integrar a dichos migrantes en la vida laboral y económica del país de acogida; luchar contra la explotación ilegal de los migrantes en situación irregular, y legalizar la situación de los migrantes para que puedan aplicárseles las leyes sociales y laborales.

Tomando en cuenta los intereses mutuos de los Estados en el ámbito de la migración y en función de las prioridades nacionales, sería necesario mejorar y fomentar la práctica de concluir acuerdos intergubernamentales. De conformidad con las normas del derecho internacional, aunemos nuestros esfuerzos para tomar decisiones y armonizar la legislación relativa a la migración laboral. Es indispensable la participación y acción coordinadas de todos los interlocutores sociales. Todos ellos tienen que desempeñar un papel activo en la elaboración y aplicación de principios políticos y de procedimientos en esta materia. El respeto de los derechos civiles y laborales de los trabajadores migrantes por parte de los empleadores puede promover la cooperación de las organizaciones sindicales, programas de acción comunes del movimiento sindical, así como acuerdos bilaterales entre centrales sindicales. Es necesario crear un sistema moderno de control y una base común de información sobre los procesos migratorios. Una contribución muy importante a la regulación de los procesos migratorios es la actividad de las organizaciones internacionales, en particular de la OIT, la cual desempeña un papel rector en cuanto a la orientación y apoyo en lo que respecta a la aplicación de las normas internacionales y la cooperación técnica, incrementando el potencial de las estructuras nacionales, prestando asistencia, y fomentando el diálogo y la cooperación internacionales entre todos los interlocutores sociales, es decir, los gobiernos, los empleadores y los trabajadores.

Original árabe: Sr. TRABELSI (consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, Túnez)

En nombre de los trabajadores tunecinos, del Secretario General de la Unión General Tunecina de Trabajo y de los miembros de la Oficina Ejecutiva, quisieramos felicitar al Presidente por su elección al frente de la presente reunión, que esperamos nos permita avanzar en la vía del fortalecimiento tripartito de la función de esta Organización, en un momento en que la brecha social es cada vez mayor y en que las relaciones internacionales se caracterizan por la hegemonía y la dominación.

Quisiera aprovechar esta ocasión para felicitar al Director General por los excelentes informes que nos ha presentado. Nuestra Unión aprecia sumamente el contenido de estos informes, caracterizados por su profundidad y realismo, así como por las propuestas que figuran en los mismos, que permitirían fortalecer el sistema normativo y la capacidad de los interlocutores sociales para promover el trabajo decente y la dimensión social de la globalización a fin de evitar la marginación y ayudar a aquellas personas que sufren privaciones y violaciones de sus derechos.

En este contexto, quisiera asimismo expresar mi enhorabuena por las actividades llevadas a cabo por la OIT en 2002-2003 con respecto al programa relativo al trabajo decente. Los resultados de esta labor figuran en la Memoria del Director General, lo que nos anima, a todos los sindicalistas, a participar en el diálogo con miras a fortalecer las normas del trabajo y el respeto de los derechos de los trabajadores y de su dignidad. Esto es lo que perseguimos en Túnez, y lo que estamos dispuestos a hacer en el marco de una nueva serie de negociaciones colectivas previstas para 2005, con miras a elaborar un nuevo convenio colectivo para tres años. Se trata del sexto convenio elaborado desde 1990 con el objetivo de mejorar los salarios, las condiciones de trabajo y la protección de los derechos sindicales.

Aprovecho la ocasión para dar las gracias al Director General, en nombre de la Unión General Tunecina de Trabajo, por su Informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados y en Palestina. Según el Informe, esta situación no cesa de empeorar y deteriorarse, y hubiéramos querido que se insistiera en que dicho deterioro se debe a la ocupación.

La historia de la humanidad ha demostrado que toda ocupación se acompaña de guerras, de un deterioro de las condiciones de vida, de castigos colectivos y de violaciones de los derechos humanos. Es lo que ocurre hoy en día en Iraq y en Palestina, territorios cuya situación refuerza nuestra convicción de que una paz justa y duradera, basada en la legitimidad internacional, constituye la única y verdadera solución para hacer frente a esta tragedia que viven los obreros en Palestina, en las granjas libanesas de Chebaa y en el Golán.

Sin embargo, debemos armarnos de valor y reconocer que la paz que tanto anhelamos no podrá lograrse si no se pone fin a la ocupación en Iraq y en todos los territorios árabes ocupados, creando un Estado palestino con Al-Qods como capital.

Quisiera felicitar al Consejo de Administración, el cual eligió debatir la situación de los trabajadores migrantes quienes, en numerosas regiones, están expuestos al racismo y la xenofobia, sin contar los intentos de hacerles asumir la responsabilidad de las crisis económicas y del desempleo. Después del 11

de septiembre de 2001, esta situación empeoró para los migrantes árabes y musulmanes, los cuales son víctimas de actos de venganza, discriminación y racismo, y ello después de que los medios de comunicación y un determinado número de políticos e intelectuales difundieran lamentablemente un discurso en el que se mezclaba el Islam, la pertenencia al mundo árabe y el terrorismo.

La función que desempeña la OIT con respecto a la situación que viven los migrantes es de crucial importancia, y ésta debe contribuir a fortalecer las normas internacionales del trabajo para garantizar a los trabajadores migrantes y a sus familias su protección y su condición de igualdad con los trabajadores del país, así como a crear mecanismos que favorezcan su integración real en la sociedad.

La función de los trabajadores es cada vez más importante, como elemento que permite un diálogo cultural y de encuentro entre los pueblos, en un mundo donde se habla cada vez más de choque de civilizaciones y de conflictos entre culturas y religiones.

A este respecto, apoyamos la propuesta de la Organización Árabe del Trabajo de crear un observatorio de la migración árabe y mediterránea. Esperamos que la OIT aportará su apoyo material y técnico al proyecto, ya que este observatorio podría convertirse en una herramienta que permitiera realizar un seguimiento de los flujos migratorios en la región, medir sus distintas consecuencias y observar la situación de los trabajadores migrantes.

Por último, les deseo a todos ustedes un gran éxito.

Original inglés: Sr. MAGAYA (Ministro del Trabajo y de la Reforma Administrativa, Sudán)

Permítanme felicitar al señor Presidente por su elección al frente de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. No cabe ninguna duda de que su vasta experiencia nos conducirá al éxito de la Conferencia.

Apreciamos sobremanera el *Informe sobre la aplicación del programa de la OIT en 2002-2003* del Director General. En él, se pueden reconocer los logros alcanzados por la OIT en el bienio anterior, si bien queda mucho por hacer para ayudar a los países en desarrollo, en general, y a los países africanos en particular a crear empleo y a mitigar la pobreza. Pensamos que la OIT puede prestar más asistencia a los países africanos en las siguientes esferas, a saber: desarrollo de un sistema de información adecuado que haga especial hincapié en la información del mercado de trabajo para permitir el desarrollo del empleo constructivo y la formulación de políticas eficaces para la distribución de los ingresos y los empleos; apoyo a las transferencias de tecnología y al aumento de la capacidad en las esferas de la formación profesional para preparar el camino de una base industrial sólida en función de los recursos naturales disponibles; asistencia a la creación de una infraestructura básica, y, por último, asistencia a los países africanos en sus esfuerzos de lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades endémicas.

Quisiera hacer hincapié en la recomendación formulada en la décima Reunión Regional Africana en la que se instó a la OIT a que estableciera un Programa InFocus sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo con el fin de disponer de intervenciones y actividades adecuadas en esa esfera.

El Sudán mantiene muy buenas relaciones con la OIT, lo que se traduce en distintas formas de asistencia a los interlocutores sociales. La asistencia abarca diferentes esferas.

Creación de capacidad, que incluye la organización de talleres sobre desarrollo de los recursos humanos, la realización de estudios para establecer nuevos centros de formación vocacional o profesional y la rehabilitación de los centros de formación existentes, y la participación en los cursos de capacitación organizados por el Centro de Formación de Turín para la elaboración de los DELP en colaboración con el Ministro de Finanzas. Respecto del tema de la pobreza, también la OIT organizó talleres sobre empleo y pobreza, que definitivamente servirán para preparar la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre el Empleo y la Mitigación de la Pobreza en África, que se prevé que se celebre en Burkina Faso este año.

El Sudán ratificó los Convenios sobre el trabajo infantil núms. 138 y 182 y el Gobierno empezó a trabajar en ellos para cumplir con sus obligaciones. Prevemos que se organicen cursos de capacitación y talleres para permitir que nuestro personal cumpla con los requisitos de los convenios. Esperemos que la OIT, a nivel de la sede y en la región, ayude a las diferentes partes del Sudán en esa esfera. Ya se han establecido contactos con la Oficina de El Cairo. Aprovecho esa oportunidad para agradecer al personal de la OIT en la Oficina de El Cairo y también al Centro de Formación de Turín su valiosa ayuda.

En cuanto al Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización cabe mencionar que el Informe está equilibrado y es aceptable. El aspecto más importante de la globalización es que debe de tener un rostro humano como se indica en el Informe.

Habida cuenta de lo que antecede, quisiera arrojar cierta luz sobre algunos acontecimientos ocurridos recientemente en el Sudán.

Para poner fin a la prolongada guerra civil en la parte sur del Sudán, que ha destruido la infraestructura social y ha llevado la miseria a la población a través del refugio y de los desplazamientos e, incluso, ha impedido el desarrollo social y económico de todo el país, se ha alcanzado un acuerdo de paz entre el Gobierno y las facciones en guerra. El acuerdo garantiza los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales como, por ejemplo, el derecho a la igualdad de trato, independientemente del sexo, la raza, el color, la religión o el origen; el derecho a la libertad de pensamiento y de conciencia, libertad sindical, libertad de movimiento, libertad de prensa, inmunidad frente a un arresto arbitrario, detención y tortura, libertad de religión y culto. El acuerdo resolvió todos los asuntos del conflicto, entre los que destacan, la repartición del poder, la distribución de la riqueza, las disposiciones en materia de seguridad y las cuestiones polémicas. Cabe mencionar que todos estos acuerdos se basan en el Acuerdo Marco de Machakos, concluido a principios del año pasado. Habrá un período de transición de seis años después del cual se celebrará un referéndum para la parte sur del Sudán sobre la autodeterminación.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para elogiar los esfuerzos de todos los países de la IGAD y de otras partes que han desplegado esfuerzos para ayudar al Sudán a alcanzar un acuerdo de paz justo. Permítanme también dar las gracias sinceramente al Gobierno de Kenya por haber sido la sede y haberse ocupado de las negociaciones tedias. En este sentido

también damos las gracias a los Estados Unidos, al Reino Unido, a Noruega y a Italia, que desempeñaron un papel crucial en el proceso de paz. Por último, damos las gracias a todos los países y a todas las organizaciones que apoyaron el proceso de paz en el Sudán.

Instamos a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos del Gobierno del Sudán, especialmente aquellos relacionados con la rehabilitación y la reconstrucción de la parte sur del Sudán, así como las zonas afectadas por la guerra en el Sudán. En este sentido damos especial importancia a la reunión de países donantes que se celebrará en Oslo para movilizar recursos con el fin de ayudar al Sudán. La OIT también está invitada a desempeñar un papel importante a través de la asistencia técnica.

Por último, quisiera señalar que la situación de los trabajadores árabes en Palestina se está deteriorando severamente. Las viviendas están destrozadas; la población está sometida a prácticas agresivas por la ocupación israelí, entre las que se incluyen el castigo colectivo y la destrucción de infraestructura productiva y civil. El resultado es la pérdida de vidas inocentes, destrucción y aumento del desempleo. El Sudán denuncia todas esas prácticas y pide a la comunidad internacional que adopte una postura firme para restituir los derechos del pueblo de Palestina y de otros territorios árabes ocupados.

Original armenio: Sr. VARDANYAN (Ministro de la Seguridad Social y del Empleo, Armenia)

En nombre de la delegación de Armenia, permítanme felicitar al Director General por su idea de crear la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y por el Informe *Por una globalización justa: El papel de la OIT*.

La globalización es un fenómeno complejo que se ha convertido en una fuerza motora del cambio en el mundo actual que plantea nuevos desafíos y amenazas. Los dos últimos años han sido especialmente importantes en ese sentido: la Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Doha, culminó con la firma de un acuerdo global, mientras que, incluso antes, la OIT adoptaba la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, que se ha convertido en un instrumento fundamental para fortalecer el trabajo decente.

Armenia apoya plenamente el Programa de Trabajo Decente y la política de movilización estabilizada y de aplicación de los acuerdos sociales, como un instrumento estratégico para prevenir y reducir la pobreza, estimulando el proceso de integración en un mundo en constante expansión.

Armenia respalda las principales recomendaciones contenidas en el informe *Por una globalización justa: El papel de la OIT*. Consideramos que el Programa de Trabajo Decente es un medio estratégico para solucionar los problemas de empleo y lograr un desarrollo social intensivo, constante y equitativo y una gobernanza de calidad en una economía en proceso de globalización. La defensa de los derechos de los trabajadores a tener un trabajo y la seguridad personal y a estar representados en el diálogo no deberían realizarse para sus propios fines, sino para propiciar la mejora de las oportunidades para los estratos pobres de nuestra sociedad. Armenia tiene un programa para superar la pobreza elaborado por 50 expertos independientes y por representantes de los sindicatos y de la Unión de Empleadores. En agosto de 2003, ese programa fue aprobado por nuestro Parlamento.

Estamos elaborando medidas legislativas destinadas a reformar nuestras recomendaciones sociales. Estas se refieren al Código de Trabajo y a los proyectos de ley sobre una inspección estatal del trabajo y sobre el salario mínimo, basados en los convenios de la OIT. Su adopción nos ayudará a solucionar los problemas relacionados con los derechos del trabajo de los ciudadanos de Armenia. Esperamos que ustedes también participen en el establecimiento de un marco legal en ese ámbito. La elaboración de legislación nacional y el proceso de creación de un entorno nuevo y verdadero para las relaciones laborales, así como la creación de condiciones óptimas para el desarrollo de formas de relaciones económicas que son nuevas para nuestro país, nos están acercando paulatinamente a la ratificación de los convenios de la Organización. Nuestro enfoque es pragmático y se basa en las condiciones reales de cumplimiento de los convenios.

Además, con esas nuevas relaciones laborales, es prioritario contar con asociaciones adecuadas y sólidas que tengan estructuras activas pertinentes para las nuevas situaciones. Deseamos sustentarnos en la gran experiencia de la OIT en ese tipo de reformas. En los últimos días, hemos podido encontrar un entendimiento mutuo a ese respecto y garantizar las bases para una mayor cooperación.

Armenia está representada en muchas organizaciones mundiales, como la OMC, el FMI, del que es miembro, y el Banco Mundial. Asimismo, nuestra cooperación con la OIT es un elemento importante para involucrar a la comunidad internacional en el proceso de aplicación fructífera de nuestras reformas internas. Consideramos necesario celebrar consultas constantes con nuestros asociados, empleadores y los sindicatos, para evaluar la situación lo mejor posible y ayudar a los segmentos más vulnerables de la población, pues ello nos permitirá adoptar las soluciones más convenientes para atenuar las repercusiones sociales de nuestras reformas.

Sr. MONGES ESPÍNOLA (Ministro de Justicia y Trabajo, Paraguay)

Felicito al señor Director General por la Memoria presentada en esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, donde se abordan dos temas fundamentales en la actualidad: cómo avanzar hacia una globalización justa e integradora que genere oportunidades para todos, y el papel de la OIT en este objetivo.

Con un mensaje crítico y positivo a la vez, nos propone una visión de cambio que debemos realizar para que los beneficios de la globalización puedan llegar a más personas, impulsando para ello la dimensión social de los procesos de integración dentro de los lineamientos de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Hoy los desafíos en materia de recursos humanos, legislación laboral, migración de trabajadores y seguridad social están en el corazón de la agenda de todos los países y de los organismos multilaterales.

En la República del Paraguay, el Gobierno del Dr. Nicanor Duarte Frutos, esencialmente democrático, bajo el imperio de la ley, el respeto de los derechos humanos y la justicia social reconoce a las políticas sociolaborales como componentes sustanciales del crecimiento económico y está empeñado en conseguir un desarrollo con inclusión social, centrado en satisfacer las necesidades de trabajo de las personas.

Hasta hace poco más de un año, atravesábamos una de las crisis más graves de nuestra historia, con el consabido impacto en el mercado de trabajo, que acusa aún hoy altos índices de desempleo y precariedad laboral. Sin embargo, estamos allanando el camino para ingresar en una nueva etapa. Si bien los indicadores económicos y sociales han mejorado, tenemos todavía un largo camino que recorrer para superar problemas estructurales y complejos.

Para dinamizar el mercado interno y el empleo, estamos implementando un plan de obras públicas y viviendas y, con reglas claras y medidas efectivas de combate contra la corrupción, estamos construyendo una nueva institucionalidad más efectiva y honesta para servir a los intereses del pueblo.

A nivel regional, los Ministros de Trabajo del MERCOSUR hemos asumido la responsabilidad de adoptar una política de empleo con delineamientos comunes, basada en los principios y derechos fundamentales del trabajo.

Como el Informe del Director General propone, estamos empezando por nuestra propia casa y, al respecto, me complace hacer mención de los avances relacionados con el cumplimiento de los derechos fundamentales del trabajo, esencialmente en lo referente al combate contra el trabajo infantil, cuyo Día mundial se conmemora mañana, 12 de junio.

En el Paraguay, 265.000 niños trabajan. Para revertir esta preocupante cifra, el Gobierno ha ratificado el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), y ha aprobado recientemente un Plan nacional para erradicar progresivamente el trabajo infantil y mejorar el trabajo de los adolescentes.

Por Decreto presidencial núm. 2616 del 31 de mayo pasado, este Plan se integra en las políticas sociolaborales y de la niñez y la adolescencia. En este mismo contexto, por resolución núm. 3631 de 7 de junio de 2004, el Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay incorpora al calendario escolar el día 12 de junio como Día mundial contra el trabajo infantil.

En un período de cinco años, tenemos por objetivo desarrollar una base de información sobre las características del trabajo infantil, realizar campañas de concienciación y desarrollar políticas de Estado, adecuando las instituciones y creando un marco normativo apropiado.

A esto, sumamos los esfuerzos para ampliar las oportunidades de empleo y de trabajo de las personas. En este sentido, nos hemos puesto como meta el mejoramiento del capital humano del país mediante la educación, la capacitación y la certificación de competencias laborales. Nuestra labor es dotar a los trabajadores paraguayos de los conocimientos y habilidades que se requieren, mejorando su empleabilidad.

Creemos que estamos avanzando respecto de las legítimas aspiraciones del progreso y justicia social que demanda la sociedad. Con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo estamos seguros de que lograremos alcanzar nuestros objetivos en un marco de diálogo fructífero y participativo con las organizaciones de empleadores, de trabajadores y de la sociedad civil.

Sr. DAER (*delegado de los trabajadores, Argentina*)

En nombre de los trabajadores argentinos quiero saludar su designación y felicitarlo por la eficaz ta-

rea realizada durante el desarrollo de esta Conferencia.

Comparto el informe presentado por el Director General *Por una globalización justa: El papel de la OIT*, en tanto ésta va a ser una de las cuestiones centrales de la agenda internacional de la próxima década y alcanzar ese objetivo constituye una responsabilidad colectiva que deben compartir los actores sociales.

Los trabajadores argentinos organizados, aceptamos el desafío lanzado porque somos conscientes de que tenemos un papel fundamental que cumplir en la construcción de una sociedad más equitativa en la distribución de la riqueza, con oportunidades para todos.

No sólo compartimos la necesidad de trabajar por una globalización más justa, sino también los caminos propuestos por el Director General a través del fortalecimiento del diálogo y el tripartismo.

Creemos en el diálogo social tripartito e institucionalizado, no sólo como una vía para preservar y asegurar la paz social, sino como factor determinante en el desarrollo nacional e impulsor fundamental de las políticas económicas y sociales que posibiliten acabar con la exclusión y la miseria.

En mi país, la responsabilidad de los actores sociales y el diálogo tripartito constituyeron un elemento sustancial para superar la etapa más aguda de la crisis, y evitó un daño mayor e irreparable para la sociedad en su conjunto.

Lamentamos, eso sí, que ese diálogo tripartito en el máximo nivel no tenga hoy suficiente concreción y continuidad, aunque confiamos esperanzadamente en lograrlo en los meses por venir.

Argentina, como pocas naciones del mundo, padeció el rostro más oscuro de la globalización.

Mientras la preocupación fundamental de los gobiernos sucesivos se centraba en asegurar el funcionamiento de los mercados, los trabajadores organizados advertimos, unánimemente sobre las desigualdades sociales crecientes que se consolidaban, a la par que denunciábamos el aumento espectacular de los desocupados y los excluidos.

El financiamiento externo no fue ingenuo ni ajeno a las políticas económicas que se aplicaban en nuestro país, y los responsables y beneficiarios no desconocían las consecuencias sociales que ya se mostraban con toda crudeza, al amparo de una deuda artificialmente incrementada en el solo beneficio de las instituciones financieras.

La descapitalización alarmante de nuestra industria y otros sectores productivos, junto a la transferencia de recursos genuinos hacia los centros financieros foráneos, fue una constante y se presentó como parte esencial del modelo económico aplicado.

Los organismos multilaterales de crédito fueron partícipes necesarios y corresponsables de ese endeudamiento irracional que provocó el colapso final.

Por ello apoyamos decididamente la negociación que nuestro país viene realizando con los acreedores externos.

Es una negociación crucial para el futuro de nuestra nación, de ella depende nuestro desarrollo económico y social, y por ello, con absoluta responsabilidad y firmeza respaldamos la posición del Gobierno argentino.

En los momentos más duros de la crisis, cuando las referencias sociales y políticas parecían hacer desaparecer y la representatividad de la clase diri-

gente se encontraba seriamente cuestionada, los actores sociales asumimos el riesgo y la responsabilidad del diálogo tripartito para superar la crisis.

Esta casa, la OIT fue testigo de nuestras inquietudes y necesidades, colaboró decididamente, promocionando y patrocinando el diálogo social tripartito que permitió finalmente amortiguar algunos efectos de la crisis perniciosa que vivía nuestro país.

Pusimos sobre la mesa de trabajo la necesidad de recomponer y redistribuir los ingresos de los trabajadores y jubilados, de aumentar la cobertura social a los desocupados, de diseñar una política sanitaria y alimentaria que cubriera las necesidades básicas de toda la población y compartimos el lanzamiento de un ambicioso y efectivo plan asistencial para los más necesitados.

Hoy cuando la esperanza renace, cuando la sociedad nuevamente se encolumna detrás de un proyecto de desarrollo nacional, reclamamos la continuidad institucionalizada del diálogo social, democrático y tripartito, que garantice trabajo decente y una nueva redistribución de la riqueza nacional.

No hay verdadera democracia política sin diálogo social.

Compartimos el objetivo de lograr una sociedad más justa e inclusiva. Asumimos con responsabilidad nuestro papel y reclamamos el debate de políticas de Estado.

Todos los esfuerzos del Gobierno tienen que estar orientados a la generación de trabajo decente, con salarios justos y una equitativa distribución de la riqueza.

Los sindicatos tenemos mucho que aportar en la construcción de un modelo solidario y progresista de nación y estamos preparados para ello.

Transitemos la experiencia del esfuerzo común para alcanzar objetivos comunes.

La construcción de una globalización más justa es posible. La construcción de una nación más justa también es posible, la responsabilidad de todos es encontrar los caminos.

Original árabe: Sr. DJEMAM (representante de la Confederación Internacional de Sindicatos Arabes)

Antes de nada, felicito al Sr. Ray Guevara por su elección como Presidente de esta 92.ª reunión de la Conferencia. Doy las gracias, igualmente, al Director General y a sus colaboradores por los esfuerzos desplegados durante la elaboración de los informes, en los que se abordan las cuestiones esenciales para los trabajadores y el mundo del trabajo.

En nombre de la Confederación Internacional de Sindicatos Arabes, me gustaría asegurarle que no vamos a escatimar nuestro apoyo a las actividades que la OIT está desarrollando en tanto que socio activo en la adopción de decisiones que redundan en interés de los pueblos, dentro del marco de sus esfuerzos encaminados a que se reconozcan los principios y derechos fundamentales del trabajo, a fin de construir un futuro mejor.

Estamos de acuerdo con el Director General en su Informe relativo a la globalización, que es una característica de nuestra época, y con su idea de que la dimensión social de esta globalización es necesaria para lograr la paz económica para todos los pueblos y para poner fin a la injusta competencia económica que tiene lugar a expensas de los trabajadores y que les expone a más desempleo y miseria, muy especialmente, en los países del tercer mundo. Apoyamos la tendencia encaminada a crear un foro internacional sobre la globalización y sus efectos negati-

vos a fin de hacer frente a las dificultades que se derivan de la globalización de la pobreza y del desorden económico en el plano nacional e internacional. Esperamos que esta iniciativa constituya el fundamento de un trabajo serio a fin de construir una plataforma económica y social que permita poner fin a la marginación de los países del Sur y así asegurar las oportunidades de trabajo decente.

En cuanto a los trabajadores migrantes, insistimos en la importancia de que se establezca una estrategia internacional para hacerles justicia y poner fin a sus sufrimientos que duran desde hace demasiado tiempo. A este respecto, insistimos en la necesidad de solucionar los problemas de los trabajadores migrantes en los países árabes y de ayudarles a que vivan en las mejores condiciones, y esto, gracias a la cooperación de todas las partes interesadas y teniendo en cuenta los intereses de los trabajadores y de los países de acogida. En este sentido, no puedo menos que mencionar el Informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes en Palestina y en otros territorios árabes ocupados, como el Golán sirio y las granjas de Sheba, en el sur del Líbano. En este Informe se evoca el sufrimiento de los trabajadores y del pueblo de Palestina, sometido al asedio militar israelí. La política de imponer sanciones colectivas, el establecimiento de barreras militares, la construcción del muro de separación, y las prohibiciones a la circulación de los trabajadores desencadenan un aumento del desempleo hasta una tasa superior al 69 por ciento, y un deterioro indescriptible de las condiciones de vida de éstos.

No obstante, en el Informe no se han mencionado los puntos siguientes: la resolución núm. 9 de 1974 relativa a la discriminación y la violación de los derechos y de las libertades sindicales en Palestina, en el Golán sirio y en las granjas de Sheba en el Líbano, territorios ocupados por Israel, que representa el texto de referencia esencial para la misión, y que no se han mencionado en el Informe.

Las autoridades de ocupación israelíes no respetaron la legitimidad internacional. En el Informe no se menciona esta violación flagrante y se utilizan expresiones y términos no reconocidos por las Naciones Unidas. Se describe a los trabajadores como una «comunidad» y a veces simplemente como habitantes, es decir, se ignora su identidad árabe y su calidad de ciudadanos y verdaderos propietarios de la tierra. En el Informe se ignora también la condición jurídica de la ciudad árabe de Al-Qods.

Hacemos un llamamiento al Consejo de Administración y al Director General de la OIT para que se adopten todas las medidas necesarias en el marco de las competencias y principios de la OIT, a fin de reforzar las capacidades de los trabajadores árabes para hacer frente a los efectos nefastos de la ocupación, que es contraria a los derechos humanos. Esto sólo es posible si las fuerzas de ocupación israelíes se retiran de todos los territorios árabes ocupados y se crea un Estado palestino que tenga por capital Al-Qods.

Por lo que se refiere a las perspectivas de paz, desarrollo y de democracia en nuestra región, estimamos como algo negativo la posición de la administración de Estados Unidos, la cual se ha puesto del lado de las autoridades de ocupación israelíes para adoptar la ley sobre las sanciones contra Siria, la «Syrian Accountability Act». ¿Con qué derecho un Estado puede emitir juicios sobre otro y pedirle cuentas? Esto significa que este Estado se considera como un equivalente del Consejo de Seguridad,

como las Naciones Unidas y el gendarme del mundo.

Este enfoque arrogante no puede servir los intereses de la paz en la región. Todo el mundo sabe lo que sucede en Iraq, y las tragedias humanas, sociales y económicas que se desarrollan allí todos los días debido a la ocupación. La comunidad internacional debe movilizarse seriamente para acabar con esta ocupación a fin de que el pueblo de Iraq pueda ejercer su derecho a la soberanía, al libre aprovechamiento de sus recursos para defender su interés y salvaguardar su integridad territorial y la unidad de su pueblo.

Quisiera señalar las medidas serias adoptadas en el campo de las libertades y los derechos sindicales en Bahrein, Qatar, Arabia Saudita y Omán gracias a la creación de federaciones nacionales de trabajadores. Acogemos favorablemente esas medidas y estamos dispuestos a colaborar en este campo. Esto se aplica igualmente a los Emiratos Arabes Unidos.

Aprovecho esta ocasión para felicitar al pueblo sudanés con ocasión de la firma de los acuerdos de paz entre el Norte y el Sur, lo cual podrá garantizar el progreso del conjunto del país y poner fin a la guerra.

Para concluir, doy las gracias a la OIT y a su Oficina Regional de Beirut, que colabora con nosotros para favorecer los objetivos de esta Organización, de su noble misión y aprovecho la oportunidad para reafirmar una vez más nuestro apoyo a la OIT.

Original inglés: Sr. EVANS (representante, Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE)

Es para mí un honor tener la oportunidad de dirigirme a esta Conferencia en nombre de la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE. La OCDE es una organización gubernamental que agrupa los países industrializados. Mediante nuestra organización y junto con nuestros compañeros de las federaciones sindicales mundiales representamos a los trabajadores para que ellos tengan la oportunidad de hacer escuchar su voz en los debates gubernamentales.

Quisiera centrar mis comentarios en el excelente Informe del Director General sobre el seguimiento de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización titulado: *Por una globalización justa: El papel de la OIT*.

El Informe señala atinadamente que la globalización no ha podido responder a las necesidades del ser humano. Señala claramente que las negociaciones internacionales clave están bloqueadas y que los compromisos internacionales no se han cumplido. Esto resulta ser cierto para muchos trabajadores que consideran la globalización como un concepto destinado a justificar la deslocalización, la reducción de los sueldos y de las prestaciones, así como las violaciones de los derechos fundamentales en el trabajo establecidos por la OIT. Esto también es cierto para las poblaciones de los países en desarrollo, porque, en los cuatro primeros años del siglo XXI, el mundo está más lejos de alcanzar los Objetivos del Desarrollo del Milenio que cuando se fijaron. Como lo indica el Informe, mil millones de personas en los países en desarrollo viven en situación de pobreza extrema y 3.000 mil millones de personas, o sea la mitad de la población mundial, vive con menos de dos dólares por día.

El Informe de la Comisión Mundial cobra también importancia porque las rupturas políticas y la tragedia que es manifiesta en la crisis de Iraq no

deben socavar el sistema multilateral cuya coordinación ya es inadecuada, así como tampoco el respeto elemental de los derechos humanos. El hecho de que la Cumbre del G-8, que terminó anoche en Sea Island, ni siquiera trató el tema del programa social; a pesar de no ser sorprendente, es muy perturbador y debe ser una señal de alerta para todos nosotros. Asimismo, quedaron muchas promesas sin cumplir en Monterrey y en Johannesburgo.

Como lo señala el Informe de la Comisión Mundial que hace énfasis en la coherencia, la tarea es mucho más amplia que la de convencernos a nosotros mismos y a los Ministros de Trabajo. Hemos de convencer a los Ministros de Finanzas, de Economía y de Comercio que hacer frente al reto de lograr que la globalización sea justa es esencial para la supervivencia de nuestras sociedades y economías.

El seguimiento del Informe debe ser un llamamiento para una acción urgente. Me referiré únicamente a una propuesta que necesita seguimiento: una iniciativa sobre políticas coherentes en materia de desarrollo, comercio y empleo.

Los elementos fundamentales deben ser los siguientes.

Primero, como lo pide la Memoria del Director General del año pasado tenemos que duplicar el crecimiento *per cápita* del uno al dos por ciento y cerciorarnos de que ese crecimiento genere empleo. Los países industrializados tienen que asumir el liderazgo y tratar de reequilibrar la economía mundial mediante un programa de crecimiento que favorezca las políticas destinadas a los pobres.

En segundo lugar, tenemos que asegurarnos de que se ponen a disposición recursos para los fondos de desarrollo. Las nuevas ideas que figuran en el Informe merecen atención y se debe actuar al respecto.

En tercer lugar, tenemos que robustecer las instituciones del mercado laboral que representan a los pobres y a las personas vulnerables. Para comenzar deben crearse sindicatos y hay que dar a los pobres el derecho fundamental de organizarse y de negociar colectivamente. Para adoptar una iniciativa coherente es necesario desarrollar la cooperación entre la OCDE y la OIT. Es un objetivo que hemos promovido sin cesar en la OCDE.

En colaboración con nuestros compañeros de las federaciones sindicales mundiales nuestra comisión consultiva ha tratado de lograr que la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo se convierta en una norma para todo el sistema dentro de la OCDE y de las instituciones financieras internacionales. La Declaración figura ahora también en las directrices del Comité de Asistencia para el Desarrollo sobre la Reducción de la Pobreza, las Directivas de la OCDE para las Empresas Multinacionales y en la labor de la OCDE sobre comercio y normas internacionales y desarrollo sostenible, que sigue discutiéndose en la OMC.

Por esta razón, hemos instado a todos los países miembros de la OCDE, que también son miembros de la OIT, a respetar todas estas normas y, en particular, los derechos fundamentales en el trabajo.

Por ello, nosotros seguimos abogando para que países como la República de Corea donde se han observado muchas violaciones de la libertad sindical, y que ha sido condenada por la OIT, reformen su legislación nacional a fin de ponerla en armonía con los principios de la OIT. Esperamos que el Gobierno de la República de Corea tome medidas en

breve plazo y cumpla con sus compromisos internacionales. El Informe de la Comisión Mundial hace hincapié en la relación entre la reducción de la pobreza y el trabajo decente lo que comprende el respeto de los derechos humanos en el trabajo. Los puntos clave del mandato fundamental de la OIT tienen gran relevancia hoy en día, y más que nunca, pues observamos que hay fallos en el modelo actual de la globalización. No nos queda mucho tiempo para lograr que estas recomendaciones se conviertan en realidad.

Original ruso: Sr. SHMAKOV (delegado de los trabajadores, Federación de Rusia)

Permítame señalar que la Memoria presentada por el Director General a esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo nos proporciona una visión detallada y completa de lo que la Organización y sus miembros han realizado a lo largo de los últimos dos años. Estos dos últimos años se han destacado por la cooperación fructífera entre la OIT y la Federación de Rusia en el marco de los programas de cooperación que se han aplicado de forma relativamente satisfactoria. Durante ese período se ha iniciado la primera fase de un estudio sobre las posibles consecuencias de la adhesión de la Federación de Rusia a la Organización Mundial del Comercio. Los resultados de ese estudio no tuvieron la misma acogida por parte de todos los interlocutores sociales. Sin embargo, los sindicatos se mostraron más satisfechos con las conclusiones y recomendaciones de ese estudio que el Gobierno y las asociaciones de empleadores. Los sindicatos también están satisfechos con la cooperación con la OIT en la aplicación de proyectos en la esfera de la migración laboral, así como con la supervisión de los derechos sindicales en Rusia.

Los sindicatos rusos manifiestan su pleno y total apoyo a las actividades de la OIT en relación con los programas relativos al trabajo decente, la lucha contra la pobreza, la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y otras formas de trabajo forzoso, y la igualdad de género en el lugar de trabajo, así como con los programas para promover el estricto cumplimiento de los derechos y libertades sindicales mediante el desarrollo de sistemas de negociación colectiva.

Lamentablemente en Rusia, al igual que en muchos otros países del mundo, el progreso en estas esferas dista mucho de ser satisfactorio. En los últimos años, la disparidad entre países ricos y pobres se ha ampliado, al igual que la disparidad entre ciudadanos ricos y pobres de todas partes del mundo. En cuanto a Rusia, a pesar de las declaraciones del Gobierno, con respecto a una prosperidad continua, el 20 por ciento de la población rusa cuenta con ingresos por debajo del nivel mínimo de subsistencia, aunque muchos de ellos trabajan. Al mismo tiempo, el pago de los salarios está una vez más atrasado. En abril, los salarios atrasados ascendían a 26.000 millones de rublos, lo que equivale a unos 1.000 millones de dólares de los Estados Unidos. Aproximadamente cinco millones de trabajadores no reciben a tiempo sus salarios. Lo que es más, las acciones ilegales de algunos empleadores inescrupulosos han forzado a los trabajadores a recurrir a formas extremas de protesta como las huelgas de hambre masivas en las minas de Siberia.

El Gobierno ruso sigue intentando disminuir las prestaciones sociales. El seguro de desempleo ya se ha suprimido, y las prestaciones de maternidad y de

enfermedad se han limitado. Se están examinando proyectos de ley que causan grave preocupación a los sindicatos rusos: proyectos de ley para la sustitución de las pensiones con indemnizaciones monetarias y reformas en cuanto a la vivienda y las pensiones.

Además, para complacer a los empleadores, el Gobierno sugiere suprimir las disposiciones relativas al salario mínimo del Código de Trabajo.

Por lo que respecta a los derechos sindicales y civiles, la introducción de nuevas disposiciones en materia tributaria implican una ingerencia en los asuntos internos de los sindicatos y, de hecho, crean un control administrativo ilícito sobre sus actividades y ejercen presión sobre los mismos. Un sistema judicial imperfecto y perjudicial no permite albergar esperanzas en cuanto a una solución justa en muchos casos de violación de los derechos sindicales.

Al mismo tiempo, la Comisión tripartita rusa solo pudo reanudar sus actividades, tras más de cuatro meses de suspensión gracias a los esfuerzos de los sindicatos.

Estos hechos nos llevan a concluir que se está cometiendo un nuevo ataque contra los derechos sindicales, pero los sindicatos no han de aceptarlo con los brazos cruzados, porque el hecho de que el Gobierno ruso haga oídos sordos a las reclamaciones de millones de trabajadores ha inducido a la acción a los sindicatos. Ayer, por iniciativa de la Federación de Sindicatos Independientes de Rusia, tuvo lugar una protesta en todo el país en la que participaron todos los sindicatos, para protestar contra las políticas antisociales del Gobierno mediante manifestaciones frente a los edificios donde están ubicados los órganos de los poderes ejecutivos y legislativos del país. Seguiremos trabajando para cambiar estas leyes injustas.

Los sindicatos no perderán la esperanza de que la coparticipación social nos permita superar estas dificultades. Estamos seguros de que la cooperación entre la OIT y la Federación de Rusia contribuirá considerablemente en ese sentido.

El contenido de un protocolo firmado recientemente en relación con el desarrollo de esta cooperación para los próximos dos años suscita gran esperanza.

Original búlgaro: Sr. HRISTOV (delegado de los trabajadores, Bulgaria)

Permítame, en nombre de los trabajadores búlgaros, felicitar al señor Presidente y a los integrantes de la Mesa por su elección para ese importante cargo y expresar la certeza de que las decisiones que va a tomar la 92.^a reunión de la Conferencia contribuirán a aumentar las posibilidades de un trabajo digno y de una mejor remuneración en este mundo globalizado. Desearía también felicitar al Director General, Sr. Juan Somavia, y confirmar que mediante las estrategias contenidas en su Informe y el diálogo lograremos que la globalización sea más justa y humana.

En Bulgaria, en estos últimos años, la tendencia hacia la estabilidad macroeconómica se ha reforzado. En el plano estadístico, ello se traduce por un aumento del PIB del 4,3 por ciento, por una inflación controlada y dosificada del 2,4 por ciento, por un déficit presupuestario igual a 0, para un déficit planificado del PIB del 0,7 por ciento, y por una disminución del índice de desempleo del 13,2 por ciento. Existen aún tendencias alarmantes. El problema principal de la economía búlgara es el cre-

ciente déficit de la balanza de pagos. Ello se debe a un desequilibrio negativo de la balanza del comercio exterior, que alcanza al 13,1 por ciento del PIB. Como sindicato, estamos muy alarmados también por el elevado porcentaje de las deudas acumuladas por las empresas, que han alcanzado el 122 por ciento del PIB. Consideramos que hemos logrado un importante éxito al adoptar la ley sobre el salario garantizado de los trabajadores y de los empleados. Esta ley es un paso concreto hacia la Unión Europea, y corresponde al artículo 25 de la Carta Social Europea Revisada y al Convenio núm. 173 de la OIT.

Una de las tareas importantes que debemos cumplir consiste en llegar al nivel de los ingresos de los nuevos miembros de la Unión Europea. A pesar del crecimiento de los salarios, que ha seguido un buen ritmo del 2,8 por ciento por año durante los tres últimos años, la pobreza, que tiene una amplia base en Bulgaria, sigue siendo un problema de primera importancia. Lo más inquietante es que esta base está constituida, en gran parte, por trabajadores pobres.

Las organizaciones nacionales que representan a los trabajadores y a los empleadores han apoyado al Gobierno para registrar contratos individuales de trabajo, y fijar límites mínimos de actividad económica para nueve categorías de personal, desde 2003.

A pesar de los éxitos logrados en ciertos ámbitos, el diálogo social en general es víctima, por tercer año consecutivo, de un formalismo burocrático que carece de una verdadera eficacia. En el plano nacional, si bien ha habido 63 contratos colectivos por sector y por rama de actividad, el diálogo tripartita sigue siendo por el momento subdesarrollado, sobre todo en lo que se refiere a su contenido y a su sustancia fundamentales, a saber el establecimiento de los salarios de los trabajadores y una actualización, de acuerdo con la fórmula «inflación + productividad del trabajo».

A causa de ciertas organizaciones de empleadores, ya van tres años que no se llega a concluir un acuerdo nacional que proporcione un marco y los principales parámetros para un contrato colectivo. Al mismo tiempo, el Gobierno procura limitar otro derecho del ciudadano, el de organizar reuniones pacíficas, de celebrar asambleas y organizar manifestaciones para defender los derechos sindicales y los derechos de los trabajadores.

Una buena decisión en nuestro país sería, por ejemplo, la de crear un estatuto de «refugiado», que daría el derecho de integrar a las personas migrantes en el mercado del trabajo, con todos los mecanismos de protección que ello implica, y cuyo objetivo sería aumentar su aptitud al empleo. En el organismo de Estado para los refugiados se ha creado un centro de formación profesional.

En conclusión, quisiera señalar a la atención de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo acerca de las violaciones flagrantes de los derechos laborales y de los derechos humanos con respecto a cinco enfermeras y un médico palestino, que han sido condenados a muerte en un país de África del Norte, un país que es miembro de nuestra Organización, una condena a muerte que se basa solamente en las confesiones obtenidas mediante tortura, sin tener en cuenta las conclusiones de los expertos mundiales más eminentes en el ámbito del SIDA, uno de los mayores problemas de nuestra época.

Como sindicato, no podemos permanecer indiferentes al destino de esos trabajadores que son nues-

tros compatriotas. Estamos convencidos de su inocencia y, en esas condiciones, desearíamos obtener su liberación y el reconocimiento de su inocencia y ya contamos con el apoyo de los hermanos y las hermanas del movimiento sindical mundial, al que hacemos llegar todo nuestro agradecimiento.

Desde esta tribuna, quisiera exhortar a los gobiernos, las organizaciones de empleadores y los representantes de la sociedad civil a que procuren, por su parte, mediante sus instituciones o por medios informales, lograr que se proceda a revisar la sentencia de muerte dictada contra esos seis trabajadores de la medicina, y exigir garantías totales para que el proceso sea equitativo y se lleve a cabo en el respeto de los principales derechos humanos y de las normas internacionales.

Original árabe: Sr. JRAD (representante, Unión Sindical de Trabajadores del Maghreb Árabe)

En nombre de las organizaciones sindicales miembros de la Unión Sindical de Trabajadores del Maghreb Árabe, es para mí un honor felicitar al Presidente por su elección al frente de esta Conferencia. Espero que las labores de esta reunión se vean coronadas de éxitos.

Quisiera también felicitar al Director General, Juan Somavia por el excelente Informe en el que se refiere a los trabajadores migrantes, y en el que no se ha limitado a analizar los movimientos de la migración internacional por el rasero de la globalización, sino que también ha señalado la importancia del diálogo social y el diálogo entre el norte y el sur para encontrar una solución a los asuntos referentes a la migración, de conformidad con los convenios internacionales que garantizan los derechos de los trabajadores migrantes.

Hoy en día, en efecto, el problema de la migración se ha convertido en un dilema mundial, sobre todo después de los intentos de algunos actores internacionales por alimentar el odio entre los pueblos después de los acontecimientos del 11 de septiembre y de la guerra en Iraq. Es ese sentimiento de odio entre las poblaciones de los países de acogida y emigrantes el que ha abierto la vía a dogmas políticos que propagan la teoría del choque de civilizaciones y a reacciones que conducen al aislamiento cultural.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para saludar, en nombre de todos los sindicatos de los países del Maghreb a todas las fuerzas amantes de la libertad que en el mundo hacen frente a estas campañas que manchan la imagen del mundo árabe y musulmán y de la comunidad magrebí en Europa, rechazando trabajadores árabes y musulmanes la amalgama que existe entre migración y extremismo. Y defendiendo la libertad y la tolerancia ante el racismo y el fanatismo. Apreciamos las iniciativas de la OIT por proteger los derechos de los trabajadores migrantes. Invitamos a la OIT a que apoye los esfuerzos de los sindicatos por crear un observatorio euro mediterráneo de la migración.

Los esfuerzos realizados por la OIT para reforzar el diálogo tripartito, que es el mejor garante de un equilibrio entre el crecimiento económico y el progreso social son esenciales y loables. Sin embargo, hay obstáculos al desarrollo y el crecimiento que perduran en muchos países en desarrollo, como el aumento de la tasa de desempleo, del empleo precario y de la brecha entre el Norte y el Sur. Al tiempo que expresamos nuestra aprobación por el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social

de la Globalización, invitamos a la OIT a que redoble sus esfuerzos por ayudar a los interlocutores sociales, sobre todo en el Magreb y en otros países árabes, a instaurar un acuerdo tripartito mediante el diálogo social y una colaboración más estrecha entre la Organización Internacional del Trabajo y las organizaciones sindicales regionales.

Luchar contra la injusticia en todas sus formas y fomentar el diálogo entre las civilizaciones y la cultura son los ejes sobre los que debe forjarse la paz. Es necesario resolver los conflictos regionales basándonos en el derecho internacional. Los sufrimientos que padecen hoy en día el pueblo y los trabajadores palestinos, que están subyugados por la ocupación israelí, son muy graves, testigo de ello son el bloqueo económico, la construcción de un muro de aislamiento, la destrucción de obras de infraestructura y de casas, las muertes de civiles o los asesinatos de responsables políticos. Debemos establecer más programas de apoyo y asistencia a las fuerzas de producción palestinas para ayudarlas a reconstruir las infraestructuras de la sociedad palestina destruidas por el ejército de Israel. Nuestra unión condena enérgicamente el terrorismo y lanza un llamado a todas las partes para que denuncien a su vez el terrorismo de Estado practicado por las fuerzas de ocupación y trabajen por la creación de un Estado Palestino independiente y por la retirada de los territorios ocupados en Siria y el Líbano.

En cuanto a la situación en Iraq, ésta representa un gran reto para el futuro de ese país, sobre todo ante los crímenes de guerra cometidos contra la población civil y el escándalo de las torturas de los prisioneros iraquíes, que perturban la conciencia humana. Es necesario terminar cuanto antes con esa ocupación, ayudar a los trabajadores de Iraq a construir su movimiento sindical independiente y ayudarles a recuperar su soberanía nacional. El papel de la Organización Internacional del Trabajo es capital para reforzar la credibilidad de las Naciones Unidas y aportar la ayuda al desarrollo concedida a los países que sufren la ocupación. La OIT debe, de esta forma, contribuir a instaurar relaciones internacionales nuevas que se basen en la justicia, la paz y la solidaridad entre los pueblos.

Original vietnamita: Sra. CU (delegada de los trabajadores, Viet Nam)

Los trabajadores y sindicatos vietnamitas valoran en grado sumo el *Informe sobre la aplicación del programa de la OIT en 2002-2003* del Presidente del Consejo de Administración y el Director General de la OIT. Compartimos con ustedes las evaluaciones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Compartimos también las opiniones que figuran en el Informe *Por una globalización justa: El papel de la OIT* presentado por el Director General de la OIT en este período de sesiones.

La globalización crea muchas oportunidades pero también plantea desafíos para los países pobres y menos adelantados. Exige de la comunidad internacional, en la cual la OIT desempeña un papel clave, que realice todos los esfuerzos para hacer de la globalización un motor de desarrollo que produzca beneficios y oportunidades para todos. La globalización debe vincularse al Programa de Trabajo Decente y a la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Los trabajadores y sindicatos de Viet Nam aprecian mucho los esfuerzos y éxitos logrados por la OIT. Todos reconocemos que en los últimos años la OIT se ha centrado más en las cuestiones que preocupan mucho a los sindicatos mundiales y a los trabajadores en general y a los sindicatos y trabajadores vietnamitas en particular.

En Viet Nam, la Confederación General del Trabajo vietnamita, que une actualmente a más de cuatro millones de miembros de todos los sectores económicos, ha sido reconocida por la Constitución Nacional y leyes y reglamentaciones y va a celebrar el 75.º aniversario de su fundación. Esta Confederación participó activamente en la formación del sistema jurídico incluyendo las leyes y reglamentaciones de sindicatos y laborales, la ley de seguro social, la reforma de salarios, la ley sobre desempleo, el programa nacional sobre formación vocacional y el mercado activo de trabajo, el alivio de la pobreza, la lucha contra la discriminación, el trabajo infantil y la promoción de una relación laboral sólida.

En la práctica, el derecho de sindicación y de negociación colectiva a las negociaciones colectivas se han aplicado y ejecutado mejor. En los últimos cinco años, de 1998 a 2003, la Confederación ha formado 10.400 sindicatos primarios con más de 850.000 miembros del sector privado. Se ha prestado mucha atención a la negociación colectiva y a los convenios colectivos. La proporción de la cobertura de acuerdos colectivos actualmente, actualmente, llega al 80 por ciento del sector estatal y a más del 30 por ciento en el sector de inversiones extranjeras y más del quince por ciento en el sector privado nacional.

Nos complace observar que la relación de cooperación entre la OIT y Viet Nam en general y los sindicatos de Viet Nam en particular está logrando resultados positivos. La OIT ha enviado a sus representantes para concurrir al «Noveno Congreso Nacional de los Sindicatos Vietnamitas» en octubre pasado. El Congreso Nacional ha fijado los objetivos generales de los sindicatos vietnamitas por los próximos cinco años. Consiste en erigir una clase trabajadora fuerte, participar en la gestión del Estado y la sociedad, defender y atender los derechos legítimos y los intereses de los trabajadores y de los funcionarios públicos, contribuir a ampliar el número de afiliaciones a los sindicatos, y establecer sindicatos en todos los sectores económicos para lograr la meta de reclutar un millón de miembros adicionales en el período de 2004-2008, mejorar las competencias y aptitudes de los activistas sindicales, renovar el contenido y método de las actividades de los sindicatos tendientes a construir sindicatos fuertes y a ampliar y promover la cooperación internacional.

En los últimos años, la OIT ha coordinado con nuestra Confederación actividades importantes tales como la formación del compromiso nacional para la aplicación del Programa de Trabajo Decente, la formación de sindicalistas sobre negociación colectiva y el trabajo infantil.

En abril pasado, la Confederación organizó el foro de los sindicatos asiáticos y europeos con la participación de diversos representantes sindicalistas de los dos continentes y el representante de la OIT, con miras a promover el pilar social dentro de la cooperación asiático europea y revitalizar aún más la cooperación de los dos continentes en pro de los trabajadores.

En los últimos años, los trabajadores y sindicalistas de Viet Nam han recibido apoyo y asistencia

constante de la OIT y de las organizaciones sindicales amigas de todo el mundo. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer sinceramente este apoyo valioso y eficaz y espero seguir recibiendo apoyo de la OIT y de otras organizaciones amigas de sindicatos.

Original árabe: Sr. AL RABAIE (*delegado de los empleadores, Omán*)

¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Es para mí un honor dirigirme a ustedes en nombre del sector privado del Sultanato de Omán. Deseo felicitar al Sr. Ray Guevara por su elección a la presidencia de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Sabemos que su experiencia y sabiduría nos permitirán alcanzar con éxito los objetivos que nos hemos fijado.

Quiero dar las gracias y mencionar mi estima para con el Sr. Juan Somavia, Director General, y el Consejo de Administración por los programas que proponen, y las actividades correspondientes, con miras a reforzar y garantizar la protección y la justicia social y mejorar el diálogo social entre los interlocutores sociales. A este respecto, también señalamos la función de la OIT, que no deja de reforzar y fortalecer el diálogo social en nuestro país. Quisiéramos también dar las gracias a la Oficina regional de Beirut por el importante papel que desempeña.

El Sultanato de Omán sigue mejorando la coordinación con todos los interlocutores sociales en virtud de la legislación social y económica. Hacemos todo lo posible para que las nuevas disposiciones legales estén en conformidad con los convenios internacionales y los protocolos correspondientes.

A este respecto, hemos promulgado un nuevo Código de Trabajo cuyo número es 25/2003. También hemos promulgado dos leyes que estipulan la creación de comisiones tripartitas para las empresas del sector privado. Desde luego, se trata de leyes que nos van a permitir fortalecer el diálogo social entre los interlocutores sociales. Estas leyes también buscan consagrar la justicia social como algo indispensable en nuestro país. Velamos por fortalecer el diálogo social entre todas las partes interesadas en la producción.

La situación de los trabajadores árabes en Palestina y en los territorios árabes ocupados nos llevan a hablar de los esfuerzos hechos por el Director General, que saludamos y apreciamos. Es necesario seguir ayudando a los hombres de negocios y a los trabajadores palestinos por medio del Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social.

Esperamos también que en Iraq vuelva la estabilidad, una estabilidad que permita a todos los interlocutores sociales desempeñar su papel a favor de la prosperidad del país y que esto conlleve la creación de muchos empleos para que los iraquíes puedan vivir en bienestar.

Los conflictos y las guerras en el Oriente Medio han multiplicado el número de desempleados, alimentando la inestabilidad. Por ende, el ingreso por habitante ha disminuido y ha aumentado la pobreza, con lo cual la gente no puede satisfacer sus necesidades más fundamentales. Hay que hacer lo necesario para que estos trabajadores y trabajadoras puedan vivir con dignidad y decencia. Por ello hay que encontrar una resolución a este conflicto de Palestina e Israel con la retirada de las tropas y la creación de un Estado Palestino independiente.

En cuanto a la dimensión social de la mundialización, saludamos al Director General por el Informe

que ha elaborado y por las cuestiones que ha abordado en él.

Estamos convencidos de que la Organización sabrá encontrar un marco estratégico apropiado para elaborar las políticas necesarias que permitan una adaptación a la mundialización para bienestar y beneficio de todos.

Por último, señor Presidente, deseo darle las gracias por todos sus esfuerzos, y espero que la paz y la prosperidad reinen en el mundo.

Sr. RICCI MUADI (*delegado de los empleadores, Guatemala*)

Saludo la iniciativa del Director General de discutir un tema que amerita toda nuestra dedicación, la globalización, a la luz de una aspiración universal: la justicia. Para ello habrá que empezar por despojar el tema de posiciones ideológicas y ubicarlo dentro de su debido contexto, esto es como un estadio más en la constante búsqueda del progreso y la civilización. Para ello habrá también que reparar en el hecho de que los efectos del cambio conllevan inestabilidad y, no puede ser de otra forma, resistencias por quienes se ven amenazados por tales cambios.

Desde mi punto de vista, las principales preocupaciones desde las perspectivas del mundo del trabajo vienen dadas por la pérdida o escasa creación de empleos. Esta preocupación está justificada y es legítima, aunque sus causas van más allá del fenómeno objeto de discusión, pues hunden sus raíces en la historia de errores de todo tipo que se vienen cometiendo en muchos países, sobre todo en los menos desarrollados (léase corrupción, populismo, mala administración de la cosa pública, debilidad de las instituciones, carencia de estrategias nacionales, guerras por motivos ideológicos, etc.).

El problema es grave y excede la materia de conocimiento de nuestra Organización. No obstante, ésta puede y debe jugar un papel protagónico en el punto concreto de la creación de empleos de calidad. En esa dirección deben apuntar todos nuestros esfuerzos y es allí en donde la OIT debe hacer sentir su presencia a nivel mundial.

Las demás actividades, incluso la normativa, carecerán de sentido en la medida que dejen de existir empleos formales en donde puedan desarrollarse tales actividades y aplicarse tales normas.

Propongo que los recursos se dirijan a los programas de creación de empleo sin perder de vista que es fundamental crear el clima propicio en cada país y región para facilitar la inversión de capital privado, que es el único capaz de crear empleos de calidad en forma sostenible. De allí que sea indispensable el apoyo a las instituciones y gobernabilidad en los países. En esa lucha deben identificarse aliados dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, que tengan como objetivo el fortalecimiento democrático, el desarrollo económico y social y la eliminación de la pobreza.

El enfoque de todas las acciones que se emprendan, tanto en esta casa como en otros organismos internacionales, debe necesariamente considerar las diferencias en el estado de desarrollo actual de cada uno de los países. Esa es una realidad que, por razones muchas veces interesadas, se pretende obviar por quienes ahora consideran inaceptables conductas que otrora fueran por ellos practicadas. No se trata de justificar tales conductas, sino de modificarlas en la medida que el desarrollo de las naciones lo permita.

En otro orden de ideas, debe reconocerse en el ámbito de las organizaciones internacionales un

principio que es común en el mundo empresarial, esto es, el de la especialización, en el sentido de que todas ellas deben actuar en una misma dirección, pero cada una en su campo de especialización, complementándose en la búsqueda de objetivos comunes, el principal de ellos la erradicación de la pobreza.

En esa lucha, el papel de la OIT es fundamental, pues está llamada a dar soluciones concretas que favorezcan la creación de más y mejores empleos cada vez.

Finalmente, no puede pasar inadvertido a esta asamblea un hecho preocupante por las graves consecuencias que tiene para la credibilidad de los mecanismos de control de normas de la OIT. Me refiero a la selección de países cuyos casos son examinados por la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia. Desde hace años venimos señalando la falta de balance, en perjuicio de América Latina, y muy particularmente de Centroamérica. Hemos dicho que ello puede obedecer a intereses ajenos a los fines y objetivos de esta casa.

Este año, lamentablemente, lo vemos confirmado. Es inaceptable que de una subregión de siete países, cuatro de ellos sean objeto de revisión, cuando no hay razones técnicas que lo justifiquen. Obedece, según lo expresado por un portavoz de uno de los grupos representados en la sala, a criterios que tienen que ver más con acuerdos comerciales. Ello es inaceptable.

No debemos permitir pues la instrumentalización de los mecanismos de control. A lo único que ello puede llevar es a la pérdida de credibilidad en los mismos.

Original francés: Sr. SEMOV (consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, Bulgaria)

Durante el año pasado, el Grupo de los Empleadores búlgaros continuó su participación dinámica en la asociación tripartita, así como en el diálogo social bipartito para lograr el desarrollo armonioso de las relaciones económicas en Bulgaria.

El esfuerzo conjunto de los interlocutores sociales permitió obtener varios éxitos. El Grupo de Trabajo tripartito preparó las últimas modificaciones al Código de Trabajo con el fin exclusivo de cumplir con las directivas europeas en la legislación del trabajo en Bulgaria. Fue el Grupo tripartito también el que elaboró el proyecto de ley referente a que la garantía de que los sueldos de los trabajadores se paguen en caso de bancarrota de las empresas. Este texto fue aprobado por el Parlamento. La firma del Convenio relativo a la cooperación tripartita para mejorar las condiciones de trabajo en las empresas coronó la entrada en vigor definitiva de la ley sobre la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo, el 27 de diciembre de 2003.

Si bien la cooperación tripartita, a nivel nacional, sigue siendo el segmento más desarrollado de las relaciones económicas, el diálogo social entre sectores y a nivel de sectores y empresas comienza también a aportar resultados satisfactorios. Actualmente 63 convenios de trabajo por sectores y por empresas están en vigor. El alcance de los convenios colectivos a nivel de los sectores de actividad de las empresas es del 38 por ciento. Actualmente, 29 acuerdos bipartitos se han firmado en 43 sectores actividades en el año 2003. En 2004, se han firmado 44 acuerdos bipartitos en 50 sectores. Sin embargo, tenemos que lamentar que este año no hemos podido firmar el convenio tripartito nacional sobre el

contenido de los acuerdos de las negociaciones colectivas, por actividad y por sector.

Hemos logrado un gran éxito entre los interlocutores sociales y la sociedad civil en general, lo cual representa la iniciación eficaz de la actividad del Consejo Económico y Social. En este Consejo, que fue constituido en el 2001, tienen su sede los representantes de los empleadores, de los sindicatos y de las organizaciones de la sociedad civil.

Desde el mes pasado se celebran nuevas negociaciones tripartitas sobre asuntos que abarcan todas las actividades sociales y económicas.

Sin embargo, todavía queda poner en práctica ciertas cláusulas negociadas entre las organizaciones representativas de los empleadores y de los empleados. Ese es el caso de compromisos no cumplidos referentes a la repartición progresiva de las cargas sociales, entre empleadores y trabajadores que pesan de manera asimétrica sobre los primeros en una proporción de 75 contra 25.

Los empleadores, por una parte, quieren rendir tributo a los esfuerzos del Parlamento y del Gobierno, por la firma de los Convenios núms. 146, 179, 166 y 163 de la OIT. Por otra parte, deseamos una mejor comprensión de la necesidad de ratificar el Convenio núm. 181 de la OIT, así como una mayor movilización para aplicar la Recomendación núm. 188, Parte III relativa a la cooperación entre las agencias de empleo públicas y privadas.

En lo que atañe a la Recomendación que figura en el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, y el aumento a la cooperación subregional y regional como instrumento clave del desarrollo de la gestión de la globalización, nuestro Grupo de los Empleadores apoya la propuesta de que se organice en el 2004, en Sofía, una conferencia tripartita subregional para Europa Sudoriental, sobre las dimensiones sociales de la globalización, con la participación del Director General de la OIT.

Los empleadores búlgaros comparten también la idea de que la Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150), hoy en día no responde a las exigencias vigentes; por ello, los representantes de los empleadores en la delegación tripartita búlgara apoyarán la proposición de la Conferencia Internacional del Trabajo, para que se prepare una nueva Recomendación encaminada a reemplazar la Recomendación núm. 150, que versa sobre el desarrollo de los recursos humanos, adoptada en 1975.

Para concluir, formulamos votos para que las labores de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo contribuyan a fomentar un mayor respeto de la OIT por parte de los gobiernos y de los interlocutores sociales, no solamente en su capacidad de promotor de las normas internacionales en el ámbito de trabajo, sino también como aval eficaz de su aplicación. La ratificación de los convenios de la OIT, sin lugar a duda, es necesaria, pero también es indispensable seguirlas muy de cerca para ver su aplicación a nivel nacional.

Por último, permítame llamar la atención de todos los países democráticos aquí presentes al triste hecho de la detención injusta, desde hace cinco años, de cinco médicos búlgaros en Libia.

A pesar de que su inocencia ha sido comprobada fuera de duda, los cinco búlgaros acaban de ser condenados a muerte. Pedimos justicia para los búlgaros inocentes que están en Libia.

Me sumo a los demás distinguidos oradores para felicitar al señor Presidente por su elección unánime al frente de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se está celebrando en Ginebra. También quisiera aprovechar esta oportunidad para dejar constancia del agradecimiento del Gobierno de la India por la Memoria tan amplia e informativa del Director General de la OIT, el Sr. Juan Somavia, *Aplicación del programa de la OIT en 2002-2003*.

Mi delegación elogia a la OIT por las mejoras logradas en virtud de los distintos objetivos estratégicos de la OIT con respecto al Programa de Trabajo Decente. Nuestra opinión ponderada es que, para lograr el trabajo decente, cada trabajador potencial debe recibir la oportunidad de trabajar en un lugar razonablemente seguro, y sólo después de ello será posible adoptar otras medidas que se conformen a las condiciones de trabajo decente. Como dijo Mahatma Gandhi, «para el hambriento Dios sólo puede venir en forma de alimento». Por lo tanto, estamos siempre a favor de atribuir la mayor prioridad al sector del empleo. Consideramos que el éxito de todos los demás objetivos estratégicos depende únicamente de este sector del empleo. Sugerimos que se realicen esfuerzos masivos en dicho sector para generar empleo, impartiendo formación a los trabajadores no cualificados. También debe continuar el enfoque de la OIT en cuanto a las inversiones intensivas en empleo.

También estimamos que las actividades socioeconómicas como el trabajo infantil deben abordarse con toda la seriedad que merecen. Sin embargo, éstas son sólo síntomas de un mal mayor que exige un esfuerzo concertado de todos los interlocutores sociales y de la OIT.

Me complace informar a esta augusta asamblea de que en 250 distritos de la India estamos aplicando proyectos nacionales sobre trabajo infantil, con un costo de 135 millones de dólares de los EE.UU. Además, hemos contribuido con 20 millones de dólares, que se suman a la contribución de los Estados Unidos de 20 millones, al proyecto Indus en 20 distritos de la India.

El éxito de la campaña de la OIT en pro de la ratificación de los convenios fundamentales de la OIT es encomiable; sin embargo, estimamos que es necesaria una mayor cooperación con los gobiernos nacionales para identificar los obstáculos en el proceso de ratificación.

Me refiero al Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y al Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98). Hay algunos motivos técnicos por los cuales algunas de las mayores democracias, y algunos de los países con mayor población trabajadora no han podido ratificar estos convenios. Quizás podamos tener un protocolo para hacer más flexibles y ratificables estos convenios.

La India está plenamente comprometida con los principios consagrados en los convenios fundamentales de la OIT. El derecho a la igualdad es un derecho fundamental en virtud de la Constitución de la India. Las diversas disposiciones que figuran en los convenios fundamentales se están aplicando en el país en beneficio de nuestros trabajadores mediante leyes y programas de desarrollo nacionales. Sin embargo, sólo ratificamos un convenio de la OIT

cuando nuestra legislación y prácticas nacionales se ajustan plenamente a las disposiciones del convenio de que se trate.

Original inglés: Sra. THEODORSEN (consejera técnica y delegada suplente de los trabajadores, Noruega)

La calidad excelente del trabajo de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, le ha dado nuevo alcance al trabajo de la OIT y esperamos contar con el seguimiento de todas estas recomendaciones y su aplicación.

El movimiento sindical de Noruega acoge con satisfacción el hecho de que la OIT, este año haya manifestado su gran preocupación por los trabajadores en los territorios árabes ocupados y al publicar el informe especial sobre la situación económica y social en la región. Es sumamente importante que la OIT siga desarrollando una importante labor en este respecto mediante la documentación y la evaluación de la situación de los trabajadores y sus familias como también a través del apoyo moral y político y la asistencia financiera. En los documentos del informe se muestra cómo la pobreza y el desempleo siguen siendo muy importantes en las comunidades palestinas, a tal punto que sólo pueden sobrevivir gracias a una asistencia exterior de amplia escala. Jamás habrá paz ni prosperidad en Palestina si no se acaba con la ocupación, sólo entonces se le podrá garantizar a los trabajadores palestinos un trabajo decente para que vivan en paz en su Estado Palestino independiente al lado de Israel.

Aprecio también lo que se habla o el hincapié que se ha hecho en la cuestión relativa a la dimensión de las cuestiones del género en el Informe. Las mujeres palestinas tienen que hacer frente a enormes obstáculos y desafíos. Tienen que tratar de mantener a sus familias unidas en situaciones de vida que son poco normales. Al mismo tiempo están marginadas del mercado laboral. Espero que la OIT seguirá brindándonos esta información objetiva como también fomentando un diálogo entre los trabajadores palestinos e israelíes. La asistencia financiera a los trabajadores palestinos y a sus familias debe recibir absoluta prioridad. Espero que el año entrante se celebre una reunión especial sobre este tema, porque hay demasiados asuntos pendientes y la OIT tiene que desempeñar un papel importante en este proceso.

Volviendo, en general, a la cuestión del género, quiero hacer hincapié en la importancia de que las mujeres estén mejor representadas a todos los niveles en la OIT. Me desalienta ver que ni los trabajadores, ni los empleadores conceden a este asunto la atención que merece. La representación de las mujeres en la Conferencia de este año no es mucho mejor que la del año pasado. Solamente el 15,5 por ciento de los delegados son mujeres. Nosotros, en Noruega, apreciamos el concreto enfoque del Director General que sugiere una política de acción positiva para que un 30 por ciento de los delegados en las reuniones futuras sean mujeres. Le prometo que cuenta con nuestro apoyo.

En Noruega y en Suecia tenemos a mujeres como presidentas de sindicatos y podemos observar cuál son las repercusiones que ello tiene. Se centran más sobre el salario igual por trabajo de igual valor. También se presta más atención a cuestiones relativas al trabajo a tiempo parcial y de trabajo poco remunerado, medidas de seguridad, y sanitarias relacionadas con las mujeres, las pensiones y sus consecuencias para mujeres jubiladas, etc.

secuencias para mujeres jubiladas, etc. Esperamos cooperar con el Director General sobre este asunto.

Entre otros desafíos, es más importante que nunca el tener conciencia de que la OIT debe estar guiada por las especiales características de organización y por las funciones fundamentales que está llamado a desempeñar. No hay que restarle importancia a la práctica del tripartismo. Los interlocutores sociales son una parte inalienable de la OIT y su contribución a la labor de la OIT no debe ser subestimada. El diálogo social es una actividad central y debe ser parte integrante de toda la labor de la OIT cualquiera sea el sector de que se trate.

Lo mismo se puede decir sobre las actividades normativas. Existe en nuestro país un apoyo unánime al fomento de normas laborales, no sólo en los convenios fundamentales sino para todos o casi todos los convenios existentes. Hasta hay que hacer mayor hincapié sobre este trabajo en el futuro. Tenemos que contar con nuevas normas y más campañas de ratificación respecto de los convenios aprobados, ya sea que versen sobre la migración, la protección de la maternidad u otros asuntos candentes.

El mandato normativo de la OIT siempre debe ser el instrumento que nos guíe en todas las actividades de esta Organización.

(Se levanta la sesión a las 19 horas.)

INDICE

Página

Duodécima sesión:

Ratificación de un convenio internacional del trabajo por Mauricio 1

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria
y el Informe del Director General (*cont.*)..... 1

Oradores: Sr. Marius, Sr. Kozik, Sr. Al Ansari, Sr. Naghiyev, Sr. Barimah, Sra. Ngindinwa,
Sr. Tabani, Sra. Sto. Tomas, Sr. Solari Saavedra, Sr. Trogen, Sra. Menkerios, Sr. Tomada,
Sr. Ross Leal, Sr. Togari, Sr. Hached, Sra. Sinjela, Sr. Louh, Sr. Valerio, Sr. Martínez Molina,
Sr. Okuda, Sr. Djilani, Sr. Mammadov, Sr. Peet , Sr. Paiva, Sr. Van Vuuren, Sr. Palacio Betancourt,
Sr. Musenge, Sr. Van Leeuwen

Decimotercera sesión:

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria
y el Informe del Director General (*cont.*)..... 25

Oradores: Sr. Al-Rizaiqi, Sr. Vaccari Neto, Sra. Poncini, Sr. Georgetti, Sr. Rampak, Sr. Le,
Sr. Ortega Nadal, Sr. Keira, Sr. Techateeravat, Sr. Soriano, Sr. Batbayar, Sr. Kassey,
Sr. Kapuya, Sr. Boisson, Sr. Edström, Sr. Halkin, Sr. Kusano, Sr. Gurdían Castellón,
Sra. Morava, Sr. Mehbaliyev, Sr. Trabelsi, Sr. Magaya, Sr. Vardanyan, Sr. Monges Espínola,
Sr. Daer, Sr. Djemam, Sr. Evans, Sr. Shmakov, Sr. Hristov, Sr. Jrad, Sra. Cu, Sr. Al Rabaie,
Sr. Ricci Muadi, Sr. Semov, Sr. Shenoy, Sra. Theodorsen